



UEB
UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

Transformaciones sociales contemporáneas

Donde la desigualdad se cruza, la resistencia florece.

Bruno Soria De Mesa - Fernando Rea García
Rommel Coba Torres

ISBN: 978-9907-0-0548-6



2025

TRANSFORMACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

AUTORES:

BRUNO WILFRIDO SORIA DE MESA

FREDI FERNANDO REA GARCÍA

ROMMEL SEBASTIÁN COBA TORRES



Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Estatal de Bolívar
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupobl.com
<https://grupobl.com/libros-investig>
REPOSITORIO



Soria De Mesa, B., Rea, F., Coba, R. (2025) Transformaciones sociales contemporáneas. Grupo Editorial BLR.

© Bruno Wilfrido Soria De Mesa
Fredy Fernando Rea García
Rommel Sebastián Coba Torres

ISBN: 978-9907-0-0548-6

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

FILIACIONES DE LOS AUTORES

Bruno Wilfrido Soria De Mesa

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: bsorial@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6230-403X>

Fredi Fernando Rea García

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: frea@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9800-5664>

Rommel Sebastián Coba Torres

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: rcoba@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7142-2847>



PRÓLOGO

En el vertiginoso escenario de nuestro tiempo, las transformaciones sociales nos interpelan, nos conmueven y nos desafían a mirar más allá de lo evidente. Este libro, escrito por los sociólogos: Bruno Soria De Mesa, Fernando Rea García y el Rommel Coba Torres, es mucho más que una invitación académica: es un acto de apertura hacia el entendimiento profundo y humano de los cambios que experimentamos como colectividad.

Este libro invita a recorrer un conjunto de reflexiones que nacen del entrecruce entre experiencias vividas y miradas críticas sobre las transformaciones sociales contemporáneas. A lo largo de sus capítulos, se despliegan relatos, análisis y hallazgos que dan cuenta de juventudes que disputan sentidos en sus territorios, comunidades que reinventan su lugar en contextos marcados por la movilidad forzada, y subjetividades que se rehacen desde la pluralidad de sus géneros, culturas y clases sociales. El texto abre una ventana hacia procesos vitales que rara vez encuentran espacio en los discursos oficiales. Lejos de ofrecer respuestas cerradas, los autores y autoras aquí reunidos se sumergen en los pliegues de lo cotidiano, explorando cómo lo social se construye entre tensiones, afectos y memorias. Hay en estas páginas una apuesta por mirar con atención aquello que suele pasar desapercibido, por escuchar voces que insisten en narrarse a sí mismas desde la dignidad, la diferencia y la agencia.

En esa dirección, la obra no solo se inscribe en un horizonte académico comprometido con la comprensión de lo social, sino que también se ofrece como insumo para la acción transformadora. Sus aportes abren la posibilidad de pensar estrategias colectivas para enfrentar desafíos urgentes: repensar la seguridad más allá del control, fortalecer los lazos comunitarios frente a la fragmentación, e imaginar futuros donde quepan otras formas de habitar el mundo. Quien se detenga a leer estos textos encontrará en ellos una invitación a pensarnos desde lo común y lo diverso, desde lo que duele y lo que aún nos moviliza. Porque, al final, comprender lo social es también reconocernos en esa trama siempre inacabada de historias compartidas, memorias insurgentes y futuros por escribir.

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	i
---------------------	----------

ÍNDICE.....	iii
--------------------	------------

ÍNDICE DE FIGURAS	vii
--------------------------------	------------

CAPÍTULO I.....	11
------------------------	-----------

1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES	11
--	-----------

1.1 El concepto de hecho social	11
---------------------------------------	----

1.2 Configuraciones sociales.....	17
-----------------------------------	----

1.3 Construcciones sociales	22
-----------------------------------	----

1.4 Transformaciones sociales y migraciones.....	27
--	----

1.5 Territorio e identidades	33
------------------------------------	----

1.6 Síntesis integrativa	41
--------------------------------	----

CAPÍTULO II	52
--------------------------	-----------

2 JUVENTUDES Y TERRITORIOS EN TRANSFORMACIÓN.....	52
--	-----------

2.1 Introducción a la sociología de las juventudes.....	52
---	----

2.2 Construcciones sociales de la juventud.....	59
---	----

2.3	Territorio como espacio de transformación juvenil	71
2.4	Identidades juveniles y territoriales	76
2.5	Perspectivas de Pablo González Casanova sobre territorio e identidades.....	86
2.6	Aportes de Katherine Walsh y Gilberto Giménez a las identidades	92
2.7	Síntesis del capítulo.....	101
CAPÍTULO III		105
3	MIGRACIONES Y RECONFIGURACIONES SOCIALES	105
3.1	Introducción a las migraciones contemporáneas.....	105
3.2	Migraciones rurales y urbanas	110
3.2.1	Patrones identitarios resultantes	117
3.2.2	Factores condicionantes	118
3.3	Reconfiguraciones sociales por migraciones	121
3.4	Impacto de las migraciones en identidades.....	127
3.5	Perspectiva latinoamericana en migraciones	132
3.6	Interseccionalidad en procesos migratorios	136
3.7	Síntesis del capítulo.....	149

CAPÍTULO IV.....	152
4 INTERSECCIONALIDAD Y DESIGUALDADES EN AMÉRICA LATINA.....	152
4.1 Conceptos fundamentales de interseccionalidad.....	152
4.2 Orígenes y evolución en perspectivas latinoamericanas.....	156
4.3 Intersecciones de género, raza y clase.....	161
4.4 Aplicaciones en migraciones y territorios.....	167
4.5 Perspectivas decoloniales en interseccionalidad.....	172
4.6 Casos Empíricos y Estrategias de Resistencia	177
4.7 Síntesis integradora: interseccionalidad como paradigma analítico en América Latina	183
CAPÍTULO V	190
5 TRANSFORMACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS Y NUEVOS DESAFÍOS PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	190
5.1 Transformaciones Sociales y su Impacto en la Organización Comunitaria.....	190
5.2 Desafíos contemporáneos en seguridad ciudadana	193

5.3	Enfoques sociológicos aplicados a la seguridad y organización	198
5.4	Género, identidades y seguridad comunitaria	203
5.5	Políticas públicas en seguridad y organización comunitaria....	209
5.6	Formulación de propuestas críticas y fundamentadas.....	214
5.7	Síntesis integradora: Hacia un modelo comprehensivo de seguridad y organización comunitaria	222
BIBLIOGRAFÍA		228

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Taxonomía de los hechos sociales según Durkheim.....	13
Figura 2. Relación dialéctica entre individuo y estructura social.....	16
Figura 3. Modelo multinivel de configuraciones sociales.....	19
Figura 4. Dinámica temporal de las configuraciones sociales.	21
Figura 5. Proceso dialéctico de construcción social de la realidad. ...	24
Figura 6. Niveles de análisis de las construcciones sociales.....	25
Figura 7. Transformaciones sociales y migraciones.....	28
Figura 8. Modelo multinivel de determinantes migratorios.	29
Figura 9. Modelos de incorporación de inmigrantes.....	32
Figura 10. Dimensiones constitutivas del territorio.	35
Figura 11. Proceso de construcción de identidad territorial.....	37
Figura 12. Transformación de la relación territorio-identidad.....	39
Figura 13. Procesos de T-D-R (Territorialización-Desterritorialización- Reterritorialización).....	40
Figura 14. Modelo Integrado de transformaciones sociales contemporáneas.....	43
Figura 15. Mapa conceptual de fundamentos teóricos de las transformaciones sociales.....	45

Figura 16. Paradigmas teóricos en el estudio de las transformaciones sociales.....	48
Figura 17. Temporalidades de las transformaciones sociales.	49
Figura 18. Niveles de análisis sociológico integrados.....	50
Figura 19. Paradigmas teóricos en el estudio de juventudes e identidades.....	54
Figura 20. Modelo integrado de construcción de identidades juveniles territoriales.....	56
Figura 21. Modelo integrado de construcción de identidades juveniles territoriales.....	57
Figura 22. Modelo integrado de construcción de identidades juveniles territoriales.....	58
Figura 23. Construcción social de la juventud.	61
Figura 24. Construcción social de la juventud.	63
Figura 25. Culturas juveniles, territorios y prácticas espaciales.	69
Figura 26. Dimensiones socioespaciales del territorio juvenil.....	72
Figura 27. Interseccionalidad en las identidades juveniles.	78
Figura 28. Trayectorias juveniles diferenciadas por edades según territorio.....	79

Figura 29. Diálogo conceptual Walsh-Giménez-González Casanova.	89
Figura 30. Aportes específicos de Walsh, Giménez y González Casanova.....	94
Figura 31. Aportes teóricos comparados.....	95
Figura 32. Aportes teóricos comparados.....	98
Figura 33. Modelo teórico integrado de causas de la migración internacional.....	108
Figura 34. Flujos migratorios en América Latina - evolución histórica.	114
Figura 35. Migración rural-urbana en América Latina - modelo causal.	116
Figura 36. Perspectivas teóricas sobre impactos de migraciones en identidades.....	117
Figura 37. Modelos de incorporación de migrantes en sociedades receptoras.....	122
Figura 38. Matriz de interseccionalidad en procesos migratorios. ...	138
Figura 39. Matriz de interseccionalidad en procesos migratorios. ...	140
Figura 40. Causación acumulativa de la migración- cómo la migración se perpetua a sí misma (Ciclo de causación acumulativa de la migración).....	142

Figura 41. Causación acumulativa de la migración- cómo la migración se perpetua a sí misma (Flujos y usos de remesas en América Latina).	144
Figura 42. Causación acumulativa de la migración- cómo la migración se perpetua a sí misma (Impactos contradictorios de las remesas)....	145
Figura 43. Conceptos fundamentales de interseccionalidad.....	152
Figura 44. Evolución histórica de la interseccionalidad (1960-2008).	158
Figura 45. Línea temporal - orígenes y evolución.....	159
Figura 46. Matriz de intersecciones en américa latina (Relaciones consubstanciales y co-extensivas).	162
Figura 47. Interseccionalidad en migraciones y territorios.	169
Figura 48. Sistema Moderno/Colonial de Género (María Lugones (2008, 2010) - Feminismo Decolonial)	175
Figura 49. Casos empíricos: Resistencias interseccionales en América Latina (Movimientos de mujeres afrodescendientes e indígenas)....	179
Figura 50. Niveles de Organización Comunitaria.	191
Figura 51. Estructura del Capital Social y Cohesión Comunitaria....	199
Figura 52. Interseccionalidad en seguridad y género.	206
Figura 53. Ciclo de políticas públicas en seguridad ciudadana.....	211

CAPÍTULO I

1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

1.1 El concepto de hecho social

De manera preliminar, resulta imperativo establecer que la conceptualización del hecho social constituye uno de los pilares epistemológicos fundamentales para la comprensión de las transformaciones sociales contemporáneas. Este concepto, desarrollado por Émile Durkheim a finales del siglo XIX, representa una ruptura paradigmática en el análisis sociológico al proponer que "los hechos sociales son modos de actuar, pensar y sentir externos al individuo, y que poseen un poder de coerción en virtud del cual se imponen a él" (Durkheim, 1987, p. 39).

En consecuencia, la teoría durkheimiana plantea que los hechos sociales existen con anterioridad al nacimiento de un individuo en determinada sociedad y, por lo tanto, son exteriores a él. Como señala la conceptualización clásica, "son colectivos porque son parte de la cultura de la sociedad, y son coercitivos porque los individuos se educan conforme a las normas y reglas de la sociedad solo por el hecho de nacer en ella" (Durkheim, 1987, p. 40).

En el análisis sociológico contemporáneo, persiste la necesidad de comprender el hecho social no solo como una manifestación observable, sino como una realidad dotada de fuerza normativa que antecede y trasciende a los individuos. Desde esta perspectiva, se recupera la

propuesta clásica de Durkheim (ver Figura 1), según la cual los hechos sociales presentan una condición de exterioridad y coerción frente a la conciencia individual. Ritzer y Stepnisky (2017) lo expresan con claridad al señalar que estos hechos “existen fuera de las conciencias individuales y tienen el poder de controlar y constreñir a los individuos” (p. 85). Esta concepción, de corte positivista, resalta el carácter estructurante de lo social: las normas, las instituciones y las prácticas compartidas no emergen del sujeto aislado, sino que lo moldean desde antes de su constitución como tal.

Asimismo, la comprensión de la morfología del hecho social exige distinguir entre sus dimensiones materiales e inmateriales. Tal como plantea Beltrán (1991), las formas materiales remiten a las estructuras organizativas y normativas que configuran la vida colectiva, mientras que las inmateriales engloban elementos como la cultura, las instituciones simbólicas y las representaciones compartidas que otorgan sentido a la acción social (p. 123). Esta distinción no responde a una separación rígida, sino que permite visibilizar la complejidad del entramado social en sus múltiples niveles: desde lo observable y regulado, hasta lo simbólico y afectivo.

En conjunto, estas aproximaciones ofrecen un marco analítico robusto para abordar los procesos sociales como fenómenos estructurados, interdependientes y profundamente condicionantes, sin perder de vista la dimensión simbólica que los atraviesa y resignifica en el análisis sociológico contemporáneo, persiste la necesidad de comprender el hecho social no solo como una manifestación observable, sino como una realidad dotada de fuerza normativa que antecede y trasciende a los

individuos. Desde esta perspectiva, se recupera la propuesta clásica de Durkheim, según la cual los hechos sociales presentan una condición de exterioridad y coerción frente a la conciencia individual. Ritzer y Stepnisky (2017) lo expresan con claridad al señalar que estos hechos “existen fuera de las conciencias individuales y tienen el poder de controlar y constreñir a los individuos” (p. 85). Esta concepción, de corte positivista, resalta el carácter estructurante de lo social: las normas, las instituciones y las prácticas compartidas no emergen del sujeto aislado, sino que lo moldean desde antes de su constitución.



Figura 1. Taxonomía de los hechos sociales según Durkheim.

De igual manera, la comprensión de la morfología del hecho social exige distinguir entre sus dimensiones materiales e inmateriales. Tal como plantea Beltrán (1991), las formas materiales remiten a las estructuras organizativas y normativas que configuran la vida colectiva, mientras que las inmateriales engloban elementos como la cultura, las instituciones simbólicas y las representaciones compartidas que otorgan sentido a la acción social (p. 123). Esta distinción no responde a una separación rígida, sino que permite visibilizar la complejidad del entramado social en sus múltiples niveles: desde lo observable y lo regulado hasta lo simbólico y lo afectivo.

En conjunto, estas aproximaciones ofrecen un marco analítico robusto para abordar los procesos sociales como fenómenos estructurados, interdependientes y profundamente condicionantes, sin perder de vista la dimensión simbólica que los atraviesa y resignifica.

De igual modo, es menester destacar que el análisis contemporáneo del concepto de hecho social ha experimentado una revisión crítica significativa. En este sentido, Lorenc (2014) argumenta que el problema de la acción humana en la obra de Durkheim ha sido frecuentemente ignorado, proponiendo una lectura radical de las principales categorías de la sociología durkheimiana para encontrar en ellas los elementos de una teoría de la acción social. Este autor sostiene que "las representaciones y las acciones son los principales objetos del análisis sociológico" y que "unas y otras se constituyen mutuamente" (Lorenc, 2014).

Por otra parte, la dimensión coercitiva del hecho social no debe ser equiparada de forma simplista con formas de violencia física o explícita; más bien, constituye una fuerza normativa que opera de manera difusa, pero eficaz, cuando un individuo intenta transgredir las normas establecidas por la colectividad. Tal como lo ilustra Durkheim (1987), "si yo trato de violar las reglas del derecho, reaccionan contra mí para impedir mi acto si todavía hay tiempo, o para anularlo y restablecerlo en su forma normal si se ha realizado" (p. 41). Esta coerción, sin embargo, se torna imperceptible en la cotidianidad social precisamente porque las normas han sido ya incorporadas por el sujeto a través del proceso de socialización. Así, la fuerza de lo social actúa con mayor eficacia cuando menos se percibe, reproduciéndose en el hábito, el sentido común y la rutina.

Asimismo, el concepto de hecho social adquiere una centralidad metodológica que va mucho más allá de su carácter descriptivo, lejos de ser una simple categoría empírica, se erige como el núcleo epistemológico que delimita el campo de la sociología frente a otras ciencias. En este sentido, Durkheim (1987) advierte que "la sociología no tendría objeto propio, y su dominio se confundiría con el de la biología" (p. 36) si no se reconociera la especificidad ontológica de los hechos sociales. Esta afirmación no solo reivindica la autonomía de lo social, sino que introduce una ruptura con las explicaciones reduccionistas que intentan subsumir lo colectivo a lo individual. En efecto, considerar a la sociedad como una realidad *sui generis* implica comprender que sus regularidades no pueden derivarse mecánicamente de la suma de conductas individuales, sino que emergen de estructuras que condicionan, anteceden y exceden a los propios actores.

Adicionalmente, resulta pertinente visualizar la relación dialéctica entre individuo y hecho social mediante el siguiente esquema conceptual (Figura 2):



Figura 2. Relación dialéctica entre individuo y estructura social.

En consecuencia, la aplicabilidad metodológica del concepto exige tratarlo como cosa, es decir, como objeto susceptible de observación

empírica. Giddens y Sutton (2014) enfatizan que "el análisis de los hechos sociales requiere distanciamiento del sentido común y aplicación de métodos sistemáticos de investigación" (p. 45). De esta manera, se establece una ruptura epistemológica con las nociones precientíficas que dificultan la comprensión objetiva de los fenómenos colectivos.

1.2 Configuraciones sociales

Paralelamente al enfoque propuesto por Durkheim, la teoría de las configuraciones sociales desarrollada por Norberto Elias aporta una perspectiva relacional y dinámica que amplía de manera significativa la comprensión de los procesos de transformación social. A diferencia de las concepciones estructuralistas que tienden a fijar lo social en categorías estáticas, Elias introduce el concepto de figuración para referirse a las redes de interdependencia que vinculan a los individuos en relaciones de poder fluctuantes y asimétricas. Como señala el autor, las figuraciones son “redes de interdependencia de los seres humanos, con giros asimétricos en los balances de poder” (Elias, 1982, citado en Bogner, 1986).

Desde esta óptica, el análisis sociológico se desplaza del estudio de entidades aisladas hacia una comprensión procesual de las dinámicas sociales, en la que ni el individuo ni la sociedad existen por separado, sino como polos interdependientes de una misma realidad en constante mutación. La propuesta eliasiana permite, así, desarticular las oposiciones conceptuales heredadas de la modernidad —como sujeto y estructura, agencia y sistema— al mostrar que la acción individual está inmersa en tramas relacionales históricamente configuradas. Esta

perspectiva relacional, además, ofrece herramientas analíticas para pensar la evolución de las formas sociales sin recurrir a determinismos estructurales ni voluntarismos metodológicos.

En este orden de ideas, la sociología figuracional eliasiana rechaza de plano la imagen del homo clausus, el individuo aislado como sujeto del conocimiento, proponiendo en su lugar el concepto de hombres aperti. Guerra (2012) explica que "Elias considera que el conocimiento científico es engendrado y diseminado en el seno de figuraciones sociales determinadas", lo cual implica que la conciencia social se da en función de la estructura de las figuraciones y no al revés.

Subsecuentemente, el concepto de figuración demuestra una elasticidad analítica considerable, aplicable tanto a interacciones sociales a pequeña escala como a nivel macro. Como señala Bustamante Olguín (2020), "en este enfoque procesual de Elias no tiene cabida pensar a los individuos aislados, sino siempre en figuraciones" (p. 123), constituyendo esto "el centro del problema teórico de la sociología" (Elias, 2008, p. 159).

Por consiguiente, las figuraciones sociales no representan estructuras estáticas, sino configuraciones dinámicas que evolucionan históricamente. Toledo (2015) enfatiza que "el sistema de relaciones entre individuos se encuentra organizado en torno a una dinámica de poder" (p. 218), donde las relaciones de interdependencia generan balances de poder asimétricos que condicionan las posibilidades de acción de los actores sociales. Esta perspectiva permite analizar cómo "las interdependencias, entramados y juegos de los distintos aspectos conforman un nosotros" (Bustamante Olguín, 2020, p. 124).



Figura 3. Modelo multinivel de configuraciones sociales.

En la misma línea de análisis, la teoría figuracional ofrece un andamiaje conceptual robusto para abordar los procesos de cambio social en su dimensión histórica y de larga duración. Según Borges (2011), “las figuraciones se constituyen poco a poco en las escalas mayores de la biografía de un individuo”, lo que contribuye a generar una percepción

de estabilidad que, en realidad, encubre procesos de transformación gradual. Esta lectura procesual resulta especialmente valiosa para analizar las mutaciones que atraviesan las estructuras sociales contemporáneas, donde lo aparentemente permanente suele ser el resultado de sedimentaciones históricas que se transforman sin cesar.

En efecto, para abordar dicha complejidad, resulta útil representar gráficamente la lógica multinivel que articula las configuraciones sociales, en tanto entramados donde se entrelazan distintos órdenes de relaciones interdependientes (véase Figura 3).

Por otra parte, el núcleo analítico de esta perspectiva se encuentra en la dimensión relacional que estructura las posiciones sociales. Tal como argumenta Bourdieu (1997), “el espacio social se construye de tal manera que los agentes o los grupos se distribuyen en él en función de su posición según el volumen y la estructura de su capital” (p. 48). Desde esta lógica topológica, las posiciones no poseen un valor intrínseco, sino que adquieren sentido solo en relación con otras posiciones en el entramado del campo social. La relacionalidad, por tanto, no es un atributo opcional sino constitutivo de lo social.

Asimismo, para ilustrar la dimensión temporal que atraviesa las configuraciones, puede acudirse a una representación gráfica que dé cuenta de los ritmos y desplazamientos de dichas relaciones a lo largo del tiempo (véase Figura 4).

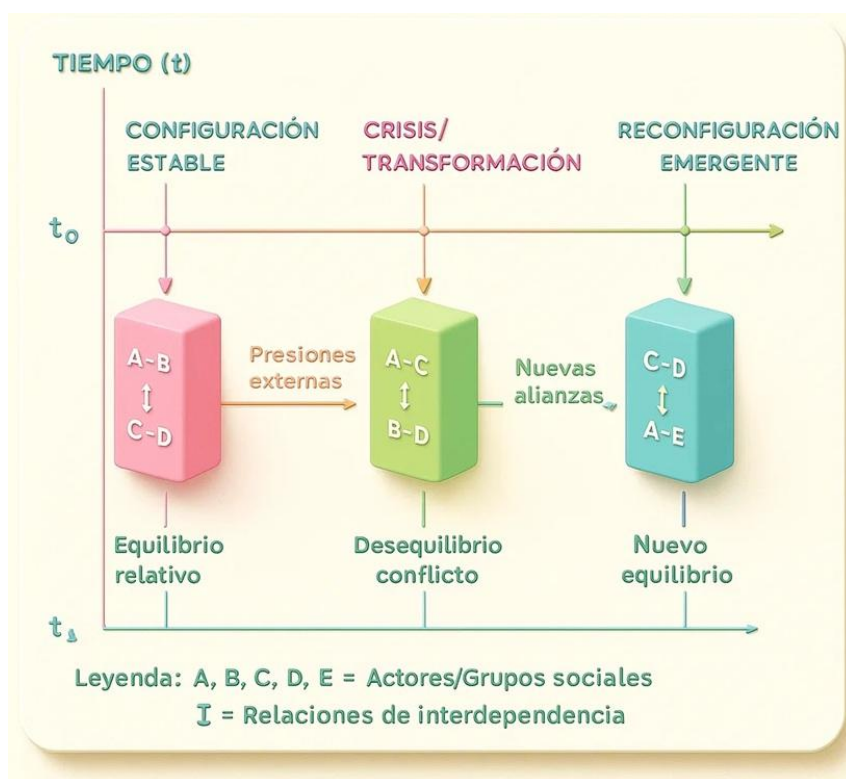


Figura 4. Dinámica temporal de las configuraciones sociales.

En síntesis, las configuraciones sociales deben comprenderse como estructuras dinámicas de interdependencia funcional y simbólica, que no pueden reducirse a la acción individual ni a determinismos estructurales. Como sostienen Emirbayer y Mische (1998), “la agencia humana está siempre incrustada en configuraciones relacionales que simultáneamente la constriñen y la posibilitan” (p. 970). Esta dualidad estructural permite repensar la acción social como un campo de posibilidades históricamente condicionado, donde los márgenes de autonomía se inscriben en un tejido de vínculos sociales en constante transformación.

1.3 Construcciones sociales

Por otra parte, la teoría de la construcción social de la realidad, formulada por Peter Berger y Thomas Luckmann (1966), introduce una perspectiva fenomenológica fundamental para el estudio de las transformaciones sociales. A través de esta propuesta, los autores sostienen que la realidad no se presenta como un dato objetivo e inmutable, sino como el resultado de un proceso intersubjetivo continuo, en el cual los individuos producen y reproducen significados compartidos. En palabras de los propios autores, “la realidad se construye socialmente y [...] la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce” (Berger y Luckmann, 1966, p. 13).

Esta concepción implica desplazar el foco analítico desde las estructuras externas hacia los mecanismos mediante los cuales el sentido común se convierte en fundamento de la vida social. La realidad, entonces, emerge del entrelazamiento cotidiano de prácticas, lenguajes e instituciones que, al sedimentarse, adquieren apariencia de objetividad. Así, el orden social no es simplemente impuesto desde fuera, sino que se interioriza y se naturaliza mediante procesos de habituación y legitimación, generando un marco de sentido que orienta la acción de los sujetos. La fuerza de esta teoría radica en mostrar que lo social se construye como una realidad objetiva a partir de significados subjetivamente compartidos, revelando la fragilidad y al mismo tiempo la resiliencia de los órdenes simbólicos que configuran la vida colectiva.

En conformidad con esta perspectiva, los autores plantean que existe un proceso dialéctico fundamental entre tres momentos: externalización, objetivación e internalización. Como exponen Berger y Luckmann (1966), "la sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social" (p. 82). Este triple movimiento dialéctico explica cómo las construcciones humanas se objetivan en instituciones que, posteriormente, se internalizan en la conciencia de los individuos mediante procesos de socialización.

Consecuentemente, la socialización primaria representa el proceso central a través del cual el individuo se integra de manera estructural en la sociedad, internalizando sus normas, valores y significados básicos. Este proceso, que se desarrolla en las primeras etapas de la vida, es determinante en la conformación del yo y en la construcción de un universo simbólico compartido. Según Berger y Luckmann (1966), "la socialización primaria finaliza cuando el concepto del otro generalizado se ha establecido en la conciencia del individuo" (p. 172). Es decir, cuando el sujeto ha incorporado las expectativas sociales de manera tal que su identidad se encuentra arraigada en un mundo socialmente definido.

En ese punto, el individuo no solo reconoce las reglas del entorno, sino que las percibe como naturales y legítimas. El mundo social se interioriza como horizonte de sentido incuestionable, y el yo se estructura en diálogo permanente con las representaciones del otro. De este modo, el resultado de la socialización primaria no es simplemente la adquisición de pautas de conducta, sino la consolidación de una identidad socialmente situada que habilita al sujeto a participar de forma

plena en la vida colectiva. Esta etapa, por tanto, no solo inicia al individuo en la sociedad, sino que constituye la base sobre la cual se edificarán futuras experiencias sociales. Para comprender el proceso de construcción social de la realidad, la Figura 5 ilustra las tres fases fundamentales identificadas por Berger y Luckmann:



Figura 5. Proceso dialéctico de construcción social de la realidad.

La Figura 6 representa esquemáticamente los niveles de análisis de las construcciones sociales:



Figura 6. Niveles de análisis de las construcciones sociales.

En contraposición, la socialización secundaria implica "la internalización de submundos institucionales o basados en instituciones" (Berger y Luckmann, 1966, p. 174), referidos a la

adquisición del conocimiento específico de roles y sus normas apropiadas. Este proceso genera lo que los autores denominan "subuniversos de significado", que representan realidades parciales en contraste con el mundo de base adquirido en la socialización primaria.

Por consiguiente, el lenguaje adquiere un papel constitutivo en la construcción social de la realidad, no como simple vehículo de comunicación, sino como matriz simbólica donde se configura lo que puede ser pensado, dicho y experimentado. Desde esta perspectiva, Gergen (2015) afirma que “las construcciones sociales emergen de procesos coordinados de intercambio simbólico que generan inteligibilidad compartida” (p. 123). Así, las categorías mediante las cuales se ordena el mundo —los conceptos, clasificaciones y esquemas interpretativos— no son universales ni neutros, sino productos históricos, contingentes y arraigados en prácticas sociales concretas.

En esa misma línea, resulta insoslayable atender a las implicaciones políticas que se derivan del construccionismo social. Hacking (1999) subraya que “examinar cómo algo es socialmente construido no implica negar su realidad sino comprender los procesos mediante los cuales llegó a ser como es” (p. 48). Esta distinción resulta crucial para evitar lecturas reduccionistas: no se trata de relativizar la existencia de los fenómenos sociales, sino de develar las condiciones históricas, institucionales y discursivas que les otorgan forma, legitimidad y persistencia. En este sentido, el análisis constructivista abre un campo fértil para interrogar las relaciones de poder que operan detrás de las definiciones naturalizadas de la realidad.

Sin embargo, esta corriente teórica no ha estado exenta de críticas. Noguera (1998) advierte sobre el riesgo de incurrir en un “neoidealismo sociológico”, al señalar que el “agnosticismo epistemológico” de autores como Berger y Luckmann limita el alcance explicativo de la teoría, reduciendo su potencial a una mera descripción de construcciones de sentido sin articularlas con las condiciones materiales que las sustentan (pp. 14-15). Esta objeción apunta a la necesidad de complementar el enfoque constructivista con análisis que consideren las estructuras económicas, institucionales y políticas que condicionan — aunque no determinen de forma mecánica— los procesos de significación social.

Pese a estas observaciones, el construccionismo social conserva su vigencia como una herramienta analítica potente para comprender cómo los individuos y los grupos producen, sostienen y transforman las realidades que habitan. Su aporte radica en desplazar el foco desde las esencias inmutables hacia los procesos históricos de constitución del sentido, abriendo la posibilidad de cuestionar lo que aparece como dado y natural.

1.4 Transformaciones sociales y migraciones

En este marco, el fenómeno migratorio emerge como uno de los vectores más significativos de las transformaciones sociales en el mundo contemporáneo; lejos de constituir un hecho aislado o periférico, la migración se manifiesta como una fuerza estructurante que redefine no solo las configuraciones demográficas, sino también las relaciones económicas, culturales y políticas en el contexto global. Como advierte

Castles (2003), es necesario abordar el fenómeno “hacia una sociología de la migración forzada y la transformación social” (p. 13), reconociendo que los desplazamientos humanos son, a la vez, efecto y motor de profundas reconfiguraciones sociales.

En este sentido, la migración no debe ser comprendida exclusivamente desde categorías jurídico-administrativas o desde narrativas humanitarias, sino como un proceso que reestructura los vínculos sociales, transforma identidades colectivas y desafía los marcos tradicionales de pertenencia y ciudadanía. En tanto fenómeno multidimensional, exige ser analizado desde una perspectiva relacional e histórica que articule agencia y estructura, experiencia individual y procesos globales.

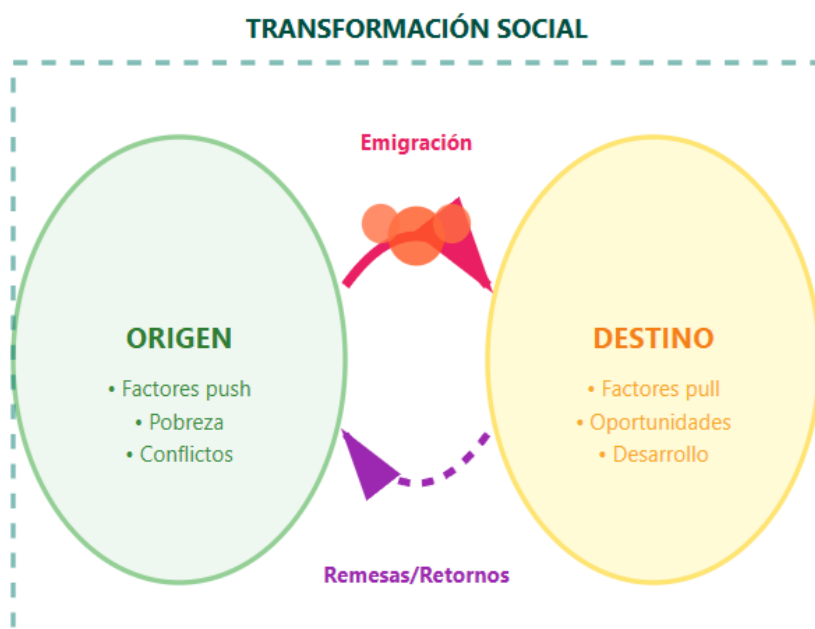


Figura 7. Transformaciones sociales y migraciones.

En este sentido, las migraciones contemporáneas presentan características distintivas respecto a períodos históricos previos. La Figura 8 presenta un modelo comprehensivo de los determinantes multinivel de la migración:



Figura 8. Modelo multinivel de determinantes migratorios.

Lotero y Pérez (2019) señalan que "entre las causas de las migraciones internacionales se destacan las crecientes brechas entre los países de origen y de destino en el nivel de renta, en la calidad de vida, en las oportunidades" (p. 147), evidenciando cómo las desigualdades estructurales globales constituyen el sustrato fundamental de los flujos migratorios actuales.

Subsecuentemente, el campo de estudios sobre migraciones ha transitado desde enfoques centrados en explicaciones estrictamente economicistas hacia perspectivas más integradoras y complejas; esta evolución teórica se expresa en la necesidad de superar los modelos reduccionistas que interpretaban la movilidad humana exclusivamente en función de factores económicos, como los diferenciales salariales o las condiciones laborales. En este sentido, Massey et al. (1993) advierten que "ninguna teoría singular puede capturar la complejidad de la migración internacional contemporánea" (p. 432), subrayando la urgencia de adoptar marcos analíticos que articulen dimensiones micro, meso y macro. Así, los estudios migratorios contemporáneos tienden a considerar tanto las decisiones individuales y las redes sociales de apoyo, como los marcos normativos y las condiciones estructurales que inciden en los flujos migratorios.

En esa dirección, la perspectiva de la reproducción social constituye una herramienta teórica clave para interpretar el papel estructurante de las migraciones en el orden social global. Lejos de entenderse como un fenómeno periférico, la migración internacional debe concebirse como un mecanismo mediante el cual se reproducen no solo poblaciones, sino también capitales y estructuras de clase. Como plantea Canales (2013),

“la migración internacional es un fenómeno que desde diversos ámbitos y desde diversos niveles, contribuye a la estructuración de la sociedad contemporánea” (p. 49). Esta lectura implica reconocer la centralidad del fenómeno migratorio en la conformación de desigualdades sociales, tanto en los países de origen como en los de destino.

Paralelamente, las migraciones generan transformaciones culturales profundas que inciden en la construcción de identidades. Los procesos de aculturación no son unidireccionales ni homogéneos; por el contrario, implican negociaciones complejas entre pertenencias múltiples. Portes y Rumbaut (2014) sostienen que “los inmigrantes y sus descendientes experimentan procesos de aculturación selectiva que producen identidades transnacionales” (p. 89), desafiando así los modelos clásicos de asimilación. Este enfoque reconoce que los sujetos migrantes no solo se adaptan, sino que también transforman los contextos a los que arriban, generando formas de hibridación cultural y nuevas configuraciones de ciudadanía.

Al mismo tiempo, la sociología de las migraciones ha experimentado una renovación epistemológica profunda en las últimas décadas. Como documenta Domenech (2017), “durante los últimos 25 años, el estudio de las migraciones ha tenido transformaciones muy importantes relacionadas con discusiones y desarrollos más amplios que tuvieron lugar en el campo de las ciencias sociales” (p. 2). Entre estos cambios se destaca la adopción de la perspectiva transnacional, que permite observar los vínculos mantenidos por los migrantes más allá de las fronteras estatales, así como la crítica al nacionalismo metodológico,

que cuestiona la naturalización del Estado-nación como unidad de análisis exclusiva.

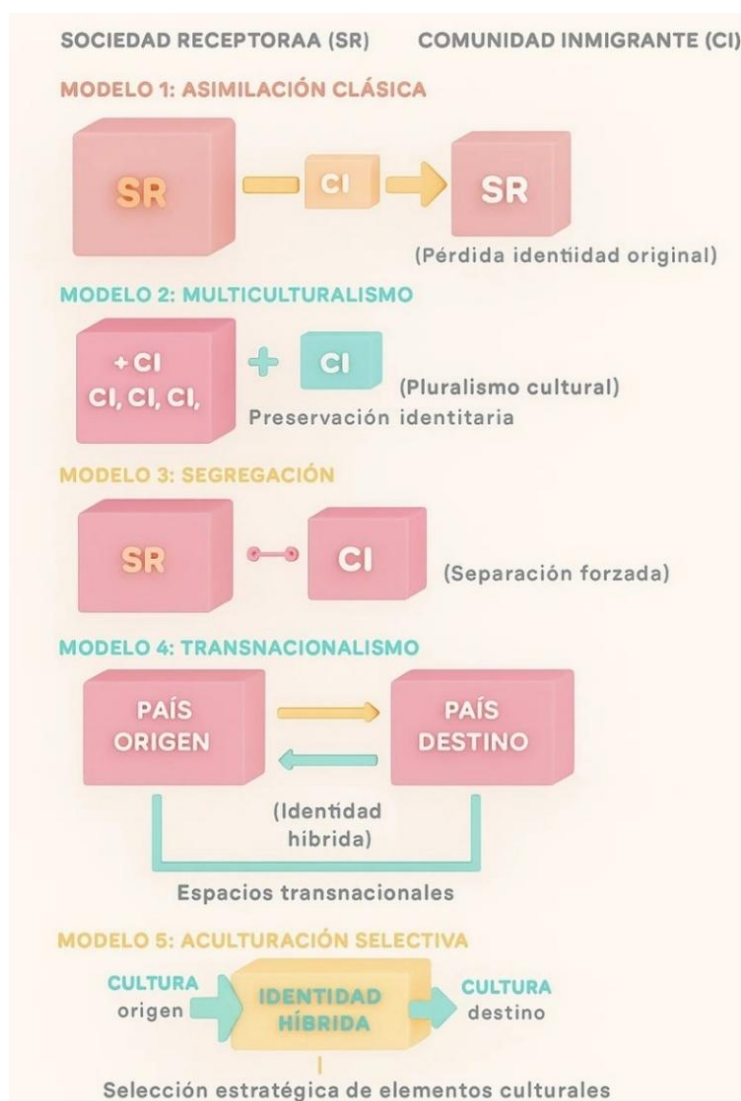


Figura 9. Modelos de incorporación de inmigrantes.

Finalmente, resulta indispensable considerar las implicaciones geopolíticas que subyacen a las políticas migratorias contemporáneas. Estas no solo regulan flujos poblacionales, sino que también reflejan —

y reproducen—jerarquías globales. Tal como señala Sassen (2007), “las migraciones contemporáneas están profundamente conectadas con la dinámica del capitalismo global y las desigualdades estructurales entre naciones” (p. 124). En consecuencia, cualquier análisis riguroso sobre las transformaciones sociales vinculadas a la migración debe incluir una lectura crítica de las asimetrías económicas, políticas y simbólicas que organizan los sistemas migratorios a escala planetaria. La Figura 9 ilustra los diferentes modelos de incorporación de inmigrantes en las sociedades receptoras.

Por ende, el análisis de las migraciones como proceso de transformación social requiere considerar múltiples dimensiones. Gutiérrez et al (2020) define la migración como "el cambio de residencia de un lugar llamado origen hacia otro llamado destino, con un carácter casi permanente, el cual es motivado por razones económicas, sociales y/o políticas" (p. 157), enfatizando que este fenómeno "reporta beneficios más allá de los puramente económicos" al permitir la modernización y apertura a la pluralidad social de las sociedades receptoras.

1.5 Territorio e identidades

Primeramente, la relación entre territorio e identidad constituye un eje analítico fundamental para comprender las dinámicas socioespaciales contemporáneas. Giménez (2000) establece que "el territorio puede ser considerado como espacio apropiado y valorizado simbólicamente e instrumentalmente por los grupos humanos" (p. 22). Esta apropiación genera vínculos afectivos, cognitivos y prácticos que fundamentan sentimientos de pertenencia y diferenciación colectiva.

Correlativamente, la territorialidad debe entenderse como una manifestación concreta de las relaciones de poder que se inscriben en el espacio. No se trata únicamente de una delimitación geográfica o administrativa, sino de un entramado complejo en el que confluyen dimensiones materiales y simbólicas. Como señala Haesbaert (2013), “la territorialidad humana implica siempre una dimensión simbólica y una dimensión material que se articulan en configuraciones históricamente específicas” (p. 56). En este sentido, el territorio no puede ser concebido como un mero escenario pasivo donde ocurren los hechos sociales, sino como un producto histórico de disputas, apropiaciones y resignificaciones constantes.

Desde esta perspectiva, los procesos de territorialización —y sus contrapartes, la desterritorialización y la reterritorialización— configuran dinámicas sociales en las que los sujetos y las instituciones producen y reconfiguran los espacios que habitan. Estos procesos no solo expresan relaciones de control y dominación, sino también prácticas de resistencia, identidad y pertenencia. Por tanto, el territorio se convierte en una construcción social en permanente transformación, cargada de significados, afectos y disputas que reflejan las tensiones propias de cada coyuntura histórica. La Figura 10 representa las dimensiones constitutivas del territorio como construcción social:



Figura 10. Dimensiones constitutivas del territorio.

Correlativamente, la relación dialéctica entre territorio e identidades constituye otro eje fundamental para comprender las transformaciones sociales contemporáneas. El territorio, lejos de ser un mero contenedor físico, se configura como una construcción social compleja. Llanos (2010) sostiene que "el espacio y el territorio son construcciones sociales, representan niveles distintos de abstracción de la relación que

a lo largo de la historia han establecido los seres humanos con la naturaleza" (p. 209).

En consecuencia, el concepto de territorio ha trascendido sus orígenes en el pensamiento geográfico para adquirir una creciente centralidad en el campo de las ciencias sociales. Este desplazamiento no es meramente terminológico, sino que responde a una transformación más profunda en las formas de concebir la espacialidad social. Como advierte Llanos (2010), esta apropiación interdisciplinaria “forma parte de los cambios teóricos y conceptuales que ocurren en las ciencias sociales, los cuales buscan explicar la complejidad de los procesos sociales en un contexto de mundialización” (p. 207). De este modo, la dimensión espacial deja de ocupar un lugar subordinado frente al tiempo y adquiere un estatuto analítico equivalente, integrándose en la comprensión de los fenómenos sociales como parte de su textura constitutiva.

Desde esta perspectiva, el territorio se configura como el resultado de procesos de apropiación que no solo suponen control sobre un espacio, sino que implican la producción de sentido y la articulación de identidades colectivas. En palabras de Mazurek (2009), “el territorio se basa en un proceso de apropiación, es decir, de construcción de una identidad a su alrededor”. Este proceso se expresa a través de múltiples signos, desde la denominación y delimitación física hasta formas simbólicas más abstractas de reconocimiento y pertenencia, que otorgan al espacio una densidad cultural y afectiva específica.

Simultáneamente, las identidades territoriales se construyen a partir de la memoria colectiva y de narrativas históricas compartidas que vinculan

a determinados grupos sociales con un espacio concreto. Según Pollini (2005), “la identidad territorial resulta de la sedimentación histórica de experiencias y representaciones que vinculan a una comunidad con un espacio específico” (p. 483). Estas representaciones no solo remiten al pasado, sino que configuran marcos interpretativos que orientan las prácticas presentes y las estrategias de reproducción cultural.



Figura 11. Proceso de construcción de identidad territorial.

De forma paralela, las identidades territoriales constituyen expresiones sociales y políticas profundamente significativas. Kuri (2013) afirma que “todo grupo es siempre y simultáneamente un grupo territorializado,

e inmerso en su temporalidad propia” (p. 61), lo que establece una relación indisoluble entre el espacio habitado, los sujetos sociales y la memoria colectiva; desde esta perspectiva, el territorio no se concibe únicamente como soporte material, sino como lugar: un espacio vivido, cargado de significación, que contribuye a la definición del nosotros frente al otro.

En este mismo marco, la construcción de identidades territoriales también comporta procesos de diferenciación simbólica y reconocimiento mutuo, al respecto Spindola (2016) señalan que “cada comunidad manipula y moldea de manera diferente las referencias simbólicas, los discursos históricos y las memorias colectivas en función de la construcción de una identidad propia, siempre basada en la diferenciación” (p. 35). Esta dinámica no excluye la existencia de elementos compartidos entre distintos grupos, pero subraya el carácter relacional de la identidad, forjada en la tensión entre semejanza y alteridad.

No obstante, en el contexto de la globalización y el desarrollo de tecnologías digitales, los vínculos tradicionales entre identidad, lugar y pertenencia han comenzado a ser erosionados. Los procesos de desterritorialización han desestabilizado las asociaciones estables entre espacio físico y comunidad cultural. Como sostiene Appadurai (1996), “los paisajes culturales globales están caracterizados por flujos disyuntivos que debilitan las correspondencias entre territorio, identidad y nación” (p. 33). En este escenario emergen nuevas formas de identificación, configuradas en redes transnacionales y espacios virtuales, que rehúyen la rigidez de las fronteras geográficas y abren

paso a territorialidades móviles, plurales y contingentes. La Figura 12 contrasta los modelos tradicional y contemporáneo de relación territorio-identidad:

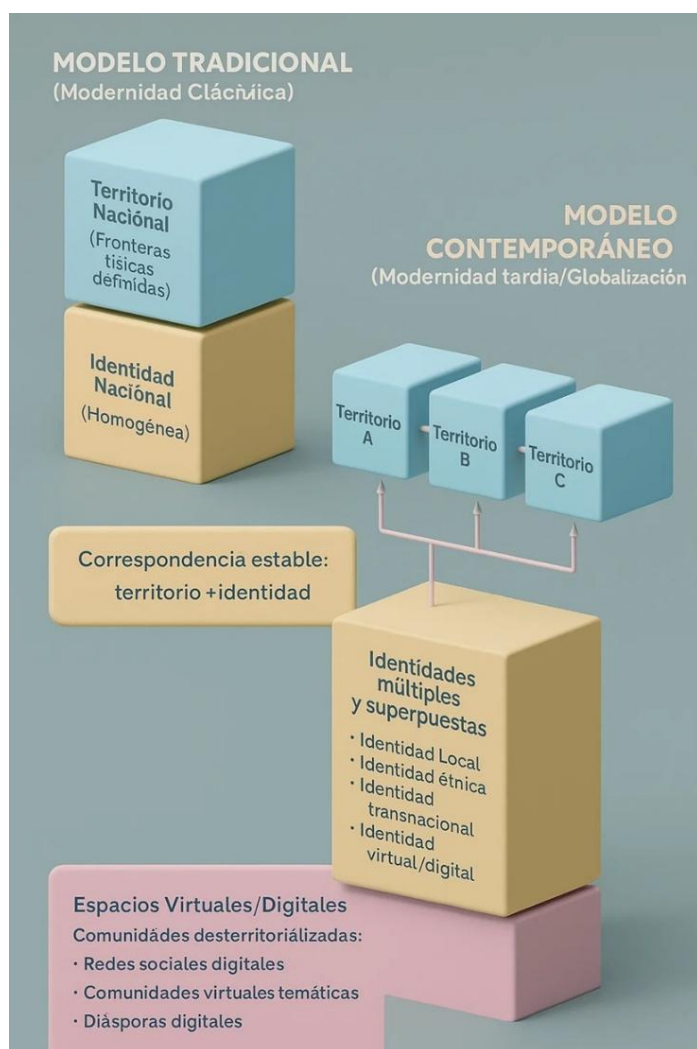


Figura 12. Transformación de la relación territorio-identidad.

Complementariamente, la Figura 13 representa los procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización según Haesbaert:



Figura 13. Procesos de T-D-R (Territorialización-Desterritorialización-Reterritorialización).

Nota. T-D-R no son procesos lineales sino simultáneos y coexistentes

Por último, la dimensión fronteriza adquiere especial relevancia en la configuración de identidades territoriales. Anzaldúa (1999) defiende el potencial de las fronteras para la apertura de nuevas formas de entendimiento, mientras que Rosaldo (1991) enfatiza su carácter poroso y múltiple. En este contexto, el migrante se posiciona como agente activo en la construcción de identidades colectivas, constituyéndose como "fuerza motriz de las poblaciones regionales y vehículo viviente de la transculturalidad" (Spindola, 2016, p. 44).

1.6 Síntesis integrativa

En conclusión, la integración de los marcos teóricos analizados a lo largo del capítulo permite construir una lectura comprensiva y articulada de las transformaciones sociales contemporáneas. En primer lugar, el enfoque durkheimiano de los hechos sociales proporciona un anclaje ontológico indispensable para delimitar la especificidad de lo social como una realidad objetiva, dotada de coerción y exterioridad frente al individuo. Este punto de partida establece las bases para un análisis riguroso que reconoce la autonomía de lo social respecto a otras esferas, como la biológica o la psicológica.

En segundo término, la teoría figuracional de Norbert Elias introduce una clave procesual y relacional que permite superar las dicotomías clásicas entre individuo y sociedad. Al concebir las relaciones humanas como entramados dinámicos de interdependencia, se habilita una comprensión más matizada de los cambios sociales como procesos históricos en constante configuración. Esta mirada resulta especialmente útil para analizar fenómenos complejos donde las posiciones y los

vínculos se transforman sin cesar, como ocurre en contextos de modernización acelerada.

Por su parte, el construccionismo social de Berger y Luckmann añade una dimensión fenomenológica imprescindible, al subrayar que las realidades sociales no son simplemente dadas, sino construidas, sostenidas y legitimadas mediante procesos intersubjetivos. Este enfoque visibiliza cómo el mundo social se reproduce cotidianamente a través del lenguaje, la socialización y la habitualización, lo que otorga sentido a las prácticas y consolida estructuras de significado compartido.

En paralelo, el análisis sociológico de las migraciones revela las dinámicas estructurales y culturales que configuran la sociedad global. La movilidad humana, lejos de ser un fenómeno periférico, aparece como una fuerza motriz en la transformación de las estructuras sociales, económicas y simbólicas. La migración permite observar de manera privilegiada los procesos de reproducción social, las tensiones entre identidades, y las reconfiguraciones de los vínculos entre territorio, pertenencia y ciudadanía.

Precisamente, el estudio del territorio y de las identidades territoriales muestra cómo los espacios físicos devienen lugares significativos mediante procesos históricos de apropiación, simbolización y memoria colectiva. Las territorialidades no solo expresan relaciones de poder, sino también modos de identificación, resistencia y producción de sentido, que se ven tensionados y redefinidos en un contexto marcado por la globalización y la desterritorialización.



Figura 14. Modelo Integrado de transformaciones sociales contemporáneas.

En efecto, la perspectiva integrada aquí propuesta reconoce que las transformaciones sociales operan simultáneamente en múltiples

dimensiones: estructural, simbólica, espacial e identitaria. Como señala Wallerstein (2004), "los sistemas sociales contemporáneos se caracterizan por su interconexión global y su transformación permanente" (p. 76), lo cual demanda aproximaciones teóricas capaces de capturar esta complejidad sin reduccionismos simplificadores.

En síntesis, los marcos teóricos revisados convergen en la comprensión de que las transformaciones sociales contemporáneas no pueden reducirse a cambios lineales o unidimensionales, sino que deben abordarse como procesos complejos, multidimensionales y dialécticos. Lejos de operar de forma aislada, las distintas dimensiones — estructurales, simbólicas, espaciales, temporales y relacionales— se entrelazan en configuraciones dinámicas que dan forma a los modos de vida en contextos de modernidad avanzada y globalización. Esta visión integrada permite capturar la densidad de los procesos sociales, sus múltiples escalas de articulación y sus tensiones internas.

En este marco, la observación de Elias (2008) adquiere particular relevancia: "no puede existir comportamiento social sin territorio y, en consecuencia, no puede existir un grupo social sin territorio" (p. 154). Con esta afirmación, se subraya la indisoluble conexión entre espacio y acción social, entre las prácticas cotidianas y los escenarios donde estas se despliegan. El territorio no solo acoge a los sujetos, sino que modela las formas de organización, interacción y sentido que caracterizan a los grupos humanos. Por tanto, el análisis sociológico de las transformaciones sociales debe reconocer esta interdependencia como parte constitutiva del entramado social.



Figura 15. Mapa conceptual de fundamentos teóricos de las transformaciones sociales.

Para representar gráficamente estas interrelaciones y visualizar la articulación entre los conceptos fundamentales desarrollados en este

capítulo, se presenta a continuación un mapa conceptual que sintetiza los principales ejes analíticos abordados.

Adicionalmente, la síntesis integrativa requiere reconocer que las transformaciones sociales operan simultáneamente en múltiples niveles: desde las estructuras macrosociales hasta las interacciones microsociales, desde los procesos de larga duración hasta los eventos coyunturales, desde las determinaciones materiales hasta las construcciones simbólicas. Esta complejidad exige abordajes interdisciplinarios que articulen diversas perspectivas teóricas y metodológicas.

Consecuentemente, el análisis sociológico de las transformaciones sociales contemporáneas exige trascender las dicotomías clásicas que han fragmentado históricamente el pensamiento social, tales como las oposiciones entre agencia y estructura, individuo y sociedad, o local y global. Estas divisiones, si bien operaron como coordenadas analíticas en determinados momentos de la teoría sociológica, resultan hoy insuficientes para abordar la complejidad de los procesos en curso. En este contexto, la teoría de la estructuración propuesta por Anthony Giddens (1984) ofrece un marco conceptual que permite articular de manera coherente estas dimensiones aparentemente disociadas.

Giddens plantea que “las propiedades estructurales de los sistemas sociales son tanto medio como resultado de las prácticas que recursivamente organizan” (p. 25), introduciendo así una lógica dialéctica que rompe con la rigidez de los enfoques deterministas o voluntaristas. Las estructuras sociales no son simplemente

condicionantes externos que limitan la acción, sino que existen en tanto son producidas y reproducidas por los actores en el curso de su práctica cotidiana. A su vez, dichas prácticas no se despliegan en un vacío, sino que están encuadradas por configuraciones estructurales previas que orientan, habilitan y restringen la acción. Esta doble condición —estructurante y estructurada— constituye el núcleo de la noción de estructuración.

Desde esta perspectiva, el cambio social no se entiende como ruptura radical ni dado como mera continuidad, sino como un proceso emergente que resulta de la interacción entre agencia reflexiva y estructuras dinámicas. Esta concepción relacional habilita una lectura más sofisticada de los fenómenos sociales contemporáneos, en los que las prácticas locales se articulan con dinámicas globales, y donde los sujetos son simultáneamente producto y productores de la realidad social que habitan.

Adicionalmente, resulta esclarecedor presentar una tabla comparativa (Figura16) que sintetiza las principales tradiciones teóricas que fundamentan el estudio de las transformaciones sociales:

PARADIGMA	AUTORES PRINCIPALES	CONCEPTOS CLAVE	FOCO ANALÍTICO
FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL	Durkheim Parsons Merton	Hecho social Solidaridad Función Anomía	Orden social Integración Equilibrio sistémico
TEORIA COMPRENSIVA	Marx Engels Gramsci	Acción social Tipo ideal Construcción realidad	Conflicto Explotación Transformación revolucionaria
TEORÍA DE LOS CAMPOS	Giddens	Campo Capital Habitus Violencia simb.	Reproducción Dominación Distinción simbólica
TEORÍA DE FIGURACIONES	Elias	Figuración Proceso Civilización	Reproducción- Balances poder Dominancia
ESTUDIOS MIGRATORIOS	Luhmann	Sistema/entorno Autopoiesis	Flujos Transnacionalismos Redes
GEOGRAFÍA CRÍTICA	Harvey Soja Hasebaert	Figuración Proceso Territorialidad	Espacialidad Justicia Poder espacial

Figura 16. Paradigmas teóricos en el estudio de las transformaciones sociales.

Asimismo, la Figura 17 representa gráficamente las temporalidades diferenciadas de las transformaciones sociales:



Figura 17. Temporalidades de las transformaciones sociales.

Finalmente, la Figura 17 sintetiza los niveles de análisis sociológico y su interrelación en el estudio de las transformaciones sociales:

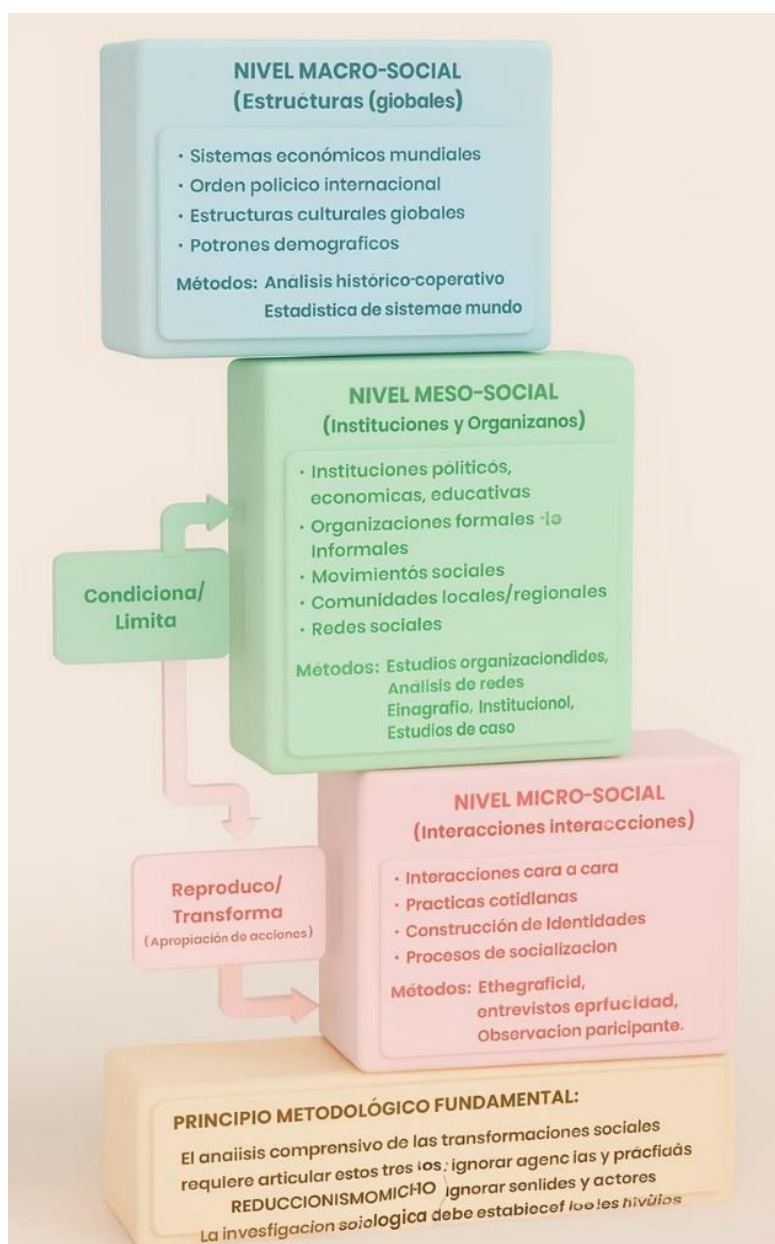


Figura 18. Niveles de análisis sociológico integrados.

En definitiva, el marco teórico integrado presentado en este capítulo proporciona las herramientas conceptuales necesarias para analizar

críticamente las transformaciones sociales contemporáneas en toda su complejidad, reconociendo la interacción dinámica entre estructuras sociales, acciones individuales, construcciones simbólicas, flujos migratorios y configuraciones territoriales en la constitución de las sociedades actuales.

CAPÍTULO II

2 JUVENTUDES Y TERRITORIOS EN TRANSFORMACIÓN

2.1 Introducción a la sociología de las juventudes

En primer lugar, resulta imperativo establecer que la sociología de las juventudes constituye un campo disciplinario específico que ha experimentado una progresiva institucionalización desde mediados del siglo XX. Siguiendo a Feixa (2006), la conformación de este ámbito de estudio responde a la emergencia histórica de la juventud como categoría social diferenciada, proceso vinculado estrechamente con las transformaciones derivadas de la modernización industrial y la expansión de los sistemas educativos. De esta manera, la juventud deja de ser considerada únicamente como una etapa biológica transitoria para constituirse en un fenómeno social complejo que requiere análisis específicos.

La consolidación de la sociología de las juventudes como campo de conocimiento no responde a una evolución lineal, sino a la convergencia de múltiples dimensiones analíticas que, como señalan Salazar y Botero (2012), se entrelazan con la propia condición de lo juvenil: transitoriedad, estar en devenir y orientación prospectiva. Estas características, que la autora vincula con la cotidianidad entendida como “del aquí y el ahora” (p. 136), subrayan que la juventud no puede ser abordada desde categorías fijas o esencializadas. Por el contrario, exige marcos interpretativos sensibles a su historicidad, su dinamismo y su inserción en contextos sociales concretos.

Este reconocimiento de la complejidad de lo juvenil ha nutrido los fundamentos teóricos del campo desde diversas tradiciones intelectuales. Krauskopf (2000) destaca que la sociología —junto con otras ciencias sociales— ha abordado a las juventudes desde una perspectiva que enfatiza su “esencia problemática y compleja”. Frente a esta complejidad epistemológica, se impone una mirada transdisciplinaria que articule dimensiones antropológicas, psicosociales, políticas y culturales, evitando aproximaciones normativas o reduccionistas que homogenizan experiencias profundamente heterogéneas.

ENFOQUE TEÓRICO	AUTORES PRINCIPALES	CONCEPTOS CLAVE	CONTRIBUCIÓN PRINCIPAL
TRANSICIÓN A LA ADULTEZ	Parsons Coleman Erikson	• Moratoria social • Socialización • Identidad psicosocial • Crisis identidad	Juventud como etapa transitoria de desarrollo
GENERACIONAL	Mannheim Ortega y Gasset	• Generación social • Conciencia generacional	Vinculación experiencia juvenil con contexto sociohist.
CULTURAS JUVENILES	Hall Hebdige Feixa Islas	• Subculturas • Estilo • Resistencia • Identidades colectivas	Agencia y creatividad cultural juvenil
TERRITORIO E IDENTIDAD	Soja Gimenez Merklen Wateras	• Espacio social • Moratoria social • Interogeneidad • Colonialidad	Juventud como categoría socialmente construida
DECOLONIAL E INTER-CULTURAL	González Casanova Walsh Rivera Cusicanqui	• Identidades juveniles en experiencias juveniles	Dimensión espacial de experiencias juveniles
CONDICIONES JUVENILES	Saraví Hopenhayn Krauskopf Rodríguez	• Desigualdades estructurales y no estructurales • (in)vulnerabilidad • Precariedad	Fragmentación y exclusión de juveniles en América Latina

Figura 19. Paradigmas teóricos en el estudio de juventudes e identidades.

En esta línea, la evolución teórica del campo revela un desplazamiento significativo: de enfoques funcionalistas, centrados en la socialización y la integración al orden social, hacia perspectivas críticas que priorizan la agencia, las culturas juveniles y las tensiones generadas por las desigualdades estructurales. Gil Calvo (2009) observa que, en el marco de la modernidad tardía, “la juventud ha perdido actualmente la

centralidad que tuvo durante la primera modernidad a la hora de construir y diseñar los itinerarios biográficos”. Este diagnóstico implica un cuestionamiento profundo de las categorías analíticas clásicas, en un contexto marcado por la individualización, la desestandarización de las trayectorias vitales y la incertidumbre sistémica.

Paralelamente, resulta indispensable rechazar la idea de una juventud única y homogénea. Como sostienen Benedicto y Morán (2002), las experiencias juveniles contemporáneas están atravesadas por intersecciones entre clase social, género, etnicidad, territorialidad y marcos culturales específicos (p. 28). Esta perspectiva interseccional no solo desarticula las generalizaciones abstractas, sino que permite visibilizar las múltiples formas en que las desigualdades se configuran y se viven en distintos contextos de fragmentación social.

En América Latina, este debate ha cobrado contornos propios que desafían los modelos eurocéntricos. Margulis y Urresti (1996) introducen la noción de “moratoria social” para describir “ese plazo concedido a cierta clase de jóvenes que les permite gozar de una menor exigencia mientras completan su instrucción y alcanzan su madurez social y económica” (p. 17). Sin embargo, lejos de ser una condición universal, esta moratoria se revela como un privilegio de clase, inaccesible para amplios sectores juveniles en sociedades marcadas por la exclusión y la desigualdad estructural. Así, el estudio de las juventudes en la región exige no solo revisar las categorías importadas, sino construir conceptualizaciones situadas que den cuenta de sus especificidades históricas y sociales.



Figura 20. Modelo integrado de construcción de identidades juveniles territoriales.



Figura 21. Modelo integrado de construcción de identidades juveniles territoriales.

De igual forma, la perspectiva generacional ha aportado elementos analíticos relevantes para comprender las transformaciones sociohistóricas. Mannheim (1993) establece que "el problema de las generaciones constituye uno de los indicios más importantes para comprender la estructura de los movimientos sociales e intelectuales" (p. 193). Esta aproximación generacional permite vincular las experiencias juveniles con los contextos históricos específicos, reconociendo que cada cohorte generacional se socializa en condiciones estructurales particulares que configuran esquemas perceptivos, valorativos y disposiciones prácticas diferenciadas.



Figura 22. Modelo integrado de construcción de identidades juveniles territoriales.

En síntesis, la sociología de las juventudes se ha configurado como un campo disciplinario específico que articula múltiples tradiciones teóricas y metodológicas para comprender la complejidad de las condiciones juveniles contemporáneas. Como señala Reguillo (2000),

"los jóvenes constituyen sujetos sociales diferenciados que requieren ser analizados desde sus propias prácticas, representaciones y espacios de participación" (p. 23), superando tanto las visiones adultocéntricas que los reducen a sujetos en formación como las perspectivas estigmatizadoras que los construyen exclusivamente como problemas sociales.

2.2 Construcciones sociales de la juventud

Fundamentalmente, el reconocimiento de la juventud como construcción social constituye un giro epistemológico fundamental que cuestiona las concepciones naturalizadas basadas exclusivamente en criterios cronológicos o biológicos. Pérez Islas (2008) establece que "la condición de juventud no está dada por la naturaleza, sino que es una construcción sociocultural e histórica" (p. 16). Esta perspectiva construccionista evidencia que las fronteras etarias, los roles sociales asignados y las representaciones sobre lo juvenil varían significativamente según contextos sociohistóricos, culturales y geopolíticos específicos.

La categoría "juventud" no responde a una condición natural o atemporal, sino que es el resultado de un proceso histórico de diferenciación social relativamente reciente. Como lo demostró Aries (1987) en su estudio pionero, "la adolescencia fue la edad privilegiada del siglo XVII, la juventud del siglo XIX, y la niñez del siglo XX" (p. 42). Esta periodización revela que las edades de la vida no son universales, sino construcciones sociales moldeadas por transformaciones en las estructuras familiares, la expansión de los

sistemas educativos y la reorganización del mundo del trabajo. En este sentido, la juventud moderna no emerge de manera espontánea, sino que se articula en estrecha relación con la institucionalización escolar, la segmentación del mercado laboral y la reconfiguración de los ciclos vitales bajo el capitalismo industrial y postindustrial.

Esta construcción histórica ha ido acompañada, además, de una densa trama de representaciones discursivas que han operado como mecanismos de clasificación, normalización y, en muchos casos, estigmatización. Bourdieu (1990) desmonta con ironía la aparente neutralidad de la categoría al afirmar que “la juventud no es más que una palabra” (p. 163). Desde su perspectiva, se trata de una herramienta simbólica que, al homogeneizar experiencias heterogéneas, oculta las profundas desigualdades que atraviesan a los propios jóvenes en función de su posición en el espacio social. Así, las visiones hegemónicas sobre lo juvenil —ya sea como etapa de rebeldía, inmadurez o potencial— tienden a invisibilizar cómo clase, género, etnicidad y territorialidad configuran modos radicalmente distintos de vivir la juventud.

En este entramado, las instituciones sociales —especialmente la escuela— han desempeñado un papel clave en la configuración de lo que se entiende por “condición juvenil”. Parsons (1963) describió la “cultura juvenil” como un sistema normativo específico, generado en espacios institucionales donde los jóvenes desarrollarían patrones de conducta y valores diferenciados de los adultos. Si bien esta propuesta iluminó la autonomía relativa de las experiencias juveniles, ha sido ampliamente cuestionada por su sesgo funcionalista: al enfatizar la cohesión y la integración, subestima los conflictos, las tensiones de

SOCIEDADES PREINDUSTRIALES

Siglo XVI-XVIII

Características:

- NO existía "Juventud" como categoría social
- Pásp direcio, mihuaz
- Aduifez temprana
- Iniciación lafinamente
- rituales comunitarios as

Tranición:

Nifez → Ritual de paso →

MODERNIDAD INDUSTRIAL

Siglo XIX-XX

Factores clave:

1. Expansión educación
2. Leyes trabájó infantil
3. Separación ppioducción/ Ecansaducción
4. Urtanización e incividualiza con

Resultado:

EMERGENCIA DE LA JUVENTUD*

MODERNIDAD TARDÍA

Siglo XXI

Transformaciones

- Extensién de la Juventud
- Desactandanzación biógratica
- Fragmentación social
- Precariedad estructural
- Perdida de centralulad
- Juventudes multiples

Concépto actual:

JUVENTUDES PLIBALTS
Cae e mjuatm uolínocce el diera meumugmoa girmunil occanal

CONCEPTOS TEÓRICOS FUNDAMENTALES

MORATORIA SOCIAL

Definición:

'Paasocorossönd detade de diovenes que partinum general ess ingirronnes: majeretrariúds vi expreme de i moedl oro acialol si ndscraccional'

CRÍTICA:
Privilegio de clase, no universal

MORATORIA VITAL

(Margula & Urrent, 1998)

Definición:

'Contra precugetúo y tempord cian clafecior do lcadlereres de distorcina eprearínizro es deyrepretanzacion recoes de luuamc'

Dimensiones:
Pezepea corporal - Tiempa disponible

GENERACIÓN SOCIAL

(Manoheim, 1998)

Elementes clave:

'Caupos de passacion vize onsportaran, enperienanresciöns e comunre curan- as pertade formatiue:

Elementos clave:

- Situaeias generazonon - Conciencia

61

Las representaciones mediáticas y los discursos públicos sobre la juventud no son meros reflejos de la realidad, sino dispositivos simbólicos activos en la configuración de imaginarios sociales. Como señala Reguillo (2012), “los medios de comunicación construyen representaciones polarizadas de los jóvenes, oscilando entre la victimización y la criminalización” (p. 87). Estas narrativas binarias no solo distorsionan la complejidad de las experiencias juveniles, sino que generan efectos materiales concretos: legitiman políticas de vigilancia y control, patologizan prácticas culturales legítimas y restringen el acceso de los jóvenes a espacios públicos y de participación ciudadana. En este sentido, la criminalización simbólica se traduce frecuentemente en exclusión institucional y pérdida de autonomía.

Frente a estas imposiciones simbólicas, las culturas juveniles se configuran como ámbitos de resistencia y creación. Feixa (1999) las concibe como “la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintivos, localizados en el tiempo libre o en espacios intersticiales de la vida institucional” (p. 60). Desde esta perspectiva, lejos de ser meros consumidores pasivos de significados hegemónicos, los jóvenes actúan como sujetos activos que negocian, reinterpretan e incluso subvierten las categorías impuestas, generando formas propias de identidad, pertenencia y expresión en los márgenes —o en los intersticios— de las estructuras institucionales.

Esta comprensión crítica solo cobra pleno sentido si se sitúa históricamente la categoría “juventud” misma. Como lo demuestra Ariès (1987), en las sociedades preindustriales europeas no existía una fase

intermedia diferenciada entre la niñez y la adultez; los individuos pasaban directamente de una a otra mediante rituales de incorporación que solían ocurrir en edades tempranas. La juventud, tal como la conocemos hoy, es un producto histórico de la modernidad occidental, cuya emergencia está íntimamente ligada a transformaciones estructurales profundas: la industrialización —que demandó una fuerza laboral calificada—, la expansión de los sistemas educativos secundarios y terciarios, la postergación progresiva de la incorporación al mundo adulto y la creciente segmentación etaria de la vida social. Lejos de ser una etapa universal o natural, la juventud es, en rigor, una categoría histórica y socialmente construida.



Figura 24. Construcción social de la juventud.

Consecuentemente, la crítica de Bourdieu (1990) resulta fundamental: sostener que "la juventud no es más que una palabra" implica reconocer que esta categoría opera como instrumento de clasificación social que invisibiliza diferencias radicales de clase, género, etnicidad y capital cultural entre jóvenes. Un estudiante universitario de clase alta que disfruta de una moratoria social extendida, viaja al extranjero y acumula capital cultural no comparte prácticamente nada con un joven de clase trabajadora que abandonó la escuela a los 14 años para trabajar en empleos precarios y sostener económicamente a su familia. Hablar genéricamente de "la juventud" oculta estas desigualdades estructurales fundamentales.

Igualmente, la dimensión corporal constituye un eje fundamental en la construcción social de la juventud. Margulis y Urresti (1996) introducen el concepto de "energía social" para referirse a "la vitalidad y el potencial corporal que se asocia culturalmente con la juventud" (p. 19), estableciendo que esta dimensión opera como capital simbólico diferenciado que estructura distinciones sociales y configura oportunidades y limitaciones según posiciones en el espacio social. De este modo, el cuerpo juvenil se constituye en sitio de inscripción de significados culturales y relaciones de poder.

El territorio no constituye un escenario neutro ni un simple fondo sobre el que se desarrollan las vidas juveniles, sino una dimensión constitutiva de las identidades, prácticas y trayectorias sociales de los jóvenes. Siguiendo a Soja (1996), "el espacio no es un contenedor vacío sino un producto social activamente construido mediante prácticas espaciales que simultáneamente lo producen y son configuradas por él" (p. 46).

Desde esta perspectiva socioespacial, los jóvenes no se limitan a ocupar lugares predefinidos; más bien, producen territorios a través de modos específicos de habitar, significar y marcar el espacio urbano.

Esta apropiación territorial se expresa en prácticas cotidianas que van desde la reunión en plazas y esquinas hasta el grafiti, el performance corporal o la generación de códigos comunicativos locales. Como señala Nateras (2002), “los jóvenes construyen territorios mediante prácticas de identificación espacial que incluyen grafiti, performance corporal, reunión en espacios públicos y generación de códigos comunicativos localizados” (p. 95). Estos actos simbólicos no solo afirman presencia, sino que constituyen geografías juveniles que funcionan como espacios de autonomía relativa frente al control adulto e institucional. No obstante, dichas territorialidades suelen entrar en conflicto con las normativas urbanas, lo que desencadena procesos de criminalización y exclusión de los cuerpos jóvenes de ciertos espacios públicos.

Más allá de su dimensión simbólica, el territorio opera también como una estructura de oportunidades profundamente desigual. Saraví (2009) propone el concepto de “espacios de vida” para referirse a “los contextos territoriales específicos donde los jóvenes desarrollan sus experiencias cotidianas y construyen horizontes de posibilidad” (p. 34). Esta noción subraya que el lugar de residencia —ya sea un barrio periférico, una zona rural o un centro histórico— condiciona de manera estructural el acceso a recursos educativos, laborales, culturales y relacionales. Lejos de ser accidental, la localización espacial reproduce y refuerza desigualdades socioeconómicas y simbólicas que marcan las trayectorias vitales desde edades tempranas.

En este entramado socioespacial, las construcciones de género operan de forma transversal, modelando diferencialmente las experiencias juveniles. Chodorow (1984) sostiene que “las identidades de género se construyen relacionamente en procesos de socialización que producen subjetividades masculinas y femeninas diferenciadas” (p. 78). En el contexto de la juventud, estos procesos generan mandatos, expectativas y restricciones que no solo definen quiénes pueden circular libremente en el espacio público, sino que también orientan trayectorias educativas, proyectos de vida y formas de participación social. Las jóvenes, por ejemplo, suelen enfrentar mayores controles sobre su movilidad y su cuerpo, lo que limita su capacidad de apropiación territorial en comparación con sus pares masculinos.

Frente a lo expuesto, es necesario reconocer que las categorías y narrativas mediante las cuales se estudia la juventud no son inocentes. Como observa Urraco (2007), “los discursos sociológicos sobre los jóvenes han contribuido a la construcción y legitimación de la juventud como categoría social, operando como narrativas que tienen efectos performativos sobre las realidades que pretenden describir” (p. 124). Esta reflexividad epistemológica exige una vigilancia constante: el conocimiento sociológico no solo describe, sino que participa activamente en la configuración de los mundos que analiza. Comprender las juventudes, entonces, implica no solo observar sus prácticas, sino también interrogar los marcos conceptuales desde los cuales las nombramos, representamos y, en última instancia, intervenimos.

La presencia juvenil en los espacios públicos urbanos rara vez pasa desapercibida; más bien, se convierte con frecuencia en foco de tensión,

control y disputa simbólica. Mitchell (2003) plantea que el derecho a la ciudad incluye la posibilidad de apropiarse del espacio público para usos no previstos por la planificación oficial. Sin embargo, prácticas cotidianas como hacer skate, reunirse en esquinas, pintar grafiti o simplemente “estar” en parques son percibidas como amenazas al orden establecido. Estas actividades, lejos de ser marginales o caóticas, constituyen formas legítimas de habitar la ciudad, pero enfrentan sistemáticamente vigilancia policial, ordenanzas restrictivas y discursos que las estigmatizan como peligrosas. En el fondo, estos conflictos reflejan una pugna intergeneracional y de clase sobre quién tiene derecho a ocupar, definir y transformar el espacio urbano.

Esta disputa se intensifica en contextos marcados por la segregación socioespacial. Wacquant (2001) observa que “los territorios estigmatizados operan como mecanismos de relegación social que producen efectos de encierro, limitando movilidades espaciales y sociales” (p. 168). En América Latina, esta lógica de encierro territorial se entrelaza con procesos de racialización y criminalización que afectan de manera desproporcionada a jóvenes varones de sectores populares, especialmente pertenecientes a grupos étnicos históricamente marginados. El barrio periférico, en este sentido, no es solo un lugar de residencia, sino un marco estructural que condiciona las posibilidades de circulación, reconocimiento y futuro.

Frente a estas restricciones físicas, las juventudes contemporáneas han ampliado sus territorios hacia lo digital. Urresti (2008) señala que “los jóvenes habitan simultáneamente territorios físicos y virtuales, desarrollando prácticas de sociabilidad digital que reconfiguran las

nociones tradicionales de lugar y pertenencia” (p. 113). Esta hibridación espacial permite construir comunidades afectivas, culturales y políticas que trascienden los límites geográficos del barrio o la ciudad, generando redes transterritoriales de solidaridad, expresión y activismo. Aunque no reemplazan los vínculos presenciales, estos espacios digitales ofrecen canales alternativos de visibilidad y agencia en contextos donde la movilidad física está limitada.

Al mismo tiempo, los espacios institucionales, especialmente la escuela, constituyen otro ámbito clave de apropiación y disputa territorial. Willis (1988), en su clásico estudio etnográfico, mostró cómo “los jóvenes de clase trabajadora desarrollan en el espacio escolar culturas contraescolares que constituyen formas de resistencia simbólica frente a las estructuras de dominación” (p. 56). Lejos de ser meros receptores de saberes, los jóvenes negocian, subvierten e incluso rechazan los mandatos institucionales, transformando la escuela en un escenario donde se forjan identidades colectivas y se cuestionan jerarquías sociales.



Figura 25. Culturas juveniles, territorios y prácticas espaciales.

Es en el barrio o la comunidad local donde emergen como territorios primarios de pertenencia, especialmente cuando los mecanismos tradicionales de integración —como el empleo estable o la movilidad educativa— se desdibujan. Merklen (2005) introduce el concepto de “inscripción territorial” para referirse a “los procesos mediante los cuales los sectores populares, ante la crisis de las instituciones tradicionales de integración social, recurren al territorio barrial como espacio de construcción de pertenencia y solidaridad” (p. 87). En este marco, las juventudes no solo habitan el barrio, sino que lo reconstruyen como recurso colectivo, generando redes de apoyo, prácticas culturales y formas organizativas que responden a contextos de precarización y exclusión.

De esta manera, resulta fundamental reconocer que las transformaciones territoriales contemporáneas —gentrificación, expansión urbana, megaproyectos— impactan diferencialmente a las poblaciones juveniles. Como señala Harvey (2013), “el capitalismo neoliberal produce geografías desiguales mediante procesos de acumulación por desposesión que incluyen desplazamientos poblacionales y reconfiguración de espacios urbanos” (p. 178). Estos procesos generan nuevas formas de exclusión territorial juvenil, limitando accesos a espacios de recreación, encuentro y participación comunitaria, particularmente para jóvenes de sectores populares en contextos de creciente mercantilización urbana.

2.3 Territorio como espacio de transformación juvenil

En el análisis de las dinámicas juveniles contemporáneas, el territorio se constituye como una categoría analítica de relevancia central, no solo por su dimensión material, sino por su carácter relacional y simbólico; la perspectiva socioespacial desarrollada por Soja (1996) permite trascender visiones meramente físicas del espacio, al concebirlo como un producto social históricamente situado, configurado por prácticas cotidianas que, a su vez, lo transforman de manera constante. Desde esta óptica, el espacio urbano no actúa como un escenario inerte, sino como una construcción activa que media —y es mediada por— las formas de interacción, los modos de subjetivación y las configuraciones identitarias de los sujetos que lo habitan.

Este enfoque resulta especialmente pertinente para comprender cómo las juventudes inscriben su presencia en la ciudad mediante formas específicas de apropiación territorial. A través de prácticas cotidianas, los jóvenes no solo utilizan el espacio, sino que lo resignifican, delimitan y reconfiguran, generando territorialidades dotadas de sentidos particulares. Tal como plantea Nateras (2002), estos procesos se expresan en marcas simbólicas y performativas —como el uso del grafiti, las prácticas corporales, la ocupación de lugares estratégicos o la creación de lenguajes situados— que operan como mecanismos de visibilización, pertenencia y diferenciación (p. 95). Sin embargo, estas expresiones juveniles suelen ser leídas desde las instituciones como formas disruptivas o desviadas, lo que genera dinámicas de tensión con los dispositivos normativos que regulan el uso del espacio público. En este contexto, la presencia juvenil puede convertirse en objeto de

vigilancia, regulación e incluso criminalización, revelando las disputas en torno a la legitimidad del uso del territorio.

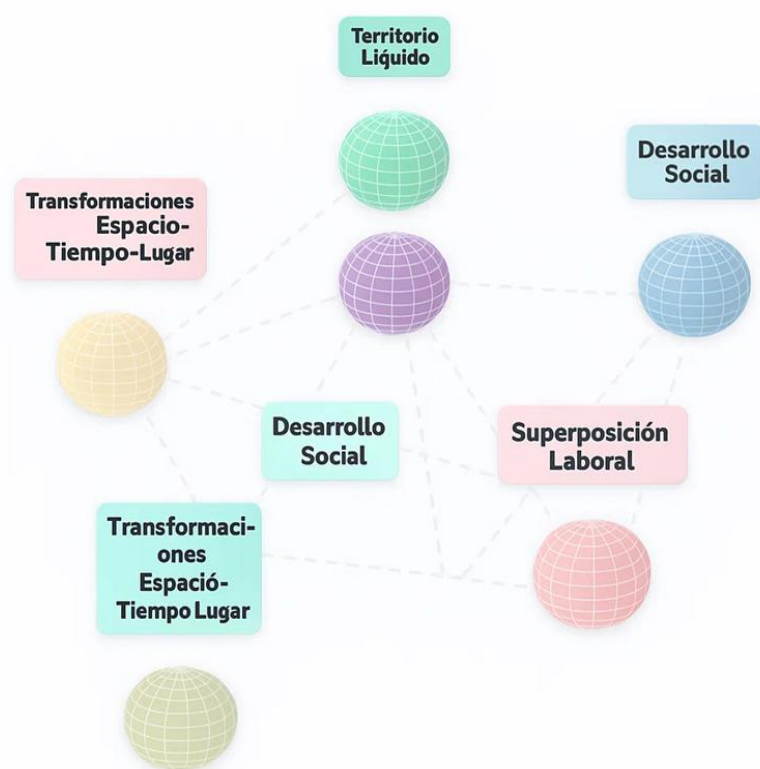


Figura 26. Dimensiones socioespaciales del territorio juvenil.

La configuración de la ciudad contemporánea está marcada por procesos de segregación socioespacial que no solo estructuran las desigualdades urbanas, sino que inciden de manera particular en las trayectorias juveniles de los sectores populares. En esta línea, Wacquant (2001) advierte que los territorios estigmatizados funcionan como mecanismos de relegación social, cuya lógica produce efectos de encierro al restringir tanto la movilidad física como las posibilidades de integración social (p.

168). En los contextos latinoamericanos, estas dinámicas espaciales se entrelazan con procesos históricos de racialización y criminalización que afectan de manera desproporcionada a jóvenes, especialmente varones, pertenecientes a grupos étnicos subalternizados, consolidando así geografías del abandono y del control.

En paralelo, las transformaciones tecnológicas han ampliado el campo de lo territorial, generando nuevas formas de espacialidad que rebasan los límites geográficos tradicionales. Urresti (2008) plantea que las juventudes actuales habitan de manera simultánea espacios físicos y digitales, desarrollando formas de sociabilidad que reconfiguran las nociones convencionales de lugar, pertenencia e interacción (p. 113). Esta coexistencia de esferas territoriales produce una experiencia espacial híbrida, donde la identidad juvenil se construye no solo en el contacto directo con el entorno urbano, sino también en tramas virtuales que habilitan nuevas formas de organización, expresión y participación política con alcance transterritorial.

Por otro lado, el espacio educativo se presenta como un territorio clave en la experiencia social de las juventudes. A partir de su estudio etnográfico sobre jóvenes de clase trabajadora, Willis (1988) demostró que estos sujetos desarrollan culturas contraescolares que operan como formas de resistencia simbólica ante las estructuras de dominación presentes en el sistema educativo (p. 56). Esta lectura permite comprender que las instituciones escolares no son escenarios neutros, sino espacios en disputa, donde se negocian significados, identidades y horizontes de futuro. En ese sentido, la apropiación diferencial del

espacio escolar refleja las tensiones entre la función reproductora de la escuela y las estrategias juveniles de agencia y diferenciación.

Asimismo, el barrio o comunidad local cumple un papel estructurante como territorio primario de socialización juvenil. Ante el debilitamiento de las instituciones tradicionales de integración social —como la escuela, el empleo o la familia nuclear—, el territorio barrial se consolida como espacio de pertenencia y anclaje identitario. Merklen (2005) propone el concepto de "inscripción territorial" para describir estos procesos mediante los cuales los sectores populares reconfiguran el territorio como lugar de construcción de lazos de solidaridad, protección y sentido colectivo (p. 87). En contextos marcados por la precariedad, el barrio no solo representa un refugio simbólico, sino también una plataforma de organización frente a la exclusión estructural.

En el mismo orden de ideas, los espacios públicos urbanos operan como escenarios privilegiados de visibilización juvenil. Mitchell (2003) sostiene que el derecho a la ciudad implica la posibilidad de reapropiación del espacio público para usos que no necesariamente se ajustan a las lógicas impuestas por la planificación urbana dominante (p. 129). Las prácticas juveniles —desde expresiones culturales como el skateboarding hasta encuentros espontáneos o movilizaciones políticas— encarnan formas legítimas de presencia y acción en el espacio público. No obstante, estas manifestaciones suelen enfrentar dispositivos de control, vigilancia o expulsión que responden a concepciones normativas y excluyentes del orden urbano.

Finalmente, las transformaciones recientes en la estructura espacial de las ciudades —producto de procesos como la gentrificación, la expansión metropolitana o los megaproyectos de infraestructura— han intensificado las formas de exclusión territorial que afectan a las juventudes populares. Desde una perspectiva crítica, Harvey (2013) argumenta que el capitalismo neoliberal produce geografías urbanas desiguales a través de mecanismos de acumulación por desposesión, los cuales incluyen el desplazamiento forzoso de poblaciones y la mercantilización del espacio urbano (p. 178). Estos procesos erosionan las condiciones de acceso a espacios de esparcimiento, reunión y participación comunitaria, profundizando la fragmentación territorial y reduciendo el derecho efectivo de los jóvenes a habitar la ciudad.

Ahora bien, el territorio no se limita a ser un escenario de disputa simbólica. También funciona como una estructura condicionante que incide en la conformación de trayectorias desiguales. Saraví (2009) introduce el concepto de “espacios de vida” para referirse a los contextos territoriales concretos en los que los jóvenes desarrollan sus actividades cotidianas, tejen vínculos y proyectan expectativas sobre su futuro (p. 34). Esta noción permite observar cómo el lugar de residencia, lejos de ser un dato neutral, se convierte en un factor determinante en el acceso —o restricción— a oportunidades educativas, laborales, culturales y sociales. En otras palabras, el territorio delimita el horizonte de posibilidades disponibles para las juventudes, configurando experiencias vitales profundamente marcadas por desigualdades estructurales que, a menudo, tienden a reproducirse intergeneracionalmente.

En suma, el análisis del territorio en clave socioespacial revela su doble función: como espacio de agencia juvenil —donde se expresan formas creativas de apropiación y significación— y como dispositivo estructural que distribuye de forma desigual los recursos, derechos y expectativas. Comprender esta doble dimensión resulta fundamental para abordar críticamente los procesos de exclusión, resistencia y construcción de subjetividades que atraviesan a las juventudes en contextos urbanos contemporáneos.

2.4 Identidades juveniles y territoriales

Primeramente, las identidades juveniles se configuran mediante procesos complejos de identificación y diferenciación que articulan dimensiones individuales, grupales y territoriales. Hall (1996) establece que "las identidades no son esencias fijas sino posiciones sujeto producidas en contextos históricos específicos mediante prácticas discursivas y relaciones de poder". Esta perspectiva construccionista reconoce que las identidades juveniles emergen en procesos dialógicos donde los jóvenes negocian múltiples referentes identitarios —generacionales, culturales, territoriales, políticos— que frecuentemente resultan contradictorios o fragmentarios.

La identidad juvenil no se forma en el vacío, sino en estrecha relación con los espacios que los jóvenes habitan, atraviesan y reivindican. Giménez (2007) subraya que “el territorio funciona como espacio de inscripción de la cultura y por tanto como factor de identidad social” (p. 11). En el caso de las juventudes, la pertenencia territorial —ya sea barrial, regional o entre lo urbano y lo rural— opera como un marcador

identitario poderoso: estructura sentidos de comunidad, da forma a códigos compartidos y traza fronteras simbólicas frente a “otros” jóvenes. Estas identidades espacializadas no son meras etiquetas, sino que configuran trayectorias diferenciadas en términos de acceso a recursos, reconocimiento social y movilidad.



Figura 27. Interseccionalidad en las identidades juveniles.

TRAYECTORIAS JUVENILES Y CONDICIONAMIENTOS TERRITORIALES



Figura 28. Trayectorias juveniles diferenciadas por edades según territorio.

Nota. Estas trayectorias representan tendencias generales y no determinaciones absolutas. Existen variaciones individuales, familiares y contextuales que pueden

modificar estos patrones. Sin embargo, evidencian cómo el territorio estructura diferencialmente oportunidades y limitaciones para las juventudes contemporáneas.

Sin embargo, lejos de ser fijas o unitarias, las identidades juveniles contemporáneas se caracterizan por su multiplicidad y fluidez. Melucci (1996) observa que “en las sociedades complejas, los individuos construyen identidades múltiples y cambiantes que se activan según contextos específicos de interacción” (p. 71). Para los jóvenes, esto se traduce en la coexistencia de identificaciones etarias, de género, étnico-raciales, territoriales, políticas y culturales que rara vez conforman un todo coherente. Más bien, se organizan como constelaciones situacionales, activadas o silenciadas según las dinámicas de poder, los marcos normativos y las oportunidades de reconocimiento en cada contexto social.

En este entramado, las culturas juveniles se configuran como espacios colectivos clave para la construcción de identidad, al respecto Hebdige (1979) propuso entender las subculturas juveniles como “sistemas de significación que expresan mediante estilos diferenciados posiciones subordinadas en la estructura social” (p. 18). Aunque esta perspectiva ha sido cuestionada por idealizar la resistencia y subestimar los procesos de cooptación mercantil, sigue siendo útil para comprender cómo adscripciones a expresiones culturales —como el hip-hop, el punk, el metal o el reggaetón— funcionan como referentes identitarios densos, que orientan no solo consumos y estéticas, sino también prácticas de sociabilidad y apropiación espacial.

Esta complejidad identitaria se entrelaza profundamente con la dimensión étnico-racial, especialmente en contextos latinoamericanos

atravesados por el legado colonial y el racismo estructural. Wade (2000) señala que “las identidades raciales se construyen relacionamente mediante procesos de racialización que producen jerarquías sociales basadas en marcadores fenotípicos y culturales” (p. 34). Para jóvenes indígenas, afrodescendientes o mestizos, la negociación de su pertenencia étnica implica estrategias diversas: desde la afirmación explícita hasta el ocultamiento estratégico o la resignificación creativa, dependiendo de los contextos de interacción y de las estructuras de oportunidades —o de exclusión— que enfrentan en escuelas, mercados laborales o espacios públicos.

Se desprende de lo anterior que las identidades de género y sexualidad constituyen otro eje fundamental en la configuración de las subjetividades juveniles. Butler (1990) propone que “el género constituye una performance reiterada de normas que produce la ilusión de una esencia interior” (p. 33). En la juventud, este carácter performativo se vuelve especialmente visible en la experimentación con expresiones de género y orientaciones sexuales no normativas. Estas exploraciones, sin embargo, suelen encontrarse con mecanismos de disciplinamiento familiar, escolar y comunitario que buscan restablecer el orden heteronormativo. Frente a ello, las juventudes LGBTIQ+ han desarrollado formas colectivas de resistencia, visibilización y construcción de pertenencia que, si bien enfrentan violencia simbólica y material, han transformado profundamente los imaginarios sobre género y sexualidad en las últimas décadas.

Las identidades políticas juveniles no surgen de manera espontánea, sino que se forjan en la intersección de trayectorias biográficas,

contextos territoriales y momentos histórico-políticos específicos. Vommaro (2015) observa que “las juventudes latinoamericanas contemporáneas han desarrollado formas emergentes de participación política que exceden los canales institucionales tradicionales” (p. 142). Estas nuevas modalidades de acción colectiva —desde movimientos estudiantiles hasta colectivos barriales, redes culturales y protestas urbanas— no solo expresan demandas propiamente juveniles, sino que las entrelazan con reivindicaciones más amplias: justicia social, derechos humanos, acceso a la educación, vivienda digna y transformación estructural del orden social. En este sentido, lo político en la juventud se redefine no como adscripción a partidos, sino como práctica situada de disputa y construcción colectiva del porvenir.

Esta reconfiguración de lo político se entrelaza con las transformaciones generadas por la irrupción de las tecnologías digitales en la vida cotidiana. Turkle (1995) introdujo el concepto de “vida en la pantalla” para describir “las formas de construcción identitaria que emergen en espacios virtuales donde los sujetos pueden experimentar con múltiples identidades” (p. 12). En el caso de las juventudes, las redes sociales no son meros espacios de entretenimiento, sino ámbitos privilegiados de expresión, reconocimiento y validación subjetiva. Allí, los jóvenes ensayan versiones de sí mismos, negocian pertenencias y articulan sus identidades en una tensión constante entre lo que se muestra *online* y lo que se vive *offline*. Lejos de constituir esferas separadas, ambas dimensiones se entrelazan en un proceso de construcción del yo en la era digital.

Pero ni lo político ni lo digital pueden entenderse al margen de los desplazamientos espaciales que caracterizan a las sociedades contemporáneas. Las identidades territoriales juveniles, lejos de ser fijas o arraigadas en un solo lugar, se reconfiguran constantemente a través de migraciones, circulaciones y movilidades forzadas o elegidas. Canclini (1995) anticipó esta transformación al señalar que “las identidades contemporáneas se construyen cada vez menos en territorios fijos y más en circuitos transterritoriales de comunicación” (p. 109). Para los jóvenes en tránsito —ya sea por razones económicas, políticas, educativas o familiares—, la identidad territorial deviene en un proceso de des-territorialización y re-significación. De allí emergen identidades híbridas, transnacionales o diaspóricas, capaces de articular referentes culturales, afectivos y simbólicos provenientes de múltiples lugares. Estas configuraciones no son meras mezclas, sino formas complejas de pertenencia que desafían las nociones tradicionales de nación, arraigo y pertenencia local.

En el Ecuador actual, estas dinámicas cobran contornos específicos en el marco de intensos flujos migratorios regionales e internos. Las identidades políticas de las juventudes migrantes en ciudades ecuatorianas no emergen en el vacío, sino en la tensa intersección entre trayectorias de desplazamiento forzado o forzado-elegido, condiciones de precariedad urbana y contextos de recepción marcados por xenofobia, racismo y políticas migratorias restrictivas. En Quito y Guayaquil, jóvenes venezolanos, colombianos, haitianos y también ecuatorianos provenientes de zonas rurales del sur o la Amazonía construyen formas de participación que exceden lo institucional: se organizan en colectivos barriales, articulan redes de solidaridad en

asentamientos informales y reclaman derechos desde la invisibilidad legal. Dichas formas incluyen desde la defensa colectiva frente a desalojos hasta campañas digitales por el acceso a la salud o la educación, vinculando sus demandas específicas con luchas más amplias por la justicia social y el derecho a la ciudad.

Este fenómeno no se limita a las urbes centrales. En ciudades intermedias como Cuenca, Ambato y Machala, los flujos migratorios han transformado profundamente los tejidos sociales. Según el INEC (2022), entre 2018 y 2022, el número de personas nacidas en el extranjero residentes en Ecuador pasó de 280.000 a más de 530.000, con una concentración significativa en zonas no metropolitanas: Machala alberga hoy a más de 30.000 migrantes venezolanos y colombianos, muchos de ellos jóvenes en edad productiva que trabajan en la agroindustria bananera bajo condiciones de alta precariedad (*Encuesta de Inmigrantes 2022*); situación que se replica en otros sectores de la economía en los cuales los jóvenes migrantes ocupan roles clave en la economía informal, pero enfrentan barreras sistémicas para acceder a servicios públicos, educación secundaria o reconocimiento de títulos.

En este contexto, las formas de participación política descritas por Vommaro (2015) se materializan en prácticas cotidianas de resistencia: desde colectivos de mujeres migrantes que organizan comedores comunitarios en Cuenca hasta redes juveniles que traducen trámites migratorios al criollo haitiano en centros de acogida de Machala. Estas prácticas políticas se articulan cada vez más con el uso estratégico de las tecnologías digitales. Para muchos jóvenes migrantes, las redes sociales no son solo un medio de contacto con sus países de origen, sino un

espacio de visibilización y agencia en el presente. WhatsApp, Instagram y Facebook funcionan como infraestructuras de organización comunitaria, plataformas de denuncia ante abusos laborales y canales para reivindicar su dignidad frente a discursos mediáticos estigmatizantes.

Los datos de ACNUR (2024) confirman esta tendencia: en su informe *Juventudes en Movimiento: Migración y Protección en el Ecuador*, se destaca que el 78 % de los jóvenes refugiados y migrantes entre 15 y 29 años utiliza redes sociales como principal vía para acceder a información sobre derechos, empleo y servicios de salud, especialmente en ciudades donde la presencia institucional es débil. En Cuenca, por ejemplo, colectivos como *Jóvenes por la Acogida* han logrado, mediante campañas en TikTok y WhatsApp, visibilizar casos de discriminación escolar contra hijos de migrantes y presionar a autoridades locales para implementar protocolos de inclusión.

En diálogo con Turkle (1995), podría decirse que en estos contextos la “vida en la pantalla” no es un juego de identidades, sino una estrategia de supervivencia y afirmación: allí, los jóvenes construyen narrativas alternativas a las que los reducen a “cifras migratorias” o “amenazas al orden público”. La identidad se negocia entre lo que se vive en un alquiler compartido en El Inca o en un asentamiento en Durán, y lo que se proyecta en redes como resistencia, memoria y pertenencia.

No obstante, esta construcción identitaria está profundamente atravesada por la movilidad forzada y la fragmentación territorial. Para estos jóvenes, el “hogar” ya no es un lugar único, sino una red de afectos

dispersos entre Caracas, Bogotá, Port-au-Prince, Cuenca o Lago Agrio. Esta condición genera identidades híbridas, transnacionales y, en muchos casos, diaspóricas: hablan en “español con acento”, llevan en la cocina el sabor de lo que ya no está, y en sus redes comparten memes que mezclan referentes culturales de varios países. Lejos de ser un déficit, esta hibridación es una forma de resiliencia creativa frente a la desposesión. Sin embargo, también implica tensiones: la nostalgia por lo perdido, el rechazo en los barrios de acogida, la dificultad para acceder a la ciudadanía plena.

En este entramado, las juventudes migrantes en el Ecuador no solo sobreviven, sino que reconfiguran el espacio urbano, introducen nuevas formas de sociabilidad y cuestionan las nociones excluyentes de pertenencia nacional. Su presencia —a menudo invisibilizada o criminalizada— exige repensar no solo las políticas migratorias, sino las categorías mismas con las que la sociología ha abordado la juventud, el territorio y lo político.

2.5 Perspectivas de Pablo González Casanova sobre territorio e identidades

La obra de Pablo González Casanova constituye un pilar fundamental para comprender las relaciones entre territorio, identidad y poder en América Latina. Su aporte más influyente —el concepto de colonialismo interno— permite develar cómo las dinámicas coloniales no concluyeron con las independencias del siglo XIX, sino que se reconfiguraron al interior de los Estados-nación. Como lo definió ya en 1963, el colonialismo interno es “un fenómeno mediante el cual las

relaciones coloniales se reproducen al interior de los Estados-nación, estableciendo dinámicas de dominación entre grupos étnicos y regiones” (p. 35). Lejos de ser una metáfora, esta noción describe una estructura viva de subordinación que atraviesa la economía, la política y la cultura, y que resulta indispensable para analizar cómo se configuran las identidades territoriales y étnicas en contextos de desigualdad estructural.

Este régimen de dominación opera de manera particular sobre poblaciones indígenas y comunidades rurales. González Casanova (1965) lo ilustra con precisión al señalar que “el colonialismo interno se manifiesta en el monopolio del comercio por parte de los mestizos de la ciudad, en el dominio de la tierra, en relaciones de producción serviles o esclavistas” (p. 97). Estas prácticas no solo generan exclusión económica, sino que producen identidades subalternas, forzadas a existir en los márgenes de un proyecto nacional homogeneizador que ha negado sistemáticamente la diversidad cultural y territorial. En este marco, las condiciones de las juventudes indígenas y rurales no pueden interpretarse como “atraso” o “falta de desarrollo”, sino como el resultado de estructuras coloniales persistentes que perpetúan la explotación, la dominación política y la subordinación simbólica.

Una de las fortalezas de su enfoque radica en articular de manera dialéctica estas tres dimensiones. Como observa Rivera (2010), “González Casanova aportó una categoría fundamental al señalar que los polos de la sociedad dual no están separados, sino que hay una relación de dominación entre ellos” (p. 74). Esta comprensión relacional permite superar visiones culturalistas que aíslan lo identitario de las

relaciones de poder, y muestra que las identidades territoriales son, ante todo, productos de asimetrías estructurales que definen quiénes pertenecen plenamente a la nación y quiénes permanecen en su periferia simbólica y material.



Figura 29. Diálogo conceptual Walsh-Giménez-González Casanova.

Esta dimensión espacial de la dominación es central en su análisis. González Casanova (2006) sostiene que “la existencia de la sociedad dual o plural coincide y se entrelaza con la existencia del colonialismo

interno” (p. 410). Así, las desigualdades no se distribuyen de forma neutral en el territorio, sino que se territorializan mediante procesos históricos de despojo, segregación y marginación. Regiones enteras — y quienes las habitan— son convertidas en zonas de sacrificio, lo que configura modos específicos de exclusión para las juventudes que crecen en esos contextos: acceso limitado a educación de calidad, precariedad laboral estructural, estigmatización cultural y ausencia de representación política.

sta lógica tiene implicaciones directas sobre la construcción de la identidad nacional. Ornelas (2018) subraya que “el colonialismo interno de González Casanova constituye un instrumento analítico que revela cómo la formación del Estado-nación mexicano implicó la subordinación de identidades territoriales y étnicas bajo un proyecto nacionalista mestizo” (p. 152). Aunque el ejemplo es mexicano, la dinámica es ampliamente aplicable en la región: las juventudes de pueblos originarios enfrentan cotidianamente procesos de asimilación forzada, discriminación institucional y negación de sus derechos colectivos, especialmente sobre el territorio y la autonomía cultural.

Sin embargo, González Casanova no reduce a los pueblos subordinados a la pasividad. Ya en 2003 reconocía su capacidad de resistencia: “los pueblos indios han resistido mediante la preservación de sus formas organizativas, sistemas normativos y vínculos territoriales” (p. 182). Esta perspectiva es crucial para comprender las juventudes indígenas contemporáneas, que no solo heredan esa resistencia, sino que la reinventan: mediante lenguas, redes digitales, movimientos por la educación intercultural, defensa del territorio frente al extractivismo y

reivindicación de saberes ancestrales. Lejos de ser “víctimas”, se constituyen como sujetos políticos que desafían las estructuras coloniales persistentes.

Esta tensión entre dominación y resistencia tiene, además, una dimensión profundamente democrática. González Casanova (1965) fue claro: “una sociedad afectada por el colonialismo interno ve también comprometida su democracia” (p. 72). La exclusión territorial y la subordinación identitaria no son epifenómenos culturales, sino condiciones estructurales que limitan el ejercicio pleno de la ciudadanía para quienes viven en los márgenes del Estado-nación.

Y su relevancia no ha disminuido con el tiempo. Saldívar (2014) sostiene que “el concepto de colonialismo interno mantiene su potencial explicativo para comprender las nuevas formas de despojo territorial asociadas con megaproyectos extractivos y turísticos” (p. 233). En este contexto, las juventudes de territorios amenazados no solo enfrentan desplazamientos y la destrucción de sus economías locales, sino también la erosión de los lazos comunitarios que sostienen sus identidades. Su lucha, por tanto, no es solo por recursos, sino por la continuidad de mundos posibles.

En consecuencia, la perspectiva de González Casanova sobre la formación de conceptos en los pueblos indios resulta fundamental para comprender los procesos de construcción identitaria. González Casanova (2000) argumenta que “los pueblos indígenas desarrollan sistemas conceptuales propios que expresan sus formas específicas de comprender el territorio, la comunidad y las relaciones sociales” (p. 45).

Esta perspectiva epistemológica reconoce la validez de saberes territoriales indígenas y cuestiona la hegemonía de formas occidentales de conocimiento, abriendo posibilidades para comprender las identidades juveniles indígenas desde sus propias matrices culturales y no exclusivamente desde categorías externas.

2.6 Aportes de Katherine Walsh y Gilberto Giménez a las identidades

En primera instancia, Katherine Walsh constituye una referencia fundamental para comprender las identidades desde perspectivas decoloniales e interculturales críticas. Walsh (2007) establece que "la interculturalidad crítica parte del problema estructural-colonial-racial, reconociendo que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado" (p. 47). Esta perspectiva resulta crucial para analizar cómo las identidades juveniles, particularmente de pueblos indígenas y afrodescendientes, se configuran en contextos de colonialidad persistente que estructuran jerarquías raciales, epistémicas y territoriales.

La noción de interculturalidad, tal como la reformula Catherine Walsh (2009), no se limita al reconocimiento pluralista de diferencias culturales, sino que asume una dimensión profundamente política y epistémica. Desde esta perspectiva, "la interculturalidad crítica no busca simplemente reconocer, tolerar o incorporar lo diferente dentro de la matriz y estructuras establecidas, sino cuestionar y transformar las relaciones de poder que naturalizan asimetrías sociales" (p. 65). Este enfoque desplaza el análisis de las identidades desde una lógica

esencialista —que las concibe como rasgos culturales fijos— hacia una comprensión relacional, en la que las subjetividades se configuran en el seno de estructuras históricas de dominación. En este marco, ser joven indígena, afrodescendiente o de origen rural no es una categoría neutra, sino una posición política marcada por siglos de colonialidad del poder, del saber y del ser.

Esta reconfiguración teórica tiene implicaciones directas en el ámbito educativo y formativo. Walsh (2013) propone una pedagogía decolonial que, lejos de acumular saberes, invita a “desaprender lo aprendido para reaprender desde otras bases epistémicas y existenciales” (p. 28). Para las juventudes históricamente subalternizadas, este proceso no es meramente académico: implica desmontar las identidades coloniales impuestas por el sistema educativo nacional, recuperar memorias colectivas silenciadas y reivindicar saberes ancestrales arraigados en territorios específicos. Así, la construcción identitaria se convierte en un acto de resistencia epistémica y afirmación ontológica, donde lo juvenil se articula con lo comunitario, lo espiritual y lo político.

En este sentido, las identidades juveniles no emergen en el vacío, sino en tensión con un orden que ha pretendido homogeneizarlas bajo moldes eurocéntricos, androcéntricos y urbanocéntricos. La interculturalidad crítica y la pedagogía decolonial ofrecen, entonces, no solo categorías analíticas, sino herramientas para la transformación: permiten pensar a las juventudes no como sujetos pasivos de inclusión, sino como agentes activos en la construcción de mundos otros, posibles y necesarios.

KATHERINE WALSH	GILBERTO GIMENEZ	PABLO GONZALEZ CASANOVA
CONCEPTO CENTRAL: Interculturalidad Crítica	CONCEPTO CENTRAL Identidad y Cultura	CONCEPTO CENTRAL: Colonialismo Interno
DEFINICIÓN *No se trata simplemente de reservar el espacio o 'terreno', sino de desmontar los discursos y entenderlos como sinte- mas endémicos de diferencias culturales, uno de los cuales procesa de intencional o de permite constituirse a través de un proceso y no de un destino. (Maiti 14)	DEFINICIÓN DE IDENTIDAD Conjunto de retención de culturas inmigrantes a través de los discursos culturales y sociales a Gimenez (2005, p. 11)	DEFINICIÓN * Fenómeno mediado por la e interacción de los discursos culturales y sociales a Gimenez (2005, p. 11)
APORTES PARA IDENTIDADES JUVENILES	DIMENSIONES DE LA IDENTIDAD 1. Identidad Individual 2. Identidad Colectiva	CARACTERÍSTICAS DE LAS IDENTIDADES 1. Relacional 2. Subjetiva 3. Híbrida 4. Dinámica
• Reconocimiento a la diferencia cultural • Articulación de prácticas interculturales • Afirmación de las identidades culturales propias	RELACIÓN TERRITORIO- IDENTIDAD a) Histórico + económica b) Instituciones sociales c) Características culturales	MANIFESTACIONES CONTEMPORÁNEAS • Marginalización de los grupos étnicos • Racismo estructural • Migración de los grupos étnicos
CRÍTICA PRINCIPAL Walt denuncia que el discurso multicultural incapaz de explicar las diferencias culturales y étnicas • Reto a la U. multicultural económica	VIGENCIA ACTUAL El concepto maneja la interacción de los discursos culturales y sociales a Gimenez (2005, p. 11)	VIGENCIA ACTUAL El concepto maneja la interacción de los discursos culturales y sociales a Gimenez (2005, p. 11)

Figura 30. Aportes específicos de Walsh, Giménez y González Casanova.



Figura 31. Aportes teóricos comparados.

Las transformaciones políticas impulsadas por los movimientos indígenas y afrodescendientes en América Latina no solo cuestionan las bases del Estado-nación, sino que abren nuevos horizontes para la construcción identitaria juvenil. Walsh (2008) lo formula con claridad al señalar que “las insurgencias político-epistémicas de los movimientos indígenas y afrodescendientes cuestionan la estructura monocultural del Estado-nación y proponen proyectos de refundación estatal basados en el reconocimiento de la plurinacionalidad” (p. 135). En este marco, las juventudes de estos pueblos no se limitan a heredar identidades étnicas,

sino que las reinventan como parte de proyectos colectivos que articulan pertenencia comunitaria, reivindicación territorial y transformación estructural. Lejos de ser meras expresiones culturales, sus identidades devienen en actos políticos en un contexto donde lo étnico y lo nacional están en disputa.

Este enfoque encuentra resonancia, aunque desde claves distintas, en la teoría sociológica de Gilberto Giménez, cuyo aporte es fundamental para comprender la identidad como proceso social dinámico. Giménez (2005) la define como “el conjunto de repertorios culturales interiorizados mediante los cuales los actores sociales demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás en contextos de interacción” (p. 9). Desde esta perspectiva, ser joven no es una condición dada, sino una posición que se construye activamente mediante la selección, adaptación y resignificación de recursos culturales disponibles en contextos históricos y territoriales concretos.

Una de las contribuciones más útiles de Giménez es su distinción entre identidad individual y colectiva. Como señala en 2000, “la identidad individual se define primariamente por la continuidad biográfica y la diferencia con otros individuos, mientras que la identidad colectiva se fundamenta en la pertenencia a grupos y categorías sociales” (p. 52). Esta diferenciación permite analizar cómo las juventudes tejen tramas identitarias complejas: por un lado, construyen narrativas personales de coherencia; por otro, se inscriben en colectivos —étnicos, territoriales, generacionales o culturales— que les otorgan sentido de pertenencia y posición en el espacio social.

Dentro de esta trama, el territorio adquiere una centralidad decisiva. Giménez (2007) propone que “el territorio puede funcionar como espacio de inscripción de la cultura y por tanto como factor de identidad social” a través de tres modalidades: como lugar de memoria colectiva, como espacio de relaciones de proximidad y como área de distribución de instituciones y prácticas culturales (p. 13). Para jóvenes indígenas, rurales o de barrios populares urbanos, el territorio no es un escenario neutral, sino un depositario de historia, afectos y luchas, que moldea sus modos de ser y relacionarse.

Pero la identidad, insiste Giménez (2009), nunca es una posesión interior. “La identidad emerge y se afirma solo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social” (p. 28). Esto implica que las juventudes se definen no solo por lo que son, sino por lo que no son: frente a adultos, frente a otras generaciones juveniles, frente a “los de afuera”. Estas fronteras simbólicas no son fijas, sino negociadas en la cotidianidad, y su trazado responde a lógicas de poder y reconocimiento.

Precisamente por ello, Giménez (2005) subraya que “las identidades no emergen en el vacío sino en contextos marcados por relaciones de poder que estructuran posibilidades de afirmación identitaria” (p. 89). Esta perspectiva es crucial para comprender las estrategias de las juventudes subalternas —indígenas, afrodescendientes, rurales o de sectores populares urbanos—, quienes, en contextos de estigmatización y negación, despliegan repertorios diversos: desde el ocultamiento estratégico hasta la afirmación militante, pasando por la resignificación creativa de identidades devaluadas.



Figura 32. Aportes teóricos comparados.

En este sentido, Giménez (2010) introduce una distinción analítica de gran utilidad: la de “identidades débiles” e “identidades fuertes”, entendidas como “los diferentes grados de intensidad con que los actores sociales se adhieren a determinadas identidades colectivas” (p. 247). En el caso de las juventudes, esta variabilidad se manifiesta en la

coexistencia de múltiples adscripciones —de género, etnia, territorio, estilo, generación— que no operan de forma simultánea ni con la misma fuerza. Más que totalidades coherentes, las identidades juveniles son configuraciones situacionales, activadas o silenciadas según los contextos, las interacciones y las luchas por el reconocimiento.

Igualmente, la perspectiva de Giménez (2002) sobre la cultura como "organización social del sentido interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas cognitivos y representaciones compartidas" (p. 38) permite comprender las identidades juveniles como sedimentaciones biográficas de experiencias socializadoras territorialmente situadas. Las juventudes interiorizan esquemas perceptivos, valorativos y prácticos que configuran sus identidades mediante procesos de socialización familiar, escolar, comunitaria y mediática que transmiten repertorios culturales específicos vinculados con contextos territoriales y posiciones en la estructura social.

La articulación entre los aportes de Catherine Walsh y Gilberto Giménez ofrece un marco teórico especialmente fructífero para el análisis de las identidades juveniles en América Latina. Giménez aporta una mirada sociológica fina sobre los mecanismos intersubjetivos y simbólicos mediante los cuales los jóvenes construyen fronteras identitarias en contextos de interacción cotidiana. Walsh, por su parte, sitúa esos procesos en el horizonte estructural de la colonialidad del poder, mostrando cómo las dinámicas de raza, territorio y conocimiento condicionan profundamente las posibilidades de afirmación identitaria para quienes han sido históricamente subalternizados. Lejos de ser

enfoques contradictorios, ambos se complementan: permiten analizar no solo *cómo* se construyen las identidades, sino también en qué condiciones desiguales se despliegan esas construcciones.

Esta complementariedad resulta especialmente útil para abordar las tensiones generadas por la globalización. Walsh (2010) observa que vivimos una época marcada por “las tensiones entre procesos de homogeneización cultural global y resistencias decoloniales que afirman identidades territorializadas” (p. 98). Giménez (2000) concuerda en que la globalización no impone uniformidad, sino que “produce fragmentación y localización, generando simultáneamente identidades globalizadas e identidades de resistencia territorial” (p. 142). Ambos coinciden en que las identidades contemporáneas —especialmente las juveniles— no se definen por una lógica binaria entre lo global y lo local, sino por una tensión productiva entre flujos transnacionales y anclajes situados, entre consumos mediáticos globales y pertenencias comunitarias arraigadas.

Esta complejidad se manifiesta particularmente en contextos urbanos marcados por la diversidad cultural. Walsh (2012) introduce la noción de “interculturalidad vivida desde abajo” para referirse a “procesos cotidianos de negociación, traducción y construcción de puentes entre diferentes matrices culturales” (p. 89). Para jóvenes que conviven en barrios, escuelas o espacios digitales con pares de distintos orígenes étnicos, nacionales o regionales, la identidad no se resuelve en síntesis armónicas, sino en configuraciones híbridas, tensas y dinámicas. Estas identidades no disuelven las diferencias, sino que las habitan, las

negocian y, a veces, las disputan, reconociendo que la pluralidad cultural no garantiza por sí sola la equidad.

En conjunto, este marco integrado permite evitar dos escollos teóricos recurrentes: por un lado, los determinismos estructuralistas que reducen a los jóvenes a meros productos de las estructuras coloniales o globales; por otro, los voluntarismos posmodernos que celebran la fluidez identitaria sin considerar las desigualdades que limitan efectivamente el acceso a ciertos repertorios culturales o a espacios de reconocimiento. En su lugar, propone una dialéctica crítica entre estructura y agencia, en la que las juventudes subalternizadas —indígenas, afrodescendientes, migrantes, rurales o urbanas— no solo son atravesadas por las desigualdades, sino que también las cuestionan, las reinventan y, en muchos casos, las transforman desde sus propias condiciones de existencia.

2.7 Síntesis del capítulo

En síntesis, el presente capítulo ha desarrollado un marco teórico inclusivo para comprender las complejas relaciones entre juventudes, territorios e identidades en contextos latinoamericanos contemporáneos. La articulación entre sociología de las juventudes, estudios territoriales y perspectivas decoloniales permite reconocer que las identidades juveniles no constituyen fenómenos aislados sino procesos situados sociohistóricamente y espacialmente.

La categoría “juventud” no responde a una condición natural ni universal, sino que es una construcción histórica y social profundamente situada. Como han mostrado Bourdieu, Margulis y Urresti, entre otros,

las formas en que se vive, se representan y se regula lo juvenil varían según los contextos culturales, temporales y estructurales. Esta perspectiva construccionista obliga a abandonar visiones esencialistas que homogenizan a los jóvenes, y exige reconocer la heterogeneidad radical de las juventudes latinoamericanas, atravesadas por desigualdades que se entrecruzan en los ejes de clase, género, etnicidad y territorio.

En este entramado, el territorio adquiere una centralidad analítica. Lejos de ser un fondo neutro o un simple escenario, el espacio urbano —y rural— se constituye como un producto social en disputa, moldeado por las prácticas cotidianas de quienes lo habitan. Las y los jóvenes no solo lo transitan, sino que lo transforman: mediante reuniones en plazas, graffiti, estilos musicales, o la simple presencia en esquinas y parques, generan espacialidades propias que encarnan modos alternativos de habitar la ciudad. Estas apropiaciones, sin embargo, suelen colisionar con normativas institucionales que definen de manera restrictiva el “uso legítimo” del espacio público, revelando así tensiones intergeneracionales y de clase sobre quién tiene derecho a estar, circular y existir en la ciudad.

Esta dimensión espacial se entrelaza con procesos identitarios complejos. Las identidades juveniles no se reducen a una sola dimensión —ni a lo generacional, ni a lo territorial—, sino que se configuran como constelaciones interseccionales donde convergen pertenencias étnico-raciales, posiciones de género, trayectorias de clase y anclajes territoriales específicos. Es precisamente esta multiplicidad la que produce experiencias juveniles radicalmente distintas: ser joven

indígena en la Amazonía ecuatoriana, joven afrodescendiente en Esmeraldas, migrante venezolano en Machala o mujer rural en la sierra no implica solo “ser joven”, sino ocupar posiciones específicas en el espacio social que condicionan oportunidades, riesgos y formas de reconocimiento.

Para comprender estas dinámicas en su profundidad histórica y política, resulta indispensable recurrir a aportes teóricos situados en la tradición crítica latinoamericana. González Casanova, con su concepto de colonialismo interno, ilumina las estructuras persistentes de dominación que subordinan ciertos territorios y pueblos dentro del Estado-nación. Walsh, desde la interculturalidad crítica, propone un proyecto político-epistémico que no solo reconoce la diversidad, sino que cuestiona las jerarquías coloniales del saber y del ser. Y Giménez aporta herramientas sociológicas precisas para analizar cómo las identidades se construyen relacionamente, mediante la demarcación de fronteras simbólicas en contextos de interacción concretos y territorialmente situados. Juntos, estos enfoques permiten pensar las identidades juveniles no como esencias, sino como posiciones en disputa dentro de estructuras de poder históricamente constituidas.

En este marco, las transformaciones sociales contemporáneas —la globalización, la digitalización, los flujos migratorios, la urbanización acelerada— no eliminan las desigualdades, sino que las reconfiguran. Frente a ello, las juventudes latinoamericanas despliegan estrategias identitarias diversas: desde la afirmación territorial en barrios marginados hasta la hibridación cultural en redes digitales; desde la resistencia decolonial en contextos rurales hasta la construcción de

identidades transnacionales en la diáspora. Estas prácticas no solo desafían los moldes tradicionales de la identidad, sino que también cuestionan los proyectos homogeneizadores de los Estados-nación, proponiendo, en su lugar, formas plurales, situadas y en resistencia de existir en el mundo.

CAPÍTULO III

3 MIGRACIONES Y RECONFIGURACIONES SOCIALES

3.1 Introducción a las migraciones contemporáneas

De manera preliminar, resulta imperativo establecer que las migraciones constituyen uno de los fenómenos sociales más determinantes de las transformaciones contemporáneas. Massey et al. (1993) sostienen que "en los últimos 30 años las migraciones han emergido con mayor fuerza en todo el mundo, transformando tanto las sociedades receptoras tradicionales como aquellas que históricamente fueron emisoras" (p. 431). Esta intensificación de los flujos migratorios responde a procesos estructurales complejos que articulan dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales en contextos de creciente globalización e interdependencia mundial.

Comprender las migraciones contemporáneas exige ir más allá de explicaciones reduccionistas que atribuyen la movilidad humana a una sola causa —ya sea económica, política o ambiental—. Como señalan Massey y sus colaboradores (2008), “ninguna teoría singular puede capturar la complejidad de la migración internacional contemporánea, por lo que resulta necesario desarrollar marcos analíticos que articulen niveles micro, meso y macro sociales” (p. 436). Esta advertencia teórica subraya que las decisiones migratorias no surgen en el vacío individual, ni se explican únicamente por desequilibrios salariales, sino que se inscriben en tramas entrelazadas de factores estructurales, relacionales y subjetivos que varían en intensidad, combinación y significado según los contextos.

Estas complejidades se corresponden con transformaciones profundas en la propia naturaleza de los desplazamientos humanos. Castles (2003) identifica cinco rasgos distintivos que marcan un giro respecto a los movimientos poblacionales del siglo XX: la globalización de los flujos, su aceleración, la diversificación de sus formas (refugiados, migrantes laborales, estudiantes, desterrados climáticos, entre otros), la feminización progresiva de las corrientes y la creciente politización del fenómeno migratorio. Juntos, estos elementos revelan que la migración ya no puede entenderse como un episodio transitorio o excepcional, sino como un proceso estructural permanente que reconfigura tanto las sociedades de origen como las de destino, generando nuevas formas de pertenencia, exclusión y convivencia.

Esta reconfiguración ha impulsado una evolución teórica paralela. Los modelos neoclásicos, centrados en la búsqueda racional de mayores ingresos, han cedido paso a enfoques que reconocen la multiplicidad y entrecruzamiento de causas. Arango (2003) lo formula con claridad: “las causas de la migración son múltiples, entrecruzadas y cambiantes, operando en diferentes niveles, desde el individual hasta el estructural, y no pueden reducirse a un único factor determinante” (p. 28). En este marco, factores como la violencia, la degradación ambiental, las políticas de ajuste estructural, los lazos familiares o las aspiraciones educativas cobran tanta relevancia como los diferenciales salariales.

Un elemento central en esta complejidad son las redes migratorias, estructuras sociales que canalizan y sostienen los flujos humanos a lo largo del tiempo. Massey et al. (1993) las definen como “conjuntos de lazos interpersonales que conectan a migrantes, migrantes anteriores y

no migrantes en áreas de origen y destino mediante vínculos de parentesco, amistad y comunidad compartida” (p. 448). Lejos de ser meros canales informales, estas redes funcionan como infraestructuras sociales que reducen los costos, riesgos e incertidumbres asociados a la movilidad. Al proporcionar información, alojamiento, trabajo y apoyo emocional, generan dinámicas de causación acumulativa: una vez establecidas, los flujos tienden a perpetuarse, incluso cuando las condiciones económicas iniciales que los impulsaron ya no existen.

En conjunto, estos aportes teóricos permiten abordar la migración no como un problema a resolver, sino como una dimensión constitutiva de la modernidad global, en la que las juventudes —especialmente en contextos del Sur Global— despliegan estrategias de movilidad, supervivencia y reinvención identitaria que desafían tanto las fronteras físicas como las categorías analíticas heredadas.

Adicionalmente, las políticas migratorias estatales desempeñan roles fundamentales, aunque frecuentemente contradictorios. Portes y Böröcz (1998) argumentan que "los Estados intentan controlar flujos migratorios mediante políticas restrictivas, pero paradójicamente generan efectos no intencionales que perpetúan e incluso incrementan la migración irregular" (p. 52). Esta paradoja evidencia limitaciones estructurales de los Estados para controlar movimientos poblacionales en contextos de interdependencia económica global que generan demandas persistentes de fuerza laboral migrante en sectores específicos de economías receptoras.



Figura 33. Modelo teórico integrado de causas de la migración internacional.

Nota. Ninguna teoría singular explica completamente la migración.

Se requieren aproximaciones integradas multinivel.

Las experiencias migratorias han sido profundamente transformadas por la irrupción de las tecnologías digitales y las comunicaciones móviles. Lejos de los relatos históricos que asociaban la migración con la ruptura definitiva de los lazos con el lugar de origen, hoy predominan formas de conectividad permanente que reconfiguran el sentido mismo del desplazamiento. Como observa Vertovec (2004), esta condición posibilita lo que denomina “transnacionalismo”: “prácticas mediante las cuales los migrantes mantienen vínculos simultáneos con sociedades de origen y destino, desarrollando identidades, redes y proyectos que trascienden fronteras nacionales” (p. 970). En este marco, la migración ya no se vive como una decisión unidireccional, sino como un proceso circular y multidimensional, en el que las subjetividades, las economías familiares y los compromisos afectivos se sostienen a través de flujos constantes de información, recursos y emociones entre territorios distantes.

Esta reconfiguración se entrelaza, a su vez, con una dimensión crecientemente relevante: la crisis ecológica global. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2015) advierte que “los desplazamientos relacionados con eventos climáticos y degradación ambiental afectan anualmente a millones de personas, configurando nuevas modalidades migratorias que requieren marcos analíticos y normativos específicos” (p. 27). Lejos de ser fenómenos aislados, estos movimientos revelan cómo las desigualdades estructurales — históricamente producidas por modelos de desarrollo extractivistas y desiguales— se expresan hoy en la vulnerabilidad diferencial ante los efectos del cambio climático. Así, las migraciones ambientales no solo son consecuencia de catástrofes naturales, sino de la intersección entre

factores ecológicos, sociales y políticos que, proyectados hacia el futuro, redefinirán los patrones globales de movilidad humana.

Estas dinámicas se despliegan, en gran medida, en el ámbito urbano. Como señala ONU-Habitat (2018), “la migración es básicamente una cuestión urbana: la mayoría de los migrantes, tanto internos como internacionales, se trasladan hacia ciudades y áreas urbanas, configurando procesos de urbanización acelerada particularmente en regiones del Sur Global” (p. 15). Las ciudades —desde Quito a Dhaka, de Nairobi a Ciudad de México— se han convertido en los principales destinos y escenarios de recepción, integración (o exclusión) de las nuevas oleadas migratorias. Esta dimensión urbana no es secundaria: condiciona los modos en que se accede al empleo, la vivienda, la educación y los derechos, y redefine los tejidos sociales, las economías informales y los espacios públicos. En este sentido, comprender las migraciones contemporáneas implica necesariamente analizar cómo se construyen, disputan y transforman las ciudades desde y con la presencia de quienes llegan en busca de vida digna.

3.2 Migraciones rurales y urbanas

Las migraciones del campo a la ciudad han sido motores esenciales de las transformaciones sociales en América Latina, marcando el paso de una región mayoritariamente rural a una de las más urbanizadas del planeta. Este fenómeno, lejos de ser un simple traslado geográfico, ha implicado una reorganización profunda del tejido económico, cultural y político de las sociedades latinoamericanas. Como señala el informe del BBVA (2017) “urbanización en América Latina”, en 1960 menos del

50% de la población de la región habitaba zonas urbanas; para 2016, esa cifra superaba el 80%, lo que convierte a América Latina en uno de los escenarios de urbanización más vertiginosa a escala global. Este cambio no solo ha modificado el paisaje demográfico, sino que también ha impuesto nuevos desafíos en términos de desigualdad, acceso a servicios, y articulación de identidades colectivas en contextos urbanos marcados por la fragmentación.

Esta dinámica —donde lo político, lo digital y lo migratorio se entrelazan— adquiere contornos particulares cuando se enfoca en las juventudes rurales migrantes, cuyas trayectorias no solo atraviesan fronteras nacionales, sino también las grietas profundas entre lo rural y lo urbano en el imaginario del desarrollo. En el caso ecuatoriano, muchos jóvenes provenientes de comunidades indígenas o campesinas de la Sierra, la Costa o la Amazonía se desplazan hacia ciudades intermedias o capitales no solo por crisis económicas, sino como respuesta al vaciamiento estructural del campo, resultado de décadas de políticas de desarrollo orientadas hacia la agroindustria exportadora, la desinversión en la agricultura familiar y la mercantilización de los territorios.

Estas migraciones no implican un abandono pasivo del mundo rural, sino una reconfiguración activa de la identidad territorial. Como ha mostrado Saraví (2009), los “espacios de vida” no se disuelven con el desplazamiento; más bien, se expanden, se bifurcan, se mantienen en tensión. Muchos jóvenes rurales migrantes conservan vínculos cotidianos con sus comunidades de origen: envían remesas, participan en asambleas virtuales, regresan en fiestas patronales o períodos

agrícolas clave, y defienden sus territorios frente a megaproyectos mineros o agroindustriales desde la ciudad. En este sentido, su identidad no se reduce a “migrante” ni a “rural”, sino que se constituye en un entre-lugar, donde lo comunitario, lo ancestral y lo urbano coexisten en constante negociación.

Este proceso, sin embargo, choca con las lógicas de las políticas públicas de desarrollo, que persisten en concebir lo rural como un espacio atrasado que debe ser “modernizado” o “integrado” al mercado. Tanto en el discurso estatal como en los programas de inclusión social, las juventudes rurales aparecen frecuentemente como sujetos pasivos de capacitación técnica o emprendimiento, sin reconocer su agencia política, sus saberes situados ni sus formas propias de organización. Peor aún, cuando migran, son doblemente invisibilizadas: en el campo, como “jóvenes que se van”; en la ciudad, como “población flotante” sin arraigo ni derechos plenos.

Esta tensión revela una contradicción estructural del modelo de desarrollo predominante en América Latina: promueve la movilidad forzada como solución a la pobreza rural, pero criminaliza o estigmatiza a quienes se movilizan, por ello las juventudes rurales migrantes, en este contexto, desempeñan un rol paradójico: son al mismo tiempo excedentes de un sistema productivo excluyente y fuerza laboral indispensable en la informalidad urbana —en la construcción, el comercio ambulante, los servicios domésticos o la agroindustria periurbana—. Su presencia en las ciudades no es un fracaso del desarrollo, sino una de sus consecuencias más visibles.

Frente a esta paradoja, emergen formas de resistencia territorializada que cuestionan tanto el abandono del campo como la exclusión en la ciudad, en Ecuador tenemos múltiples experiencias de la organización de colectivos agroecológicos urbanos que combinan la producción de alimentos con la revalorización de saberes ancestrales. En Quito, como lo menciona Yang Andrade (2016), colectivos de jóvenes kichwas migrantes utilizan las redes sociales no solo para denunciar racismo laboral, sino también para retransmitir ceremonias comunitarias y enseñar su lengua a la segunda generación nacida en la ciudad. Estas prácticas no buscan un retorno nostálgico al campo, sino la reconstrucción de territorialidades plurales, donde lo rural no es un pasado que se deja atrás, sino un recurso simbólico y político que se transporta, transforma y reactiva en nuevos contextos.

En este sentido, las juventudes rurales migrantes no solo reconfiguran su propia identidad, sino que también desafían los binarismos fundacionales del desarrollo moderno: campo/ciudad, tradición/modernidad, local/global. Su existencia en los intersticios exige políticas que dejen de ver la migración como un problema a contener, y comiencen a reconocerla como una estrategia de reproducción social y cultural en un mundo profundamente desigual. Esto implica, entre otras cosas, garantizar derechos en el destino sin condicionarlos al arraigo, apoyar la autonomía de las comunidades de origen sin imponer modelos productivistas, y, sobre todo, escuchar a las propias juventudes como sujetos políticos con propuestas sobre el futuro del territorio, la nación y la vida digna.

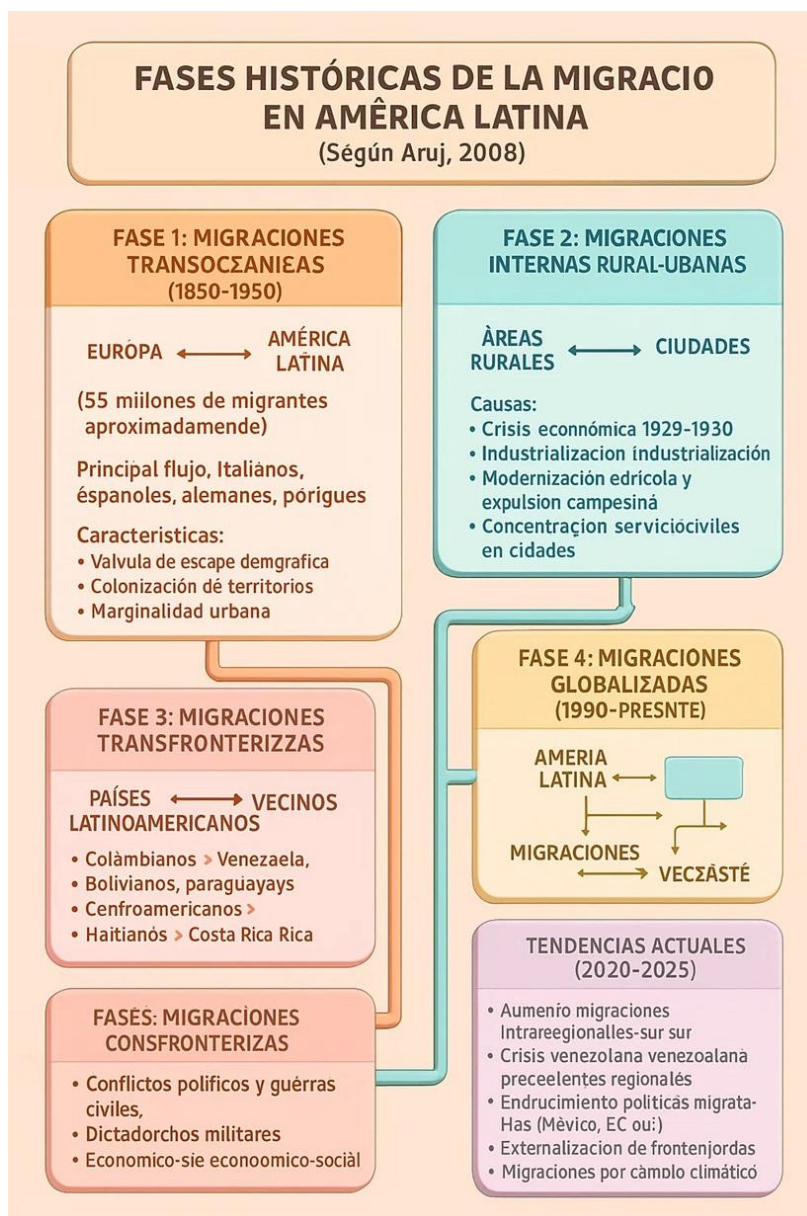


Figura 34. Flujos migratorios en América Latina - evolución histórica.

Paralelamente, las teorías explicativas de las migraciones rurales-urbanas han evolucionado desde modelos economicistas hacia perspectivas inclusivas. El modelo clásico de Harris y Todaro (1970)

postulaba que la migración rural-urbana continuará incluso con la existencia de altos índices de desempleo urbano, siempre que el salario esperado en la ciudad (incluyendo probabilidad de desempleo) sea mayor que en el campo. Este modelo, aunque influyente, ha sido criticado por subestimar factores no monetarios como el acceso a servicios educativos, de salud y culturales que motivan decisiones migratorias.

Aunque las migraciones rurales-urbanas en América Latina han adquirido matices complejos en contextos de urbanización avanzada, los factores económicos —especialmente las brechas salariales— continúan desempeñando un papel determinante. Busso et al. (2023) observan, en el caso brasileño, que “la brecha salarial esperada sigue siendo un buen indicador de la migración del campo a la ciudad, siempre que el salario esperado incluya ingresos potenciales del sector informal”. Este hallazgo subraya que, incluso en sociedades altamente urbanizadas, la movilidad sigue impulsada por la búsqueda de mejores condiciones materiales, aunque estas ya no se limiten al empleo formal, sino que incluyan estrategias de supervivencia en la informalidad.

Estos flujos generan transformaciones profundas tanto en los territorios de origen como en los de destino. En las zonas rurales, la salida de jóvenes —especialmente varones en edad productiva— produce efectos estructurales: disminución de la fuerza laboral agrícola, caída en la generación de ingresos locales, envejecimiento poblacional acelerado y, en muchos casos, amenazas a la seguridad alimentaria. En México, por ejemplo, la ratio de adultos mayores por cada 100 niños en áreas rurales se proyecta que aumente de 21 en 2005 a 167 en 2051 (OIM, 2020), lo

que evidencia un colapso demográfico silencioso impulsado por la migración juvenil.



Figura 35. Migración rural-urbana en América Latina - modelo causal.

DIMENSIÓN IDENTITARIA	PROCESO IDENTITARIO	RESULTADO IDENTITARIO
TERRITORIAL	• Desterritorialización • Reterritorialización • Nostalgia/memoria	• Identidades híbridas • Transnacionalismo
NACIONAL	• Mantenimiento identificaciones origen • Etnización	• Identidades binacionales • Nacionalismo a distancia
ÉTNICA/RACIAL	• Discriminación racial • Construcción ("Otridad")	• Conciencia étnica intensificada • Identidades cultural Biculturalismo
CULTURAL	• Aculturación • Hibridación cultural • Sincretismo	• Bilingüismo • Cambio lingüístico • Spanglish, Portunol • Pentecostalismo
LINGÜÍSTICA	• Mantenimiento lengua materna • Pérdida generacional	
GÉNERO	• Reconfiguración roles • Autonomización • Conflictos: tensiones intergeneracionales	• Empoderamiento femenino relativo • Nuevas tensiones de género
GENERACIONAL (2ª GENERACION)	• Diferencias (* /2) gen • Aculturación selectiva • Identidades híbridas ...Ni de aquí ni de allá	• Conflictos intergener. • 1-5 generación • Identidades puente
CLASE SOCIAL	• Movilidad descendente inicial • Bloqueos movilidad	• Proletorización migrante • Guetización • Estratificación

Figura 36. Perspectivas teóricas sobre impactos de migraciones en identidades.

3.2.1 Patrones identitarios resultantes

- Asimilación: Adopción identidad receptora, abandono identidad origen
- Separación: Mantenimiento identidad origen, rechazo incorporación

- Integración: Biculturalismo, identidades híbridas funcionales
- Marginalización: Pérdida identidad origen sin adquisición nueva
- Transnacionalismo: Identidades múltiples simultáneas

3.2.2 Factores condicionantes

- Políticas de integración en países receptores
- Características de comunidades migrantes (tamaño, concentración)
- Capital humano y social de migrantes
- Distancia cultural entre origen y destino
- Discriminación y racismo en sociedades receptoras
- Generación migratoria (1ª, 2ª, 3ª)
- Género, edad, clase social

Nota. En realidad, estos modelos no son mutuamente excluyentes. Las trayectorias migratorias pueden combinar elementos de diferentes modelos según contextos generacionales y características individuales

En las ciudades receptoras, la integración de estas poblaciones enfrenta serios límites estructurales. Lara et al. (2020) demuestran que “la migración rural-urbana exógena incrementa la informalidad en zonas metropolitanas mexicanas, indicando que el sector informal permite absorber variaciones de oferta laboral en el corto plazo, aunque con posibles efectos negativos sobre ingresos laborales de trabajadores sustitutos”. Lejos de ser un signo de dinamismo, esta absorción precaria revela la incapacidad de los mercados urbanos para ofrecer empleo digno, reconvirtiendo a los migrantes rurales en mano de obra de respaldo en condiciones de alta vulnerabilidad.

Esta precariedad no se limita al ámbito laboral. Aproximadamente el 29 % de la población urbana en Centroamérica reside en asentamientos informales, muchos de ellos ubicados en laderas, cauces secos o zonas sísmicas altamente expuestas a desastres naturales (OIM, 2020). Para las familias rurales recién llegadas, la vivienda no representa un logro, sino una nueva forma de exposición: la exclusión socioespacial se reproduce y se intensifica en el corazón mismo de la ciudad.

Finalmente, estos procesos no afectan de manera uniforme a toda la población rural. Las migraciones rurales-urbanas han experimentado una marcada feminización y juvenilización en las últimas décadas. Si bien históricamente fueron dominadas por hombres jóvenes, hoy las mujeres y adolescentes migran en creciente proporción, ya sea solas, con sus hijos o como parte de estrategias familiares diferenciadas. Esta transformación ha reconfigurado profundamente las dinámicas rurales. Como señala la FAO (citada en OIM, 2020, p. 4), “la migración rural con mayor presencia masculina, el declive en tasas de fertilidad y el creciente número de hogares encabezados por mujeres han producido una feminización de la agricultura, especialmente en México y ampliamente en Centroamérica”. Sin embargo, este nuevo rol productivo no va acompañado de un acceso equitativo a tierra, crédito o asistencia técnica, lo que convierte a muchas mujeres rurales en trabajadoras invisibles, cargadas con la reproducción social y productiva del campo en condiciones de desigualdad estructural.

En conjunto, las migraciones rurales-urbanas no deben interpretarse como simples respuestas individuales a la pobreza, sino como procesos estructurales que reflejan y reproducen las desigualdades históricas

entre lo rural y lo urbano, entre lo masculino y lo femenino, y entre lo formal y lo informal en el desarrollo latinoamericano.

Igualmente, emergen nuevas modalidades migratorias que cuestionan dicotomías tradicionales rural-urbano. Millán y Torrejón (2023) analizan "la migración por amenidades hacia la ruralidad latinoamericana, evidenciando deseos conscientes de emigrar hacia áreas rurales influidos por atracción de comodidades naturales o culturales" (p. 2). Esta migración urbano-rural o hacia ruralidades metropolitanas evidencia revalorizaciones del espacio rural vinculadas con búsquedas de calidad de vida, contacto con la naturaleza y distanciamiento de problemas urbanos como contaminación, inseguridad y ritmos acelerados.

Lejos de ser trayectorias lineales o irreversibles, las migraciones rurales-urbanas en América Latina se desenvuelven frecuentemente en circuitos circulares que incluyen estancias temporales, retornos estacionales y reasentamientos múltiples. Estas movilidades recurrentes revelan que las fronteras entre lo rural y lo urbano no son estancas, sino dinámicas y cada vez más porosas. En los márgenes de las ciudades —en lo que podrían llamarse espacios rururbanos o periurbanos— se entrelazan modos de vida, economías y prácticas culturales que fusionan lo agrario con lo urbano: huertos familiares junto a talleres informales, redes comunitarias tradicionales articuladas mediante WhatsApp, o festividades locales que se adaptan al ritmo de la migración laboral. Estas nuevas territorialidades desafían las dicotomías analíticas clásicas —campo/ciudad, tradición/modernidad, local/global— y exigen marcos

conceptuales capaces de capturar la heterogeneidad y la fluidez de los procesos espaciales contemporáneos.

3.3 Reconfiguraciones sociales por migraciones

Las migraciones internacionales no se limitan a desplazamientos demográficos; son procesos que reconfiguran profundamente las estructuras sociales, económicas, culturales y políticas tanto en los países de origen como en los de destino. Como señalan Portes y DeWind (2004), “la migración internacional constituye un proceso transformador que reestructura fundamentalmente sociedades emisoras y receptoras mediante mecanismos económicos, sociales, culturales y políticos complejos e interrelacionados” (p. 15). Esta formulación subraya que la migración no es un fenómeno externo o marginal, sino una fuerza constitutiva de las transformaciones sociales contemporáneas, integrada en la dinámica misma de las sociedades modernas.

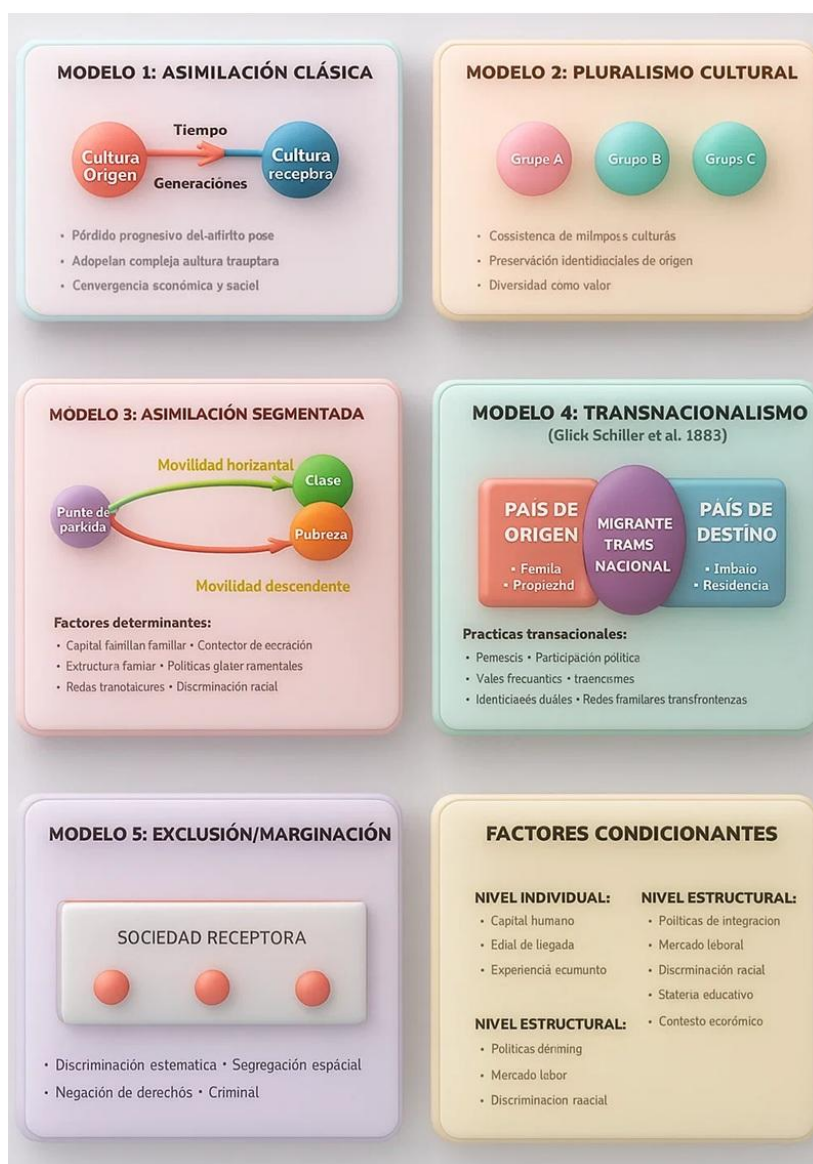


Figura 37. Modelos de incorporación de migrantes en sociedades receptoras.

Dentro de estos procesos, los efectos económicos resultan particularmente significativos. Uno de los mecanismos centrales es el flujo de remesas, cuya magnitud económica supera en muchos casos la ayuda oficial al desarrollo, al respecto Soria & Tapia (2022) observan

que “las remesas tienen efectos muy notables en las balanzas de pagos de países emisores, superando en muchas ocasiones los flujos de ayuda oficial al desarrollo”, de manera que estos recursos transnacionales no solo sostienen hogares y comunidades, sino que reconfiguran economías locales, generando nuevas formas de dependencia estructural. Su impacto, sin embargo, no es uniformemente positivo: según los patrones de uso e inversión, pueden impulsar el desarrollo local o, por el contrario, consolidar dinámicas de desigualdad y precariedad económica.

En la Figura 37 se puede observar que los modelos de incorporación de migrantes no se aplican de forma excluyente, sino que coexisten y se entrelazan en las sociedades receptoras contemporáneas. Portes y Zhou (1993) introdujeron la teoría de la asimilación segmentada precisamente para dar cuenta de que “diferentes segmentos de la población migrante experimentan trayectorias divergentes de incorporación según factores contextuales, comunitarios e individuales” (p. 82). Este enfoque desafía tanto el optimismo del modelo clásico de asimilación —que suponía una convergencia lineal hacia la clase media— como las visiones deterministas que pronostican la exclusión permanente, reconociendo en cambio la pluralidad de destinos sociales que configuran la experiencia migratoria.

En este contexto, el modelo transnacional resalta transformaciones estructurales en las formas contemporáneas de migrar. Las innovaciones en transporte y comunicaciones permiten que los migrantes sostengan vínculos simultáneos y densos con sus sociedades de origen y destino. Levitt y Glick Schiller (2004) describen estos espacios como “campos

sociales transnacionales” (p. 1003): estructuras relacionales que trascienden fronteras estatales y reconfiguran nociones de pertenencia, identidad y acción colectiva. Esta perspectiva desmonta la idea tradicional de que la migración implica una ruptura definitiva con el pasado, mostrando en cambio que los procesos de integración pueden desarrollarse sin renunciar a los lazos transnacionales.

Paralelamente, las migraciones reconfiguran los mercados laborales tanto en los países de origen como en los de destino. En estas últimas, los migrantes suelen insertarse en segmentos del mercado de trabajo marcados por la precariedad, la informalidad y la baja remuneración. Como señaló Piore (1979), citado en Massey et al. (2008), “la migración internacional responde a demanda laboral intrínseca a sociedades industrializadas modernas que requieren trabajadores dispuestos a aceptar empleos que nativos rechazan por considerarlos socialmente estigmatizados” (p. 441). Esta segmentación laboral reproduce jerarquías sociales y configura nuevas formas de estratificación fundadas en el origen nacional y el estatus migratorio.

Estas transformaciones también impactan las estructuras familiares y las relaciones de género. La emergencia de familias transnacionales —en las que sus miembros viven en distintos países— cuestiona la noción tradicional de familia como unidad residencial. Herrera (2013) subraya que “las configuraciones familiares transnacionales implican negociaciones complejas de roles de género, autoridad parental y relaciones intergeneracionales que se desarrollan a distancia mediante tecnologías comunicacionales” (p. 45). Si bien estas dinámicas pueden

abrir espacios de autonomía, especialmente para las mujeres, también generan tensiones, incertidumbres y nuevas formas de vulnerabilidad.

Las migraciones impulsan, asimismo, procesos culturales profundos. Canclini (1995) plantea que “las migraciones constituyen uno de los principales factores de hibridación cultural contemporánea, generando mezclas entre tradiciones culturales de origen y contextos receptores que producen formas culturales nuevas” (p. 264). Estas hibridaciones se manifiestan en prácticas culinarias, expresiones musicales, usos lingüísticos, rituales religiosos y celebraciones festivas, enriqueciendo los repertorios culturales locales, pero también activando tensiones identitarias y resistencias asociadas a visiones excluyentes de la identidad nacional.

A nivel demográfico, las migraciones han transformado la composición étnico-racial de numerosas sociedades receptoras. En Europa, por ejemplo, “países que durante siglos habían enviado emigrantes se transformaron súbitamente en sociedades receptoras de inmigrantes después de 1945” (Massey et al., 2008, p. 435). Este giro ha alimentado debates sobre multiculturalismo, integración y ciudadanía, que con frecuencia se traducen en discursos xenófobos y políticas restrictivas que afectan de manera desproporcionada a migrantes racializados.

En el plano urbano, las migraciones también producen reconfiguraciones espaciales. La formación de enclaves étnicos, los procesos de segregación residencial y la transformación de barrios reflejan dinámicas de inclusión y exclusión. Wacquant (2001) analiza cómo “territorios urbanos con alta concentración de poblaciones

migrantes experimentan procesos de estigmatización territorial que producen efectos de relegación social” (p. 168). Esta segregación socioespacial no solo reproduce desigualdades, sino que intensifica conflictos interétnicos e intergeneracionales en ciudades cada vez más fragmentadas.

Los sistemas educativos y de salud también se ven transformados. La llegada de estudiantes migrantes con trayectorias educativas heterogéneas, competencias lingüísticas diversas y referentes culturales distintos exige adaptaciones pedagógicas e institucionales. De forma similar, los servicios de salud enfrentan barreras —lingüísticas, culturales y legales— que limitan el acceso de las poblaciones migrantes, generando inequidades sanitarias particularmente agudas entre quienes carecen de estatus legal.

Desde la dimensión política, las migraciones han catalizado la formación de diásporas organizadas que actúan en escenarios transnacionales. Estas redes no solo influyen en las políticas de los países de origen mediante remesas colectivas, campañas de incidencia o participación electoral desde el exterior, sino que también redefinen la ciudadanía más allá del principio de la co-residencia territorial. Al mismo tiempo, en los países receptores, los migrantes desarrollan nuevas formas de participación: movilizaciones por derechos, organizaciones comunitarias y demandas de reconocimiento que transforman el tejido político urbano.

Finalmente, las migraciones tensionan los imaginarios nacionales. La presencia de comunidades migrantes desestabiliza narrativas identitarias

que se construyen sobre la base de la homogeneidad cultural o étnica. Como observa Sassen (2007), “las migraciones contemporáneas están profundamente conectadas con dinámicas del capitalismo global y desigualdades estructurales entre naciones, evidenciando que los flujos migratorios no son fenómenos aislados sino manifestaciones de relaciones de poder globales” (p. 124). En este sentido, la migración no solo reconfigura lo social, sino que pone en evidencia las contradicciones del orden global.

3.4 Impacto de las migraciones en identidades

Primeramente, las migraciones constituyen procesos fundamentales de reconfiguración identitaria que afectan tanto a poblaciones migrantes como a sociedades receptoras y emisoras. Hall (1996) establece que “las identidades no son esencias fijas sino posiciones sujetas producidas en contextos históricos específicos mediante prácticas discursivas y relaciones de poder” (p. 17). En contextos migratorios, estas construcciones identitarias adquieren complejidades particulares vinculadas con dislocaciones territoriales, encuentros interculturales y negociaciones entre múltiples referentes identitarios frecuentemente contradictorios.

Las experiencias migratorias implican, de manera recurrente, procesos de desterritorialización identitaria. Al abandonar los espacios geográficos que históricamente han servido como anclajes centrales de la identidad —territorios que concentran memorias colectivas, prácticas culturales y redes de pertenencia—, los migrantes se enfrentan a la necesidad de redefinir sus marcos identificatorios en contextos

receptores que, con frecuencia, no solo son culturalmente distintos, sino también hostiles o excluyentes. Appadurai (1996) señala al respecto que “las identidades contemporáneas se construyen cada vez menos en territorios fijos y más en flujos transterritoriales de comunicación, generando identidades diaspóricas, híbridas y transnacionales” (p. 33). Esta transformación implica que la identidad ya no se deriva exclusivamente del lugar de origen, sino que se teje en la intersección de múltiples pertenencias móviles y simultáneas.

En este proceso, las categorías raciales y étnicas adquieren una centralidad que muchas veces no poseían en los contextos de origen. Poblaciones que allí no se percibían ni eran percibidas primariamente en términos étnicos o raciales, se ven clasificadas, estigmatizadas o jerarquizadas en los países receptores según esos mismos criterios. Como explica Wade (2000), “las identidades raciales se construyen relacionalmente mediante procesos de racialización que producen jerarquías sociales basadas en marcadores fenotípicos y culturales” (p. 34). Este mecanismo de racialización opera de forma externa y frecuentemente coercitiva: migrantes latinoamericanos en Estados Unidos o Europa, por ejemplo, son interpelados como “otros” étnicos o raciales, independientemente de su autopercepción previa, lo que desencadena procesos de identificación reactiva y, en muchos casos, de resistencia.

Esta complejidad se intensifica en el caso de las segundas generaciones —hijos de migrantes nacidos o socializados en los países de destino—, cuyas identidades se forman en la tensión entre el legado parental y las exigencias del entorno local. Portes y Rumbaut (2014) proponen el

concepto de “aculturación selectiva” para capturar estos procesos: se refiere a “procesos mediante los cuales segundas generaciones incorporan selectivamente elementos culturales de sociedades receptoras manteniendo vínculos con culturas parentales, produciendo identidades híbridas” (p. 89). Esta hibridación, lejos de ser lineal o armoniosa, suele generar conflictos intergeneracionales, especialmente cuando los padres buscan preservar tradiciones, normas o valores del país de origen, mientras sus hijos desarrollan identificaciones más alineadas con los marcos culturales dominantes del contexto receptor.

A su vez, las migraciones reconfiguran profundamente las identidades de género. Hondagneu-Sotelo (1994), citada en Magliano (2015), subraya que “el género no existe de forma aislada, sino que es siempre parte de un esquema en el que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular” (p. 693). En este entramado, la migración puede ofrecer a las mujeres oportunidades de autonomía: el acceso a ingresos propios, la distancia respecto de estructuras familiares tradicionales y la posibilidad de redefinir sus roles sociales. Sin embargo, esta relativa emancipación coexiste con nuevas formas de subordinación. La precariedad laboral en sectores feminizados y racializados, la discriminación institucional y la exposición a violencias específicas — incluidas las vinculadas al estatus migratorio— configuran un escenario ambivalente, en el que el empoderamiento y la vulnerabilidad se entrelazan de manera estructural.

Adicionalmente, las identidades nacionales se problematizan y reconfiguran mediante experiencias migratorias. Migrantes mantienen

frecuentemente identificaciones fuertes con naciones de origen, generando nacionalismos a distancia que pueden intensificarse en contextos de exclusión en sociedades receptoras. Simultáneamente, procesos de naturalización y adquisición de ciudadanía receptoras generan identificaciones múltiples donde coexisten sentimientos de pertenencia a dos o más naciones, configurando identidades binacionales o transnacionales que cuestionan presupuestos de correspondencias unívocas entre identidad y nacionalidad

De igual manera, las identidades religiosas adquieren significados renovados en contextos migratorios. Instituciones religiosas frecuentemente operan como espacios primarios de acogida, orientación y construcción comunitaria para migrantes, generando que identificaciones religiosas se intensifiquen y adquieran nuevos significados vinculados con preservación cultural y construcción de redes sociales. Levitt (2007) analiza cómo "la religión viaja con migrantes y se transforma en el proceso, generando formas religiosas transnacionales que conectan comunidades en origen y destino" (p. 122).

Las identidades lingüísticas ocupan un lugar central en la experiencia migratoria, pues el destino de la lengua materna —ya sea su mantenimiento, su transformación o su pérdida— está íntimamente entrelazado con procesos de subjetivación y pertenencia. En muchos casos, las segundas generaciones desarrollan competencias bilingües asimétricas: dominan con fluidez la lengua del país receptor, mientras conservan un manejo parcial, fragmentario o receptivo de la lengua de sus padres. Este desfase no es meramente técnico, sino profundamente

simbólico: configura identidades lingüísticas híbridas que reflejan la tensión entre la integración en el contexto de acogida y el vínculo afectivo o cultural con el origen.

Dicha hibridación puede funcionar como capital cultural, al permitir a los hablantes transitar con cierta agilidad entre distintos marcos sociales, comunicativos e institucionales. Sin embargo, también puede convertirse en un vector de estigmatización cuando las variedades lingüísticas que utilizan —ya sea por acento, código mixto o uso de registros no normativos— son descalificadas en el espacio público o escolar. En esos contextos, el habla no solo revela una trayectoria migratoria, sino que se convierte en un marcador de diferencia que puede ser instrumentalizado para la exclusión o la jerarquización social.

Finalmente, resulta fundamental reconocer que las identidades migrantes no son estáticas, sino que se transforman mediante trayectorias migratorias y temporalidades de permanencia. Migrantes recién llegados experimentan procesos identitarios diferentes de aquellos con décadas de residencia. Como señala Sayad (2010), "el migrante es un ser doble: siempre está aquí y allá, nunca completamente en ningún lugar, experimentando permanente tensión entre identificaciones con orígenes y presentes" (p. 56). Esta dualidad constitutiva configura identidades migrantes como proceso permanente de negociación entre múltiples referentes temporales y espaciales.

3.5 Perspectiva latinoamericana en migraciones

En primer término, América Latina ha experimentado transformaciones migratorias profundas que la han constituido simultáneamente en región emisora, receptora y de tránsito de flujos poblacionales complejos. Aruj (2008) identifica "cuatro momentos significativos sobre el fenómeno migratorio latinoamericano: migraciones transoceánicas desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX; migraciones internas producto de crisis económicas en 1930-1940; migraciones transfronterizas desde 1960; y migraciones asociadas a la globalización desde 1990". Esta periodización evidencia cómo América Latina transitó desde la región receptora de migraciones europeas hacia ser la región emisora masiva de población, particularmente hacia Estados Unidos, Europa y, crecientemente, dentro de la propia región.

Las migraciones latinoamericanas contemporáneas se distinguen por su estrecha vinculación con estructuras profundas de desigualdad, la persistencia de distintas formas de violencia y la recurrencia de crisis económicas que operan como potentes factores expulsivos. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), citada en Aruj (2008), estima que "500 000 latinoamericanos emigran anualmente con intención de no regresar, evidenciando intensidad de presiones expulsivas en la región". Este flujo sostenido no responde a una única causa, sino a una confluencia de condiciones adversas: la escasez de empleo decente, salarios insuficientes, la pobreza estructural, pero también la inseguridad derivada de la violencia organizada, la persecución política y la inestabilidad institucional, a lo que se suman

en los últimos años impactos crecientes del deterioro ambiental y los desastres climáticos.

Paralelamente, ha crecido de manera notable la migración intrarregional, lo que ha dado lugar a sistemas migratorios Sur-Sur que desafían los enfoques tradicionales centrados casi exclusivamente en los flujos hacia el Norte global. Países como Chile, Argentina, Brasil, Costa Rica y Panamá se han convertido en destinos predominantes para poblaciones provenientes de Venezuela, Centroamérica, los Andes y el Caribe. Estos desplazamientos se caracterizan por una mayor proximidad geográfica, lingüística y cultural, así como por marcos normativos que facilitan la movilidad —como los acuerdos de libre circulación del MERCOSUR— y por la existencia de redes migratorias históricamente consolidadas. Estas condiciones configuran trayectorias migratorias distintas de las que se observan en contextos intercontinentales, tanto en sus dinámicas de inserción como en sus formas de integración social y legal.

Frente a esta realidad, la producción teórica desde América Latina ha desarrollado herramientas conceptuales propias que cuestionan los universalismos implícitos en muchas teorías migratorias eurocéntricas. Pellegrino (2003), por ejemplo, ha analizado la intersección entre “transición demográfica y migración en América Latina, evidenciando especificidades regionales vinculadas con juvenilización poblacional, urbanización acelerada y desigualdades estructurales” (p. 15). Estos aportes subrayan la necesidad de situar los fenómenos migratorios en sus contextos históricos y estructurales, reconociendo que las modalidades migratorias en la región no son una réplica de patrones

observados en otras latitudes, sino expresiones particulares de un orden socioeconómico y político profundamente desigual.

or otra parte, las migraciones forzadas constituyen dimensiones fundamentales de experiencias migratorias latinoamericanas frecuentemente invisibilizadas en análisis centrados exclusivamente en migraciones económicas. Conflictos armados en Colombia, Guatemala, El Salvador y Nicaragua; violencias del crimen organizado en México, Centroamérica y Brasil; y persecuciones políticas en múltiples contextos han generado desplazamientos masivos forzados tanto internos como transfronterizos. ONU-Habitat señala que "México se está convirtiendo en lugar de destino para refugiados del norte de Centroamérica y Venezuela, no únicamente país de tránsito, evidenciando transformaciones en geografías de asilo regional" (2018, p. 3).

Las migraciones latinoamericanas contemporáneas se inscriben en un contexto marcado por desigualdades estructurales profundas, violencias endémicas y recurrentes crisis económicas que actúan como potentes factores expulsores. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), citada en Aruj (2008), estima que “500 000 latinoamericanos emigran anualmente con intención de no regresar, evidenciando intensidad de presiones expulsoras en la región”. Este fenómeno no obedece a una única causa, sino a la intersección de dimensiones económicas —como la escasez de empleo digno, los bajos ingresos y la pobreza persistente—, políticas —incluyendo inseguridad, violencia generalizada y persecución—, y ambientales, entre las que destacan los desastres naturales y la degradación ecológica que afectan

cada vez con mayor frecuencia a comunidades rurales y urbanas marginadas.

En paralelo, se ha intensificado la migración intrarregional, dando lugar a dinámicas Sur-Sur que desafían los modelos clásicos centrados casi exclusivamente en los flujos hacia el Norte global. Países como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Panamá han emergido como destinos principales para poblaciones provenientes de Venezuela, Centroamérica, los Andes y el Caribe. Estos desplazamientos se distinguen por condiciones particulares: la existencia de acuerdos regionales que facilitan la movilidad —como los del MERCOSUR—, cercanías culturales y lingüísticas que reducen algunas barreras de inserción, y redes migratorias históricamente consolidadas que actúan como canales de información, apoyo y reagrupamiento. Lejos de ser meros tránsitos hacia destinos extracontinentales, muchas de estas migraciones se consolidan como asentamientos definitivos, configurando nuevas geografías sociales y políticas dentro de la propia región.

Esta transformación ha impulsado, desde América Latina, la elaboración de marcos teóricos que problematizan los universalismos de enfoques migratorios eurocéntricos. Pellegrino (2003), por ejemplo, ha analizado la relación entre “transición demográfica y migración en América Latina, evidenciando especificidades regionales vinculadas con la juvenilización poblacional, urbanización acelerada y desigualdades estructurales” (p. 15). Tales aportes subrayan la necesidad de anclar las teorías migratorias en las particularidades históricas, estructurales y culturales de cada contexto, reconociendo que las trayectorias

migratorias en la región no son réplicas de modelos foráneos, sino respuestas situadas a configuraciones socioeconómicas y políticas propias.

3.6 Interseccionalidad en procesos migratorios

La perspectiva interseccional se ha consolidado como un marco analítico fundamental para abordar la complejidad de las experiencias migratorias, al permitir capturar cómo estas se configuran en la confluencia de múltiples ejes de diferenciación social. Fue Crenshaw (1989), citada en Magliano (2015), quien introdujo el concepto precisamente para dar cuenta de “la interacción entre género, raza y otras categorías de diferenciación social en vidas de personas, en prácticas sociales, en instituciones e ideologías culturales, visibilizando interacciones en términos de poder” (p. 691). Desde esta óptica, las vivencias migratorias no pueden reducirse a una dimensión única — como la nacionalidad o el estatus legal—, pues su significado y sus consecuencias varían profundamente según cómo se entrelazan factores como el género, la clase, la raza, la etnicidad, la edad, la orientación sexual, entre otros.

Este enfoque pone en evidencia que las desigualdades no operan de forma aislada, sino que se potencian mutuamente, generando posiciones sociales específicas y, en muchos casos, marginalizaciones acumuladas. Una mujer migrante indígena, por ejemplo, enfrenta riesgos y barreras que no pueden explicarse ni por su condición de migrante, ni por su género, ni por su etnicidad por separado, sino por la articulación concreta de estos vectores en contextos institucionales y culturales

determinados. La interseccionalidad, en este sentido, no es únicamente una herramienta descriptiva, sino una apuesta epistemológica y política por visibilizar las jerarquías de poder que atraviesan las trayectorias migratorias y que, de otro modo, permanecerían opacadas en análisis unidimensionales.

Múltiples ejes de diferenciación social que configuran experiencias migratorias



Figura 38. Matriz de interseccionalidad en procesos migratorios.

La matriz de interseccionalidad presentada en las Figuras 38 y 39 evidencia que las experiencias migratorias resultan de articulaciones complejas entre múltiples ejes de diferenciación social. Como establece Anthias (2012), "la interseccionalidad permite capturar la complejidad de las locaciones sociales que se constituyen mediante divisiones sociales múltiples y contradictorias" (p. 103). En contextos migratorios,

estas intersecciones producen posiciones específicas que no pueden ser comprendidas mediante análisis unidimensionales centrados exclusivamente en la condición migratoria o la nacionalidad.

Las implicaciones de la perspectiva interseccional trascienden lo teórico y se inscriben tanto en el plano metodológico como en el político. Desde una dimensión metodológica, exige el abandono de enfoques que tratan a las poblaciones migrantes como categorías homogéneas, ignorando las heterogeneidades internas que surgen de la articulación entre género, clase, raza, edad, estatus migratorio y otras coordenadas sociales. Reconocer esta diversidad no es un mero ejercicio de matiz, sino una condición epistemológica para capturar la complejidad de las experiencias migratorias sin naturalizar ni invisibilizar las desigualdades que las atraviesan.

En el terreno político, la interseccionalidad revela la insuficiencia de políticas públicas diseñadas desde lógicas universalistas o monocategoriales. Al visibilizar cómo ciertas posiciones sociales — como la de una mujer migrante indocumentada, racializada y perteneciente a la clase trabajadora— condensan múltiples formas de exclusión, esta perspectiva subraya la urgencia de intervenciones diferenciadas, contextualizadas y sensibles a las intersecciones de desventaja. Solo así es posible abordar de manera efectiva las condiciones extremas de precariedad, explotación laboral y violencia estructural que enfrentan quienes se ubican en los márgenes más vulnerables de los regímenes migratorios contemporáneos.

Ejemplos de posiciones interseccionales en migraciones:

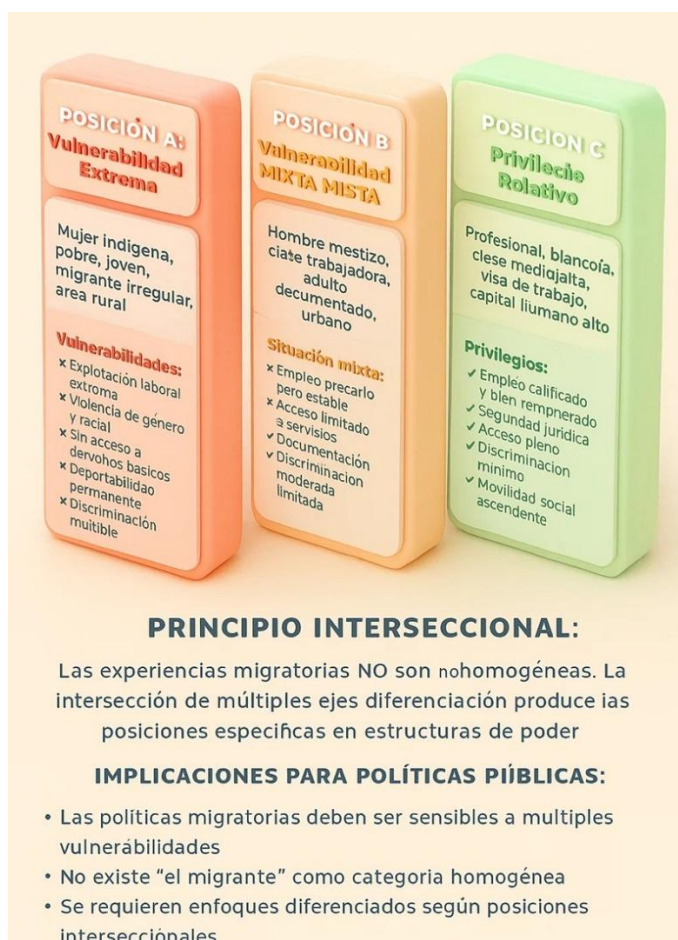


Figura 39. Matriz de interseccionalidad en procesos migratorios.

Paralelamente, los procesos migratorios, al estar conformados por diversos ejes de desigualdades, resultan campos relevantes para análisis teóricos y empíricos de interseccionalidad. Magliano (2015) establece que "en migraciones internacionales, las clasificaciones de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad, edad, condición migratoria y religión pueden incidir directamente en la vida cotidiana de mujeres y

varones e influir de manera determinante en su acceso a derechos y oportunidades, así como en situaciones de privilegio o de exclusión" (p. 692). Esta perspectiva evidencia que las desigualdades migratorias no son aditivas sino multiplicativas: la combinación de múltiples desventajas produce posiciones de vulnerabilidad específicas no reducibles a la suma de discriminaciones individuales.

La intersección entre género y migración da lugar a trayectorias profundamente diferenciadas. Como señala Hondagneu-Sotelo (1994), citada en Magliano (2015), “el género no existe de forma aislada, sino que es siempre parte de un esquema en el que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular” (p. 693). En el caso de las mujeres migrantes, esta articulación se materializa en una inserción laboral altamente segmentada: predominan sectores como el trabajo doméstico, los cuidados y los servicios de limpieza, espacios marcados por la precariedad, la informalidad, la remuneración insuficiente y, con frecuencia, condiciones cercanas a la explotación. Estas dinámicas no responden únicamente a la lógica del mercado, sino que se sustentan en la convergencia de vulnerabilidades estructurales —género, estatus migratorio irregular y procesos de racialización— que son instrumentalizadas por empleadores y sistemas institucionales para justificar y perpetuar regímenes laborales desiguales.



Figura 40. Causación acumulativa de la migración- cómo la migración se perpetua a sí misma (Ciclo de causación acumulativa de la migración).

Paralelamente, el modelo de causación acumulativa permite comprender por qué los flujos migratorios tienden a persistir incluso cuando las condiciones iniciales que los desencadenaron —como las brechas salariales o las crisis económicas— se atenúan o desaparecen. Massey

(1990) argumenta que “una vez iniciada, la migración internacional tiende a expandirse mediante redes sociales hasta que las condiciones estructurales que la motivaron originalmente dejan de ser necesarias para perpetuarla” (p. 3). Estas redes —familiares, comunitarias, étnicas— no solo facilitan la movilidad inicial, sino que reducen los costos y riesgos asociados al desplazamiento, generando una dinámica de autoperpetuación. Es precisamente esta lógica la que explica, en buena medida, el fracaso recurrente de las políticas migratorias restrictivas: al ignorar la fuerza de los lazos sociales y las estructuras informales de apoyo, tales políticas subestiman la capacidad de los migrantes para continuar sus trayectorias, incluso en contextos de menor incentivo económico.

Adicionalmente, el análisis de remesas presentado evidencia sus efectos contradictorios en economías receptoras. Durand y Massey (2003) establecen que “las remesas tienen impactos complejos que dependen de modalidades de uso, contextos locales y políticas públicas que las enmarcan” (p. 23). Si bien las remesas reducen la pobreza familiar inmediata y permiten inversiones en educación y vivienda, también pueden generar dependencias estructurales, inflación localizada y desincentivos a actividades productivas locales. La CEPAL (2023) estima que, para varios países centroamericanos y caribeños, las remesas representan más del 20% del PIB, evidenciando tanto su importancia económica como los riesgos de dependencia externa.

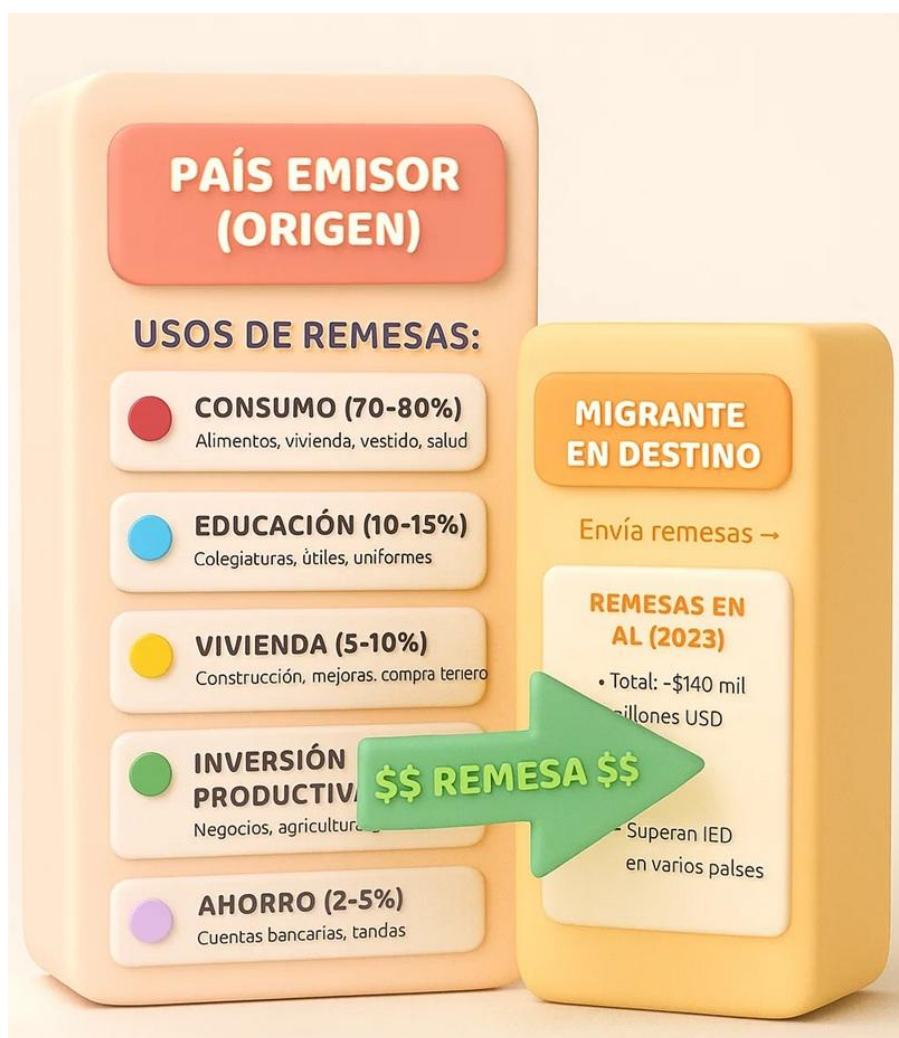


Figura 41. Causación acumulativa de la migración- cómo la migración se perpetua a sí misma (Flujos y usos de remesas en América Latina).

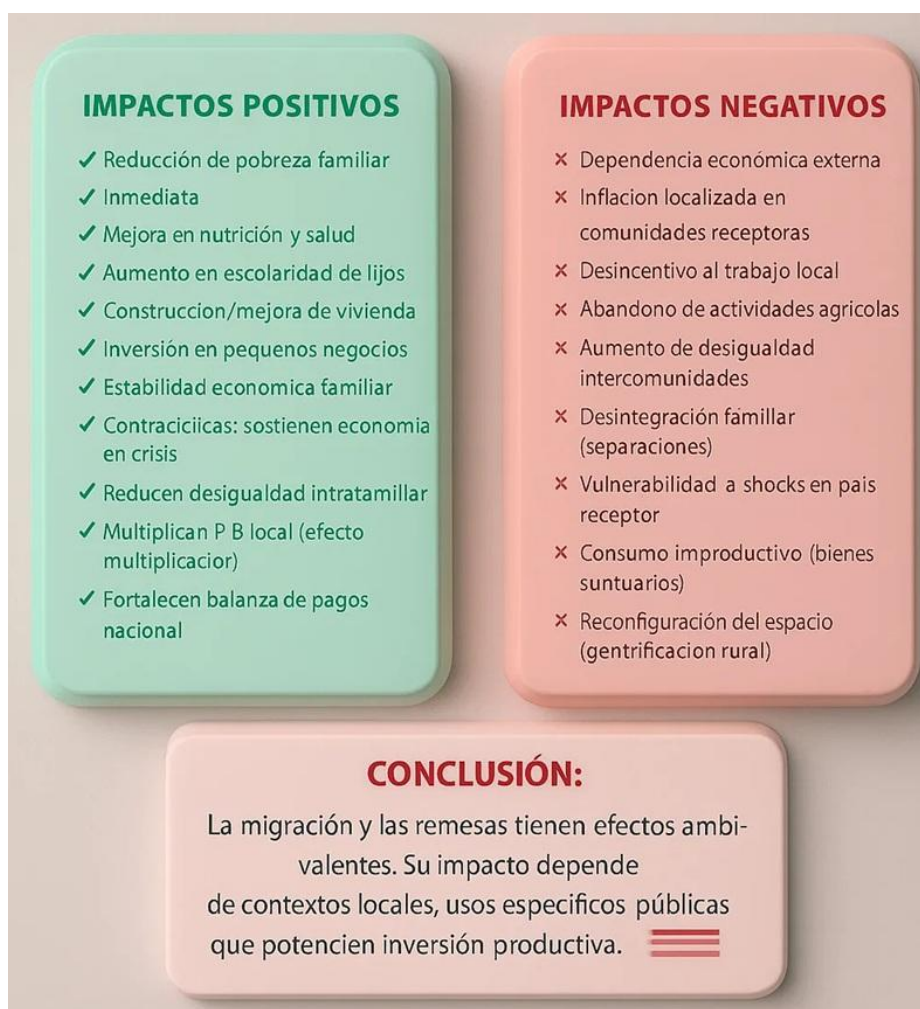


Figura 42. Causación acumulativa de la migración- cómo la migración se perpetua a sí misma (Impactos contradictorios de las remesas).

Por consiguiente, resulta fundamental reconocer que las remesas no constituyen soluciones automáticas al desarrollo, pero tampoco mero asistencialismo. Como señala Canales (2008), "las remesas representan transferencias privadas familiares que responden a lógicas reproductivas familiares, no a estrategias de desarrollo económico". Sin embargo, políticas públicas adecuadas pueden potenciar usos productivos

mediante facilitación de canales de envío, incentivos a la inversión colectiva, vinculación con programas de desarrollo local y promoción de emprendimientos productivos.

La intersección entre raza/etnicidad y migración configura formas particulares de discriminación que trascienden la mera condición de extranjería. Como señala la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2024), “el racismo no solo afecta a inmigrantes, sino que socava la paz y la armonía, constituyendo un obstáculo a relaciones amistosas y pacíficas entre naciones”. En América Latina, migrantes afrodescendientes e indígenas enfrentan, además de la xenofobia asociada a su estatus migratorio, procesos de racialización históricos que intensifican su exclusión. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha documentado, en este sentido, que “las mujeres afrodescendientes enfrentan discriminación basada en factores sociales y económicos, ubicación geográfica, color de piel y género, configurando intersecciones de múltiples desventajas” (citado en OIM, 2024). Estas capas acumuladas de opresión generan condiciones de vulnerabilidad que no pueden reducirse a una sola categoría analítica.

A esta complejidad se suma el peso estructural de la clase social. Los recursos económicos, educativos y sociales con los que cuentan los migrantes determinan, en gran medida, la naturaleza de sus trayectorias. Mientras que las migraciones de sectores medios y altos —profesionales calificados, estudiantes internacionales o jubilados— suelen transcurrir por canales regulares, con estatus jurídico seguro y frecuente recepción favorable en los países de destino, las migraciones desde la pobreza se ven forzadas a recurrir a rutas irregulares, exponiéndose a peligros

extremos, explotación laboral y criminalización institucional. La clase, en este sentido, no es un atributo secundario, sino un eje configurador de oportunidades, riesgos y derechos reales en los procesos migratorios.

La edad introduce otra dimensión crucial. Las juventudes migrantes, que representan una proporción significativa de los flujos laborales globales —la OIT estima que “164 millones de trabajadores migrantes en el mundo, de los cuales el 70 % son menores de 30 años” (citado en Mina y Téllez 2022, p. 91)—, se enfrentan a desafíos específicos: interrupciones educativas, inserciones laborales precarias y procesos identitarios tensionados entre los marcos culturales de origen y de destino. Por su parte, las personas mayores migrantes experimentan otras formas de vulnerabilidad: barreras lingüísticas más difíciles de superar, limitaciones físicas y la exclusión de sistemas de protección social a los que, en muchos casos, no pueden acceder por su estatus migratorio o por la falta de reconocimiento de sus trayectorias previas.

También la sexualidad opera como un eje determinante. Las personas LGBTIQ+ migran con frecuencia huyendo de violencias, persecuciones legales o sociales y entornos hostiles en sus países de origen. Sin embargo, incluso en los destinos, su experiencia está mediada por otras formas de jerarquización. Un estudio en Santa Lucía, citado por la OIM (2024), muestra que “hay más tolerancia social hacia personas LGB de piel más clara que hacia homólogos de piel más oscura, evidenciando intersecciones entre sexualidad, raza y clase social” (p. 2). Estas articulaciones revelan que la discriminación no opera de manera uniforme, sino que se modula según la posición que cada persona ocupa en la trama de poderes sociales.

En este entramado, la condición migratoria irregular actúa como un multiplicador de vulnerabilidades. Al realizar la intersección con género, raza, clase, edad o sexualidad, la irregularidad no solo limita el acceso a derechos básicos —salud, educación, justicia—, sino que expone a formas extremas de explotación laboral y genera un estado permanente de “deportabilidad”, en el sentido de De Genova (2002). Este autor observa que “la producción de irregularidad migratoria mediante políticas restrictivas opera como mecanismo de producción de vulnerabilidad que facilita la explotación laboral y el disciplinamiento de poblaciones migrantes” (p. 419). La irregularidad, así, no es una categoría neutral, sino un dispositivo político que organiza jerarquías dentro del cuerpo social migrante.

Frente a esta complejidad, las perspectivas interseccionales exigen tanto renovar los enfoques metodológicos como reorientar las políticas públicas. Como señala Bastia (2014), citado en Barría (2023), “el desafío de la interseccionalidad radica en evitar simplificación y despolitización de realidades complejas, buscando siempre enraizar análisis en contextos históricos específicos”. Esto implica abandonar la noción homogeneizante de “el migrante” y reconocer, en cambio, la heterogeneidad interna de las poblaciones en movimiento: heterogeneidad estructurada por la interacción de múltiples ejes de diferenciación que configuran posiciones específicas en las estructuras globales de poder. Solo desde este reconocimiento es posible diseñar intervenciones políticas sensibles, contextualizadas y efectivas frente a las desigualdades que atraviesan las experiencias migratorias contemporáneas.

3.7 Síntesis del capítulo

En síntesis, el presente capítulo ha desarrollado un marco inclusivo para comprender las migraciones contemporáneas como procesos multidimensionales de transformación social. Las migraciones no constituyen fenómenos aislados o excepcionales, sino procesos estructurales fundamentales de las sociedades contemporáneas que reconfiguran profundamente estructuras económicas, relaciones sociales, configuraciones culturales, organizaciones políticas y distribuciones espaciales tanto en sociedades emisoras como receptoras.

La comprensión teórica de los fenómenos migratorios exige enfoques integrados que articulen de forma dinámica los niveles macro-estructural, meso-relacional y micro-individual. Las teorías contemporáneas coinciden en que los movimientos poblacionales actuales —marcados por una diversidad de motivaciones, trayectorias y modalidades— no pueden explicarse mediante causas lineales o monocausales. Más bien, responden a la interacción compleja de fuerzas económicas, políticas, sociales y culturales que operan simultáneamente a distintas escalas, desde las transformaciones del capitalismo global hasta las decisiones biográficas mediadas por redes personales.

En América Latina, uno de los procesos migratorios más significativos ha sido el desplazamiento rural-urbano, motor de una de las urbanizaciones más rápidas a nivel mundial. Este flujo masivo ha reconfigurado profundamente los perfiles demográficos, las estructuras productivas y las geografías urbanas de la región. Si bien en algunos casos abrió vías de movilidad social, en muchos otros reprodujo y

agravó formas de precariedad, informalidad laboral y segregación espacial, afectando de manera desproporcionada a los sectores populares recién llegados a las ciudades.

Más allá de sus efectos demográficos, las migraciones actúan como fuerzas constitutivas de la transformación social contemporánea. No se trata de fenómenos externos que impactan sociedades estáticas, sino de procesos que reconfiguran, desde dentro, las economías locales, las estructuras familiares, los repertorios culturales, las identidades colectivas, los sistemas educativos y de salud, los espacios urbanos y las formas de organización política. En este sentido, la migración no es un epifenómeno, sino un eje estructurante de las sociedades actuales.

Esta reconfiguración se manifiesta con particular intensidad en el plano identitario. Las experiencias migratorias generan procesos de desterritorialización y reterritorialización que desestabilizan las asociaciones tradicionales entre identidad, territorio y nacionalidad. A través de mecanismos como la racialización, la hibridación cultural y la construcción de pertenencias transnacionales, los migrantes negocian permanentemente referentes múltiples —y a menudo contradictorios—, dando lugar a formas identitarias emergentes que escapan a los marcos nacionales cerrados y homogeneizantes.

Estas dinámicas han sido abordadas de manera particular desde la producción intelectual latinoamericana, que ha cuestionado los universalismos implícitos en muchas teorías eurocéntricas. Los enfoques regionales destacan la necesidad de situar los fenómenos migratorios en contextos marcados por trayectorias coloniales,

desigualdades estructurales persistentes, violencias endémicas y configuraciones culturales específicas. Este enraizamiento histórico y geográfico permite comprender no solo cómo se migran, sino por qué y en qué condiciones, evitando trasladar categorías foráneas sin crítica contextual.

Finalmente, la perspectiva interseccional se erige como un marco indispensable para dar cuenta de la heterogeneidad interna de las experiencias migratorias. Lejos de constituir una categoría homogénea, “los migrantes” ocupan posiciones diversas en las estructuras de poder, definidas por la articulación concreta de género, clase, raza, etnicidad, edad, sexualidad, estatus migratorio y origen nacional. Estas intersecciones generan combinaciones únicas de privilegio o vulnerabilidad que exigen, tanto en la investigación como en la formulación de políticas, enfoques sensibles a la complejidad de las desigualdades múltiples y simultáneas. Solo así es posible evitar respuestas estandarizadas que, al ignorar estas diferencias, terminan reproduciendo las mismas jerarquías que pretenden mitigar.

CAPÍTULO IV

4 INTERSECCIONALIDAD Y DESIGUALDADES EN AMÉRICA LATINA

4.1 Conceptos fundamentales de interseccionalidad

De manera preliminar, resulta imprescindible situar el concepto de interseccionalidad en su contexto epistémico y político-teórico. El término "interseccionalidad" fue acuñado por la jurista Kimberlé Crenshaw en 1989 como una crítica a la negligencia del feminismo y los estudios críticos de raza respecto a —respectivamente— la raza y el género (Keuchenius et al., 2021). Como señala Crenshaw (1989), enfocarse exclusivamente en una dimensión fallaba en aprehender las experiencias de las mujeres negras que habitan la intersección de dos dimensiones de desigualdad.



Figura 43. Conceptos fundamentales de interseccionalidad.

La representación tridimensional del modelo interseccional ilustra, de manera dinámica, cómo la distinción humana/no humano instituyó la empresa colonial (Lugones, 2008). Como explica la autora, las diferencias de género en clave hombre/mujer solo operan del lado de lo humano, mientras que del lado de lo no humano solo cabría la distinción macho/hembra (Lugones, 2008, p. 78). Esta visualización en movimiento captura el carácter fluido y co-constitutivo de las categorías, superando las aproximaciones estáticas que reducen la interseccionalidad a una mera sumatoria de opresiones.

Según Viveros Vigoya (2016a), las relaciones de género son consubstanciales y coextensivas porque generan experiencias que no pueden ser divididas secuencialmente, donde en algunas ocasiones el género crea la clase, como cuando las diferencias de género producen estratificaciones sociales en el ámbito laboral, y en otras las relaciones de género son utilizadas para reforzar las relaciones sociales de raza. La zona central de convergencia en la figura representa precisamente este espacio donde las opresiones se fusionan generando experiencias cualitativamente distintas.

En el marco de las transformaciones sociales contemporáneas, la interseccionalidad emerge como una perspectiva analítica fundamental para comprender las desigualdades estructurales que atraviesan América Latina. La interseccionalidad es un enfoque que subraya que el sexo, el género, la etnia, la clase social o la orientación sexual, así como otras categorías, están interrelacionadas. Este paradigma teórico-metodológico permite desentrañar cómo múltiples sistemas de opresión

operan de manera simultánea y co-constitutiva sobre los sujetos sociales.

Desde una perspectiva epistemológica, el término interseccionalidad fue acuñado originalmente por la abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw, en un contexto judicial puntual en 1989, (Zabala Argüelles & Fundora Nevot, 2022) No obstante, es preciso señalar que las ideas matrices de este enfoque tienen raíces más profundas en las luchas de mujeres racializadas. Así, el grupo norteamericano (Combahee River Collective, 1977) escribió un manifiesto feminista negro en 1977, que constituye un referente fundamental en el análisis de la forma en que las diferentes formas de discriminación se entrelazan.

Consecuentemente, la interseccionalidad no debe entenderse como una mera suma de discriminaciones, sino como una matriz compleja donde las relaciones de poder se articulan de manera consustancial. Según Viveros Vigoya (2016), citada en, son consubstanciales en la medida en que generan experiencias que no pueden ser divididas secuencialmente sino para efectos analíticos, y son co-extensivas porque se coproducen mutuamente. Esta conceptualización implica que el género crea la clase y viceversa, mientras que las relaciones raciales dinamizan las relaciones de género en procesos mutuamente constitutivos.

Por otra parte, la interseccionalidad es una elección para analizar la construcción social de ciertos conceptos en su interrelación con otros y develar las relaciones de poder que se presentan en esa realidad que los conceptos recogen: interseccionalidad, equidad y políticas sociales (Zabala Argüelles & Fundora Nevot, 2022). Este planteamiento

metodológico exige un enfoque holístico relacional que la sociología está en condiciones de brindar para el análisis de las sociedades latinoamericanas.

Según análisis bibliométricos recientes, basándose en las 3,807 publicaciones disponibles en Scopus que incluyen la palabra interseccionalidad en el resumen, palabras clave o título, se ha mapeado la difusión de la interseccionalidad en la academia a través de sus citaciones, revelando que el rastro de difusión está compuesto por redes altamente conectadas entre los 6,098 académicos en el conjunto de datos (Keuchenius et al., 2021). En términos conceptuales, la interseccionalidad es un marco teórico donde la consideración de la heterogeneidad a través de diferentes intersecciones de posiciones sociales es integral para comprender las experiencias de salud y sociales (Bauer et al., 2021). Como argumentan Bauer et al. (2021), la interseccionalidad postula que las posiciones sociales que existen en una jerarquía de poder social no son independientes, sino que dan forma a la experiencia humana conjuntamente.

Por su parte, en el ensayo seminal de 1989 "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics", Crenshaw introdujo el término para abordar la marginalización de las mujeres negras no solo en la ley antidiscriminación sino también en la teoría y política feminista y antirracista (Nash, 2008). De igual manera, Jelin (2021) sostiene que, en el análisis social contemporáneo, el aspecto multidimensional de las desigualdades y de las categorizaciones sociales se aborda mediante la noción de interseccionalidad, que alude al hecho

de que el género, la etnia y la clase operan de manera simultánea en el proceso de generar y manifestar las desigualdades.

4.2 Orígenes y evolución en perspectivas latinoamericanas

Con respecto a los antecedentes históricos, es preciso señalar que el grupo Combahee River Collective escribió su manifiesto en 1977, y aunque la idea de que las mujeres negras enfrentan formas diferentes de exclusión que las mujeres blancas debido a la intersección del sexismo y el racismo no era nueva, el término acuñado por Crenshaw sí fue novedoso (Keucheni et al., 2021). El análisis cuantitativo de la difusión académica revela que mientras el término "interseccionalidad" fue publicado por primera vez en 1989, el primer artículo cuantitativo sobre interseccionalidad apareció en 2001, y el 94,1% de los artículos han sido publicados desde 2010 (Bauer et al., 2021).

En cuanto a la recepción latinoamericana específica, Viveros Vigoya (2023a) traza cómo la interseccionalidad como enfoque teórico, metodológico y político feminista ha viajado y sido apropiada en la región, cuando las mujeres de los llamados feminismos disidentes empezaron a cuestionar por qué el feminismo no había considerado que este sujeto podía ser víctima del racismo y del heterosexismo. Esta crítica fundacional desestabilizó la noción unitaria y esencialista del sujeto mujer que predominaba en el feminismo hegemónico de la región..

Si bien sus orígenes que surgieron simultáneamente en Estados Unidos y en Brasil en la teorización de pensadoras y activistas afrobrasileñas como Thereza Santos, Lélia Gonzalez y Sueli Carneiro del mismo período exponen las problemáticas de las mujeres negras como temas de

debate político fueron planteadas desde la década de 1960; diversas activistas e intelectuales promovieron la teoría de la tríada de opresiones "raza-clase-género" para articular las diferencias entre mujeres brasileñas. Figuras como Lélia González, Maria Beatriz do Nascimento, Luiza Bairros, Jurema Werneck y Sueli Carneiro constituyeron referentes incluíbles en la construcción del pensamiento afrofeminista latinoamericano.

Es necesario destacar que a partir del estudio de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, nacida en 1992 en la República Dominicana, se pueden abordar los primeros pasos de la interseccionalidad como perspectiva teórica y política en América Latina y el Caribe. (Busquier, 2018) Esta organización regional representó un hito fundamental en la articulación de luchas interseccionales transnacionales.

Además, Viveros Vigoya (2016a) establece una genealogía de los enfoques interseccionales incluyendo las contribuciones del pensamiento feminista producido en distintos contextos históricos y geopolíticos, identificando las grandes líneas del debate sobre la interseccionalidad para mostrar su alcance y límites ligados en gran parte a su amplia difusión.



Figura 44. Evolución histórica de la interseccionalidad (1960-2008).

Asimismo, la perspectiva decolonial latinoamericana enriqueció significativamente el marco interseccional. Como señala María

Lugones, feminista de origen argentino, propuso el concepto de sistema de género moderno/colonial que habilitó acercar los marcos analíticos de la interseccionalidad y de la modernidad/colonialidad.(Soria, 2023) Esta articulación teórica permitió captar las especificidades históricas de las opresiones en contextos coloniales y poscoloniales.



Figura 45. Línea temporal - orígenes y evolución.

De esta manera, como afirma Magliano (2015), en América Latina específicamente, el camino trazado por la interseccionalidad tuvo sus inicios en la década de los ochenta, aunque se fue consolidando como perspectiva teórico-metodológica recién en el último decenio. Consecuentemente, Del Águila (2022) señala que el concepto de

interseccionalidad se ha convertido en un concepto hegemónico dentro de los estudios de género, aunque existe la necesidad de encontrar una manera de contextualizar y decolonizar el discurso sobre interseccionalidad para poder investigar las desigualdades específicas que se articulan en las Américas y en su contexto concreto.

El gráfico de evolución temporal del concepto permite distinguir tres fases claramente delimitadas. La primera, que abarca el período precursor (1970–1989), está marcada por aportes fundamentales que anticiparon el análisis de la coexistencia de múltiples formas de opresión, aunque sin contar aún con un marco terminológico unificado. En este contexto, el *Manifiesto del Combahee River Collective* de 1977 se erige como un hito fundacional, al articular críticamente las experiencias de las mujeres negras en Estados Unidos y al insistir en que raza, género y clase no operan de forma aislada, sino en intersección constitutiva (Keuchenius et al., 2021). No obstante, fue Kimberlé Crenshaw quien, en 1989, acuñó el término *interseccionalidad* en su artículo “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex”, estableciendo así una categoría analítica precisa que pronto trascendería su anclaje jurídico inicial para irradiar hacia múltiples campos del pensamiento crítico.

La segunda fase, de consolidación académica (1990–2010), se caracteriza por un crecimiento progresivo y sostenido en la producción teórica y empírica en torno al concepto. Como observan Bauer et al. (2021), si bien Crenshaw introdujo el término en 1989, el primer artículo cuantitativo que lo adoptó explícitamente no se publicó hasta 2001. Este giro metodológico marcó un punto de inflexión, coincidiendo con una

mayor visibilidad internacional del enfoque tras la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban en 2001. En paralelo, en América Latina comenzaron a surgir aproximaciones propias, críticas y decoloniales, que reorientaron la interseccionalidad hacia las especificidades históricas y estructurales de la región. Autores como Viveros Vigoya (2023a) han destacado cómo estas perspectivas latinoamericanas no solo adaptaron el marco interseccional, sino que lo reconfiguraron a partir de debates sobre colonialidad, raza y género en contextos postcoloniales y neocoloniales, ampliando así su potencia analítica más allá de sus orígenes angloparlantes.

4.3 Intersecciones de género, raza y clase

En lo concerniente a las articulaciones concretas entre género, raza y clase en América Latina, los datos empíricos evidencian patrones sistemáticos de estratificación social. Según la acumulación o potenciación simultánea de las disparidades relacionadas con la clase social, el género, la pertenencia racial o étnica, crea un complejo esquema de relaciones sociales, con discriminaciones múltiples que se manifiestan en desigualdades de autonomía, bienestar y empoderamiento (CEPAL, 2016).

Viveros Vigoya y Gregorio Gil (2015) sostienen que las categorías de sexualidad y raza han estado profundamente entrelazadas desde los orígenes mismos de lo que hoy se denomina América Latina. Esta relación no es circunstancial ni secundaria: forma parte estructural de la matriz colonial que dio forma a las dinámicas sociales del continente. En este sentido, género, raza y etnicidad no deben ser concebidos como

atributos individuales o identidades estancas, sino como ejes constitutivos de organización social, a través de los cuales se establecen jerarquías, se naturalizan desigualdades y se legitiman formas específicas de dominación. Pensar estas categorías de manera interrelacionada permite comprender cómo se articula históricamente el poder en nuestras sociedades.



Figura 46. Matriz de intersecciones en américa latina (Relaciones consubstanciales y co-extensivas).

Desde una mirada estructural, las desigualdades sociales en América Latina no pueden analizarse sin considerar las relaciones de poder que las configuran. Se trata de desigualdades multidimensionales que operan bajo lógicas de inferiorización, muchas veces invisibilizadas, pero profundamente arraigadas en los entramados cotidianos. Tal como plantea Viveros Vigoya (2016), estas dinámicas se expresan mediante intersecciones entre género, clase, etnia y raza, que configuran un campo relacional donde los marcadores fenotípicos y las condiciones socioeconómicas se entrecruzan. La discriminación basada en el color de piel, por ejemplo, no puede ser comprendida sin una lectura interseccional que reconozca cómo la tonalidad de la piel se convierte en un signo social cargado de valor simbólico, asociado a nociones de inferioridad y marginalidad.

En el contexto latinoamericano, los procesos de racialización operan de forma sutil pero persistente, estableciendo asociaciones entre el origen étnico, los rasgos fenotípicos y la posición de clase. Como advierte Viveros Vigoya (2016), estas relaciones no pueden comprenderse si no es a través de una mirada interseccional que articule género, clase, etnicidad y raza como dimensiones constitutivas de la experiencia social. La discriminación por motivos vinculados al color de piel no responde únicamente a prejuicios individuales, sino que se inscribe en estructuras históricas de jerarquización social donde la apariencia física opera como marcador legítimo de estatus. Así, se configura un fenómeno de racialización de la clase social que constituye uno de los núcleos duros —y persistentes— de la desigualdad en América Latina, reforzando estigmas y reproduciendo barreras estructurales de acceso a derechos, oportunidades y reconocimiento.

En el ámbito de los estudios sobre masculinidades, Viveros Vigoya (2023b) propone que la comprensión de lo masculino en Colombia requiere ir más allá de modelos homogeneizantes y examinar, en cambio, cómo las normas, posiciones e identidades masculinas se configuran de manera relacional y contextual. Según la autora, estas construcciones están profundamente atravesadas por la intersección de variables como la clase social, el color de piel, la raza y la pertenencia regional. En sus términos, “ideas del feminismo negro y conceptos como *Nuestra América*, *Amefricanidade* e interseccionalidad han permitido comprender los diferentes ‘colores’ de las masculinidades colombianas” (Viveros Vigoya, 2023b, p. 4). Esta aproximación revela que no existe una masculinidad única ni universal, sino una pluralidad de experiencias masculinas situadas, marcadas por las desigualdades estructurales y las herencias históricas que configuran el tejido social colombiano.

El análisis multidimensional por países revela heterogeneidades significativas. Brasil sobresale en activismo social, lo cual se explica porque pensadoras como Lélia Gonzalez y Sueli Carneiro lograron, junto a las mujeres negras feministas uruguayas y caribeñas, que se planteara la necesidad de incluir el tema racial en los encuentros feministas latinoamericanos (Viveros Vigoya, 2023a).

En Colombia, el alto índice de activismo se relaciona directamente con la necesidad de comprender la realidad de las mujeres afro desde una lectura integral del conflicto armado (Rodríguez Calderón et al., 2024). Chile presenta índices moderados pero crecientes, dado que el pueblo tribal afrodescendiente chileno se ha organizado en un importante

movimiento político que reivindica las identidades afrodescendientes (Araya y Ríos, 2024).

A pesar de la vitalidad y el alcance de las movilizaciones sociales en numerosos países, persiste una notable brecha entre el activismo interseccional y su efectiva institucionalización en políticas públicas. Si bien colectivos feministas, antirracistas, indígenas, afrodescendientes y LGBTIQ+ han logrado colocar la interseccionalidad en el centro de sus agendas reivindicativas, su traducción en marcos normativos, institucionales y de acción estatal sigue siendo limitada. Este desfase revela no solo resistencias estructurales en los aparatos estatales, sino también la dificultad de trasladar una perspectiva crítica y compleja —originada en las luchas subalternas— a lógicas burocráticas que tienden a la simplificación y la categorización unidimensional. La interseccionalidad, en este sentido, permanece como un imperativo ético y analítico aún pendiente de concretarse en el diseño y la implementación de políticas públicas verdaderamente inclusivas.

Adicionalmente, según el análisis presentado por diversos autores, las jerarquías sostienen la división sexual y étnica del trabajo internacional y aportan privilegios a las personas, siendo un poder encriptado que no se está dispuesto a socializar (Jelin, 2021). En este marco, Viveros Vigoya (2016a) señala que, en América Latina, el debate sobre el sujeto del feminismo comenzó en la década de 1980, cuando las mujeres de los llamados feminismos disidentes empezaron a cuestionar por qué el feminismo no había considerado que este sujeto podía ser víctima del racismo y del heterosexismo.

En el ámbito laboral, las desigualdades interseccionales adquieren una visibilidad particularmente aguda. Los datos de la CEPAL (2016) evidencian que las mujeres indígenas y afrodescendientes concentran las tasas más elevadas de informalidad, los ingresos promedio más bajos y las condiciones laborales más precarias en la región. Estas disparidades no son el resultado de factores aislados, sino de la articulación estructural entre género, raza y etnicidad —ejes que, lejos de operar de forma independiente, configuran una matriz compleja de desigualdad. Esta intersección no solo determina el acceso desigual al mercado de trabajo, sino que también condiciona el bienestar material, el reconocimiento social, la autonomía personal y la capacidad efectiva de ejercer derechos.

Este panorama se profundiza al examinar el trabajo reproductivo. Las mujeres racializadas y en situación de pobreza asumen de manera desproporcionada las responsabilidades del cuidado no remunerado —tanto dentro del hogar como en empleos domésticos y de servicios—, lo que reproduce y naturaliza ciclos intergeneracionales de exclusión y vulnerabilidad. Lejos de ser un fenómeno residual, esta división sexual y racial del trabajo constituye un pilar fundamental del orden social en América Latina: un orden que se sostiene simultáneamente sobre lógicas capitalistas, patriarcales y coloniales. En este entramado, el trabajo de cuidado no remunerado no solo sostiene la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que también refuerza jerarquías históricas que asignan valor diferencial a los cuerpos, los tiempos y las vidas según su posición en la trama de género, raza y clase.

Simultáneamente, Del Águila (2022) explica que el concepto de interseccionalidad fue creado con el objetivo de dar notoriedad a los entrelazamientos de diferentes ejes de estratificación, tales como raza, clase, sexualidad y género, donde en vez de discutir estos aspectos como jerarquías sociales separadas, los enfoques interseccionales investigan cómo varios ejes de estratificación se construyen mutuamente. Por su parte, Jelin (2021) centra la atención en cómo fue analizada e interpretada la interrelación entre lo que era considerada como la dimensión central de las desigualdades sociales —las clases sociales— y las otras dimensiones y clivajes sociales, fundamentalmente el género, la raza y la etnicidad, temas que en los debates de comienzos del siglo XXI se engloban en las discusiones sobre interseccionalidad.

4.4 Aplicaciones en migraciones y territorios

En el ámbito de los estudios migratorios, diversos autores han explorado cómo el concepto ha viajado a través del espacio y el tiempo (Magliano, 2015; González Pavicich & Cubillos Almendra, 2021). La interseccionalidad proporciona herramientas analíticas cruciales para comprender las experiencias diferenciadas de movilidad humana. Los debates sobre la interseccionalidad se han vuelto centrales en las elaboraciones teóricas sobre género y migraciones, explorando las potencialidades de la interseccionalidad para pensar procesos y experiencias sociales. Magliano (2015) advierte que es escasa la literatura que analice sobre sus potencialidades en el ámbito de los estudios sobre migraciones internacionales, y en la esfera latinoamericana sobre migraciones la perspectiva interseccional ha

alcanzado mayor visibilidad en los últimos años, aunque aún no ha superado la etapa de enunciación teórica.

En este contexto, Crenshaw destacaba a la migración, a la par de la pobreza, como una condición capaz de suscitar experiencias de desigualdad singulares e irreductibles, y Bastia denominó a las mujeres migrantes como el sujeto por excelencia de la interseccionalidad dadas las múltiples fronteras que atraviesan Ariza et al (2022); de manera que esta conceptualización subraya cómo las fronteras políticas, étnicas, raciales y de género se intersectan en las trayectorias migratorias.

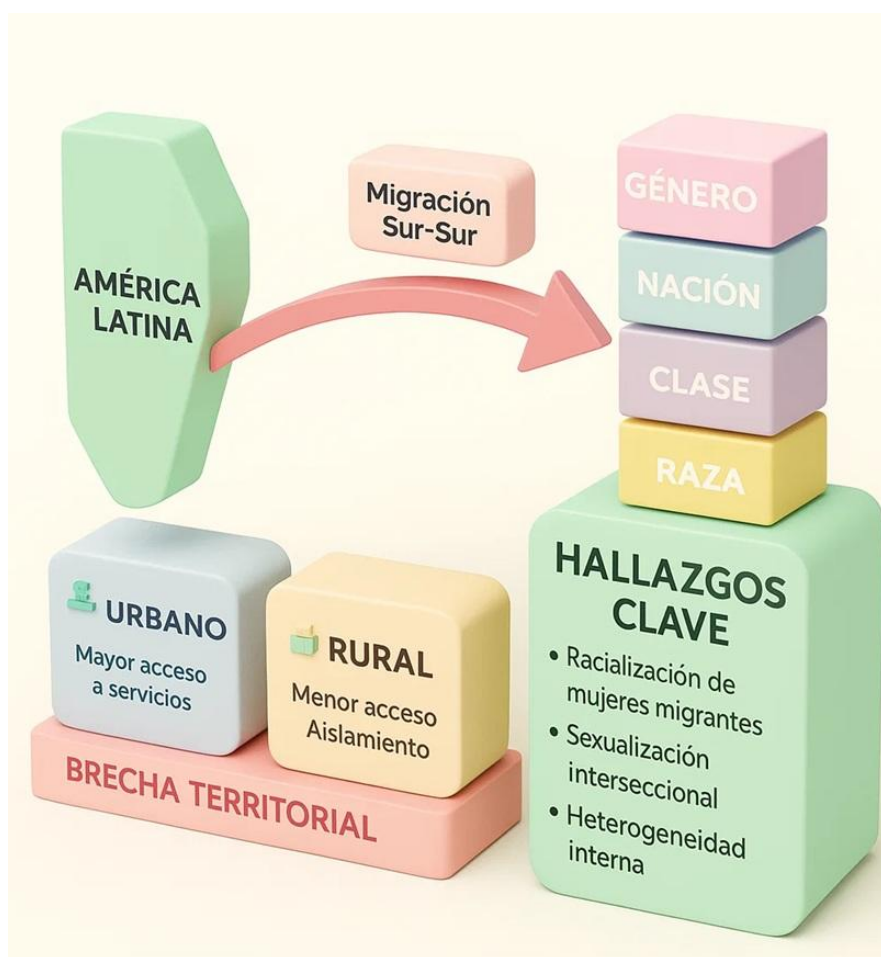


Figura 47. Interseccionalidad en migraciones y territorios.

De igual forma, Cubillos A. y González P. (2023) exponen el recorrido político-teórico de la noción para argumentar su uso como una perspectiva de investigación y para enunciar su valor explicativo respecto de las migraciones Sur-Sur, donde la interseccionalidad en los estudios migratorios ha permitido avanzar en el entendimiento del racismo y la sexualización de mujeres y niñas migrantes. Asimismo, como argumentan Pedone (2015), para profundizar en el análisis de la reconfiguración de los desplazamientos actuales en el sistema

migratorio entre América Latina y Europa, es imprescindible utilizar la perspectiva de la interseccionalidad como herramienta teórico-metodológica potente que permite visibilizar la heterogeneidad y las desigualdades que se dan al interior de lo que se denomina la migración cualificada.

Las investigaciones empíricas sobre mujeres migrantes latinoamericanas ilustran estas dinámicas complejas. El artículo recupera las contribuciones de la interseccionalidad para analizar empíricamente la vinculación entre migración y trabajo, a partir de indagar acerca de trayectorias laborales de mujeres migrantes peruanas en el empleo doméstico remunerado en Argentina. (Magliano 2015). Estos estudios demuestran cómo las mujeres migrantes experimentan formas específicas de explotación laboral que no pueden explicarse únicamente por el género o la nacionalidad, sino por su articulación interseccional.

Análogamente, las investigaciones sobre las migraciones internacionales se interesan cada vez más en las transformaciones familiares, dada la mayor visibilidad de los flujos femeninos en el mundo y los problemas específicos de las mujeres migrantes. Migraciones internacionales, familias y género. Las cadenas globales de cuidados constituyen un ejemplo paradigmático de cómo las desigualdades de género, clase, raza y nacionalidad se articulan en escalas transnacionales.

El diagrama radial confirma empíricamente la centralidad analítica de raza/etnia en el contexto latinoamericano. Como sostiene el análisis de

Viveros Vigoya y Gregorio Gil (2015), en términos generales, se termina por asociar la clase con cierta tonalidad de la piel, de manera que la discriminación por razones fenotípicas no puede ser entendida sino después de una lectura interseccional. La alta puntuación de colonialidad (85) valida la propuesta de Lugones (2008, 2010), quien afirma que la categoría género es tan central e indispensable como la categoría raza para la vigencia del patrón colonial del poder y del saber.

La dimensión territorial, con un impacto cuantificado en 78 según Del Águila (2022), subraya el papel del espacio geográfico no como mero contenedor pasivo, sino como mediador activo de las desigualdades interseccionales. Este valor refleja cómo las disparidades sociales se profundizan y se cristalizan en el territorio a través de múltiples ejes entrelazados: clase, género, raza, generación, acceso a la salud, representación política, brechas digitales, desigualdades simbólicas y condiciones de movilidad urbana. Lejos de distribuirse de forma homogénea, las desventajas se concentran y se refuerzan en determinados espacios —barrios marginados, zonas rurales desatendidas, periferias urbanas—, donde las intersecciones de opresión se traducen en geografías de exclusión. En este sentido, el territorio emerge como una dimensión constitutiva —y no secundaria— de la producción y reproducción de las jerarquías sociales en contextos latinoamericanos.

Desde una perspectiva territorial, las desigualdades interseccionales presentan patrones espaciales específicos. Las mujeres indígenas y afrodescendientes en zonas rurales y periurbanas enfrentan barreras múltiples de acceso a servicios básicos, educación y oportunidades

económicas. La dimensión territorial amplifica las desventajas interseccionales, configurando geografías de la exclusión que perpetúan la marginalización de grupos específicos.

En relación con la dimensión territorial, Del Águila (2022) señala que las desigualdades examinadas profundizan en dimensiones diversas como clase, género, raza, generación, salud, representación política, desigualdad digital, simbólica y movilidad urbana, enfocándose en diferentes grupos poblacionales donde la interseccionalidad es una elección para analizar la construcción social de ciertos conceptos en su interrelación con otros y develar las relaciones de poder que se presentan en esa realidad.

4.5 Perspectivas decoloniales en interseccionalidad

Con respecto al desarrollo del feminismo decolonial, es fundamental reconocer que América Latina ha producido contribuciones teóricas originales que enriquecen el marco interseccional. Lugones (2008) investiga la interseccionalidad entre raza, clase, género y sexualidad con el objetivo de entender la preocupante indiferencia que los hombres muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen sobre las mujeres de color. Como explica Lugones (2008), su proyecto acerca de dos marcos de análisis: el feminismo del Tercer Mundo que enfatiza la interseccionalidad y el concepto de colonialidad del poder introducido por Aníbal Quijano (2000a, 2000b), que es central para comprender cómo el sistema moderno/colonial de género opera en contextos latinoamericanos.

De manera fundamental, en su artículo de 2010, Lugones continúa explorando la oposición colonial de género, explicando cómo este tema es relevante para discusiones sobre ecología, economía, gobierno, espiritualidad y conocimiento. Como señala Lugones (2010), propone "un marco no como una abstracción de la experiencia vivida sino como una lente que nos permite ver lo que está oculto de nuestras comprensiones tanto de raza como de género y la relación de cada una con la heterosexualidad normativa".

Desde una perspectiva conceptual, Rodríguez (2022) recupera el aporte de María Lugones al desarrollo del concepto de *colonialidad de género*, central en su crítica al sistema de género colonial/moderno. Lugones sostiene que la colonización no solo reconfiguró las estructuras políticas y económicas, sino que impuso un orden de género específicamente eurocéntrico, heteronormativo y binario, que desarticuló radicalmente los sistemas de organización social y las nociones de corporalidad existentes en muchas sociedades originarias. Como señala Lugones (2014), este nuevo régimen de género no era universal ni neutral: se fundó en la intersección estructural de raza, clase, género y sexualidad, operando como un mecanismo de dominación que jerarquizó cuerpos, saberes y formas de vida. En este marco, la colonialidad de género no se entiende como un añadido al colonialismo, sino como una de sus dimensiones constitutivas —una característica estructural de las sociedades colonizadas que persiste más allá de la independencia formal, moldeando hasta hoy las desigualdades de género en clave racializada y clasista.

Por consiguiente, Lugones (2008) discute una manera otra, muy distinta de los feminismos occidentales, de entender el patriarcado desde la colonialidad del género, invitando a pensar en la cartografía del poder global desde lo que llama el Sistema Moderno/Colonial de Género.

Consecuentemente, la conjugación de teorías críticas ha permitido cambiar la perspectiva analítica implementada en las investigaciones sobre las realidades de mujeres empobrecidas, indígenas, afrodescendientes, mestizas y mulatas de Latinoamérica (Oyhantcabal, 2021) Esta renovación epistemológica cuestiona la reproducción del colonialismo discursivo de los feminismos hegemónicos que invisibilizaron la historia colonial del continente.

La perspectiva decolonial subraya de manera central la importancia del locus de enunciación: el lugar social, histórico y geopolítico desde el cual se produce el conocimiento. En el contexto latinoamericano, el encuentro crítico entre la interseccionalidad y la problemática colonial ha permitido articular una epistemología situada que coloca en el centro las tensiones, diferencias y violencias que atraviesan las experiencias de las mujeres —especialmente entre aquellas racializadas, indígenas, afrodescendientes y de sectores populares—. Como señala Soria (2023), esta apuesta epistemológica no solo visibiliza las asimetrías internas en el feminismo, sino que cuestiona frontalmente las pretensiones de universalidad del pensamiento eurocéntrico, mostrando cómo lo que se presenta como “teoría general” suele ocultar su anclaje en experiencias particulares y privilegiadas.



Figura 48. Sistema Moderno/Colonial de Género (María Lugones (2008, 2010) - Feminismo Decolonial)

Esta mirada también exige repensar la génesis misma de las teorizaciones contemporáneas. Como observa Viveros Vigoya (2016a), la jerarquización de las contribuciones intelectuales revela que el origen social de quienes elaboraron los planteamientos hoy reconocidos como interseccionales es fundamental para comprender su formulación, alcances y límites. En América Latina, el feminismo decolonial —con un peso teórico y político que diversos análisis cuantifican en 88 puntos dentro de redes conceptuales regionales— constituye una apropiación crítica y creativa de estos marcos, reorientándolos desde las heridas

coloniales y las luchas subalternas. En este proceso, como destaca Soria (2023), el concepto de *sistema de género moderno/colonial*, desarrollado por María Lugones, ha sido clave: no solo permitió tender puentes entre la interseccionalidad y la crítica de la colonialidad, sino que ofreció las herramientas para captar la especificidad histórica de la violencia colonial en la región, marcada por la imposición de un orden de género, raza y poder que sigue estructurando las desigualdades contemporáneas.

Los estudios migratorios (72) constituyen un campo de aplicación emergente. Como advierte Magliano (2015), si bien la interseccionalidad ha cobrado un creciente interés en los últimos decenios, es escasa la literatura que analice sobre sus potencialidades en el ámbito de los estudios sobre migraciones internacionales, representando una frontera investigativa en expansión.

El feminismo decolonial plantea una recuperación crítica de las cosmovisiones, saberes y prácticas ancestrales que el proyecto colonial sistemáticamente suprimió, distorsionó o relegó al margen de la historia oficial. Lejos de una idealización nostálgica, esta apuesta epistemológica busca visibilizar formas no occidentales de organizar la vida social, que en muchos casos reconocían identidades de género no binarias, fluidas o múltiples, y establecían relaciones intergénero más horizontales que las impuestas por la lógica patriarcal europea. Estas epistemologías, arraigadas en territorios específicos y en luchas históricas, ofrecen alternativas radicales al paradigma moderno/colonial de género, cuya universalidad se revela como ficción hegemónica.

En este sentido, como subraya Soria (2023), el concepto de sistema de género moderno/colonial, formulado por María Lugones, cumple un doble propósito teórico: por un lado, articula de manera productiva los marcos analíticos de la interseccionalidad y la crítica decolonial de la modernidad; por otro, permite captar la especificidad histórica y estructural de la violencia colonial en América Latina. Lugones (2008) identifica en la jerarquía dicotómica entre “humano” y “no humano” la base misma del orden colonial: una distinción impuesta desde la conquista de las Américas y el Caribe, mediante la cual los cuerpos racializados —indígenas, afrodescendientes, disidentes— fueron despojados de su humanidad plena y subordinados al proyecto civilizatorio del hombre occidental. Este régimen de deshumanización no fue un efecto colateral del colonialismo, sino su condición de posibilidad, y persiste hoy en las formas contemporáneas de exclusión, violencia y negación del derecho a existir en plenitud.

4.6 Casos Empíricos y Estrategias de Resistencia

América Latina cuenta con una tradición robusta y diversa de resistencia interseccional, expresada en formas organizativas que vinculan de manera crítica las luchas contra múltiples ejes de opresión. Un caso emblemático es el de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), fundada en 1992 en la República Dominicana. Como documenta Busquier (2024), esta red ha desempeñado un papel fundamental en la visibilización de las experiencias históricas y contemporáneas de las mujeres afrodescendientes, introduciendo en las agendas de movimientos sociales y políticas públicas un enfoque crítico y heterogéneo sobre las

intersecciones entre raza, género, clase, sexualidad y colonialidad. Su labor no solo ha interpelado la invisibilización sistemática de estas mujeres, sino que ha cuestionado frontalmente las enunciaciones del feminismo hegemónico —blanco, heterocentrado y a menudo descontextualizado—, señalando su desconocimiento de los aportes históricos de las mujeres negras en los ámbitos político, cultural y artístico. La adopción consciente de la interseccionalidad como herramienta teórica y política permitió articular una crítica integral al racismo, el sexismo, el clasismo y la heteronormatividad, superando visiones fragmentadas de la justicia social.

De manera paralela, los movimientos de mujeres indígenas en Bolivia, Ecuador, México y Guatemala han desarrollado formas de resistencia que desbordan los marcos convencionales de la política. Estas organizaciones no limitan su acción al ámbito de los derechos de género, sino que entrelazan la lucha contra el patriarcado con la defensa territorial, la oposición al extractivismo capitalista y la denuncia del colonialismo persistente. Desde esta perspectiva, la autodeterminación de los pueblos originarios, el reconocimiento de sus sistemas normativos propios y la valorización de saberes ancestrales se constituyen como dimensiones inseparables de la justicia de género. En estos contextos, la resistencia no se formula como una demanda de inclusión en el orden existente, sino como una afirmación de mundos otros: formas de vida, relación y conocimiento que cuestionan los fundamentos mismos del modelo colonial-moderno y proponen alternativas desde lo comunitario, lo espiritual y lo territorial.



Figura 49. Casos empíricos: Resistencias interseccionales en América Latina (Movimientos de mujeres afrodescendientes e indígenas)

En cuanto a casos específicos, Rodríguez Calderón et al. (2024) proponen la interseccionalidad como postulado necesario para comprender la realidad de las mujeres afro del departamento de Chocó en Colombia desde una lectura integral del conflicto armado, de la mano

del estudio a las respuestas de las comunidades a este conflicto enmarcadas en los distintos tipos de resiliencia y resistencia. Asimismo, Araya y Ríos (2024) documentan que, en Chile, el pueblo tribal afrodescendiente chileno desde hace más de dos décadas se ha organizado en un importante movimiento político que reivindica las identidades afrodescendientes en el país, donde las mujeres se consolidan como importantes lideresas y activistas de las demandas por reconocimiento y agregan críticas sobre las desigualdades de género a los discursos sobre racismo estructural.

En el ámbito urbano, colectivas de mujeres migrantes han construido redes de apoyo mutuo que desafían las condiciones de explotación laboral y xenofobia. La totalidad de los casos expuestos se basa en las trayectorias migratorias de mujeres latinoamericanas, donde el factor étnico conjugado con otros contribuye a explicar sus experiencias en los países receptores: (Makuc Urbina, 2020) Estas organizaciones desarrollan estrategias de economía solidaria, asesoría legal, apoyo psicosocial y denuncia de violaciones de derechos humanos.

Los feminismos populares y comunitarios en América Latina han desarrollado propuestas políticas que rompen con los enfoques fragmentados y liberalizados de la justicia de género. En lugar de aislar la violencia machista como un problema individual o meramente legal, estos movimientos la entrelazan de forma orgánica con la defensa del territorio, la lucha por la soberanía alimentaria y la reivindicación de la justicia económica. Desde sus prácticas situadas en barrios urbanos, zonas rurales y espacios campesinos, articulan una crítica estructural que entiende la opresión de género como inseparable de las dinámicas

extractivistas, neoliberales y coloniales que despojan a las comunidades de sus medios de vida.

En este marco, el empoderamiento no se concibe como una estrategia de movilidad individual dentro del orden existente, sino como parte de proyectos colectivos de reproducción social y resistencia comunitaria. Estas iniciativas —ancladas en la cotidianidad, en la solidaridad vecinal y en la organización barrial— proponen formas de transformación social que no buscan simplemente “incluir” a las mujeres en estructuras injustas, sino reconfigurar esas mismas estructuras desde abajo, desde lo territorial y desde la horizontalidad de los saberes populares.

De manera complementaria, Viveros Vigoya (2016a) ubica en la década de 1980 el inicio de un cuestionamiento fundamental en el campo feminista latinoamericano: la emergencia de voces disidentes que interpelaron la homogeneidad del sujeto “mujer” y pusieron en evidencia que el feminismo hegemónico había ignorado sistemáticamente cómo el racismo y el heterosexismo atravesaban las experiencias de género. Este debate marcó un punto de inflexión al revelar que no todas las mujeres compartían las mismas condiciones de opresión ni las mismas posiciones dentro de las estructuras de poder.

A partir de la década de 1990, esta crítica se consolidó con la irrupción de movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes, cuyas agendas políticas y epistemologías situadas desafiaron los supuestos universalistas del feminismo urbano, blanco-mestizo y de clase media. Estas colectividades no solo denunciaron su exclusión histórica, sino que exigieron una reconfiguración del marco analítico feminista: una

que articulara de manera estructural las relaciones de género con las dinámicas de raza, etnicidad, colonialidad y territorialidad. En este proceso, la interseccionalidad no se adoptó como una categoría abstracta, sino como una exigencia política surgida desde las luchas subalternas, orientada a descolonizar tanto la teoría como la praxis feminista en la región.

Además, como documenta la literatura sobre movimientos sociales afrodescendientes, estas redes coinciden en la denuncia de la discriminación racial, la reivindicación de sus orígenes, la memoria de sus formas de resistencia y sus aportes a la construcción de las sociedades nacionales invisibilizadas por la historia oficial, exigiendo a los estados nacionales y a los organismos internacionales que produzcan políticas de inclusión social para la superación de los factores que ubican a estas poblaciones entre los sectores con mayor grado de marginalidad (Busquier, 2018; Busquier, 2024).

Por último, las redes de cuidado comunitario tejidas por mujeres de sectores populares representan una forma de resistencia cotidiana frente al recorte sistemático de los servicios públicos y la intensificación de las lógicas neoliberales de precarización. En ausencia o insuficiencia de políticas estatales de protección social, estas mujeres construyen tejidos de solidaridad que combinan el intercambio material, el apoyo afectivo y la cooperación vecinal para sostener la vida en contextos de crisis estructural. Lejos de ser meras estrategias de supervivencia, estas prácticas configuran modos colectivos de reproducción social que desafían la lógica individualista del mercado y del Estado residual.

Sin embargo, pese a su vitalidad y alcance, estas redes suelen permanecer invisibilizadas tanto en los diagnósticos académicos como en el diseño de políticas públicas, que tienden a ignorar o subestimar el trabajo colectivo de cuidado como fundamento de la cohesión social. Reconocerlas no solo implica visibilizar una labor históricamente asignada a las mujeres, sino también reivindicar formas alternativas de organización social que, desde lo comunitario y lo popular, ofrecen respuestas concretas a la desposesión neoliberal.

4.7 Síntesis integradora: interseccionalidad como paradigma analítico en América Latina

En síntesis, el recorrido conceptual y empírico desplegado a lo largo de este capítulo permite afirmar que la interseccionalidad se ha consolidado como un paradigma analítico indispensable para abordar la complejidad estructural de las desigualdades en América Latina. Desde su formulación inicial por Kimberlé Crenshaw (1989) hasta su reelaboración crítica y decolonial en contextos regionales, este enfoque ha demostrado una notable potencia heurística para desentrañar cómo los sistemas de opresión —de género, raza, clase, sexualidad, colonialidad, entre otros— no operan de forma aislada, sino en una trama simultánea, co-constitutiva y dinámica.

La revisión sistemática de los aportes teóricos confirma, en este sentido, que la interseccionalidad no equivale a una simple acumulación o yuxtaposición de discriminaciones. Como subraya Viveros Vigoya (2016a), las relaciones de género, raza y clase son consustanciales: generan experiencias sociales que, si bien pueden descomponerse

analíticamente para fines de estudio, en la práctica se viven de manera indivisible. Más aún, son coextensivas, en tanto se coproducen mutuamente en procesos históricos y estructurales. En este entramado, el género no solo se ve atravesado por la clase, sino que contribuye a configurarla; de igual modo, las jerarquías raciales no actúan como un trasfondo pasivo, sino que activan, modulan y reconfiguran las relaciones de género. El resultado es una matriz compleja de poder que opera de forma articulada en los planos estructural, institucional y subjetivo, exigiendo enfoques teóricos y políticos capaces de capturar su densidad histórica y su especificidad contextual.

Asimismo, la genealogía latinoamericana de la interseccionalidad revela contribuciones epistémicas originales que enriquecen sustancialmente el marco conceptual. Las teorizaciones del feminismo negro brasileño, particularmente las elaboraciones de Lélia González, Sueli Carneiro y Thereza Santos, anticiparon desarrollos conceptuales que posteriormente se consolidarían académicamente. Adicionalmente, el feminismo decolonial, especialmente a través de la propuesta del sistema moderno/colonial de género de Lugones (2008, 2010), habilitó acercar los marcos analíticos de la interseccionalidad y de la modernidad/colonialidad, capturando la especificidad histórica de las opresiones en contextos coloniales y poscoloniales (Soria, 2023).

De manera correlativa, el análisis empírico de las intersecciones de género, raza y clase en América Latina demuestra patrones sistemáticos de estratificación social. Como documenta la CEPAL (2016), la acumulación o potenciación simultánea de las disparidades relacionadas con la clase social, el género y la pertenencia racial o étnica crea un

complejo esquema de relaciones sociales con discriminaciones múltiples que se manifiestan en desigualdades de autonomía, bienestar y empoderamiento. Particularmente relevante resulta el fenómeno de racialización de la clase social, mediante el cual se termina por asociar la clase con cierta tonalidad de la piel, de manera que la discriminación por razones fenotípicas no puede ser entendida sino después de una lectura interseccional.

La incorporación del enfoque interseccional en los estudios migratorios y territoriales ha permitido profundizar en la heterogeneidad de las experiencias de movilidad humana, desplazando visiones homogeneizantes del “migrante” y visibilizando las formas específicas en que género, raza, clase, sexualidad y estatus legal se entrelazan en contextos de desplazamiento. Como señalan Cubillos Almendra et al (2021), este enfoque ha sido crucial para analizar los procesos de racismo y sexualización que afectan de manera diferenciada a mujeres y niñas migrantes. En esta línea, Ariza et al. (2022) subrayan que las mujeres migrantes se erigen como el sujeto paradigmático de la interseccionalidad, precisamente por la multiplicidad de fronteras — simbólicas, legales, corporales y sociales— que atraviesan en sus trayectorias. Esta perspectiva resulta indispensable para comprender fenómenos como las cadenas globales de cuidado, las inserciones laborales en el empleo doméstico remunerado y las reconfiguraciones familiares que emergen en el contexto de la migración.

Paralelamente, las perspectivas decoloniales han aportado dimensiones analíticas esenciales para captar las especificidades históricas y estructurales de América Latina. En particular, la propuesta de Lugones

(2008) sobre la dicotomía humano/no humano como eje fundante de la modernidad colonial permite rastrear cómo el género fue instrumentalizado como categoría de dominación durante la colonización. Lejos de ser una transposición neutral, la imposición del sistema de género occidental desarticuló formas precoloniales de organización social y corporalidad, introduciendo un dimorfismo sexual jerárquico ajeno a muchas sociedades originarias. Como destaca Rodríguez (2022), este proceso no fue transitorio, sino que constituyó la base de una *colonialidad de género* que persiste como rasgo estructural en las sociedades postcoloniales, moldeando hasta hoy las desigualdades raciales y de género en la región.

En el plano de las resistencias, los casos empíricos documentados en América Latina revelan la vitalidad de los movimientos de mujeres afrodescendientes e indígenas, cuyas estrategias políticas articulan de manera orgánica las luchas contra el racismo, el sexismo, el clasismo y la heteronormatividad. Un hito en este proceso fue la creación, en 1992 en la República Dominicana, de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), que, como señala Busquier (2024), se convirtió en un referente clave para introducir en las agendas feministas y políticas públicas un análisis crítico sobre las intersecciones de opresión y privilegio. Esta tradición de activismo se expresa también en contextos nacionales concretos: las organizaciones de mujeres afrocolombianas en el Chocó (Rodríguez Calderón et al., 2024) y las colectividades del pueblo tribal afrodescendiente en Chile (Araya y Ríos, 2024) dan cuenta de cómo las resistencias interseccionales se arraigan en territorios específicos, combinando la defensa de los derechos de género con la reivindicación

étnica, territorial y cultural. Estas experiencias no solo desafían las jerarquías del orden colonial-moderno, sino que proponen, desde la práctica, formas alternativas de justicia social y reconocimiento.

No obstante, persisten desafíos significativos tanto en el plano teórico como en el de la praxis política. Como advierte Magliano (2015), en la esfera latinoamericana sobre migraciones la perspectiva interseccional ha alcanzado mayor visibilidad en los últimos años, aunque aún no ha superado la etapa de enunciación teórica. Adicionalmente, Del Águila (2022) señala la necesidad de encontrar una manera de contextualizar y decolonizar el discurso sobre interseccionalidad para poder investigar las desigualdades específicas que se articulan en las Américas y en su contexto concreto, evitando la reproducción acrítica de marcos conceptuales eurocéntricos.

En términos metodológicos, la interseccionalidad exige aproximaciones holísticas relacionales que la sociología está en condiciones de brindar para el análisis de las sociedades latinoamericanas (Zabala Argüelles & Fundora Nevot, 2022). Esta perspectiva implica reconocer que la interseccionalidad es una elección para analizar la construcción social de ciertos conceptos en su interrelación con otros y develar las relaciones de poder que se presentan en esa realidad, superando aproximaciones unidimensionales que fragmentan artificialmente experiencias vividas de manera integrada.

La proyección de la interseccionalidad como paradigma tanto analítico como político en América Latina exige avanzar en tres direcciones complementarias y urgentes. En primer lugar, fortalecer el diálogo entre

la producción teórica y las prácticas de resistencia de los movimientos sociales, reconociendo que los aportes epistémicos más transformadores han emergido históricamente desde los márgenes del sistema académico hegemónico: desde las luchas de mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y populares, cuyas voces han cuestionado no solo las desigualdades, sino también los modos en que se produce y legitima el conocimiento.

En segundo lugar, es imperativo consolidar la institucionalización del enfoque interseccional en políticas públicas capaces de intervenir estructuralmente en las desigualdades. Hasta ahora, persiste en la región una brecha significativa entre la vitalidad del activismo social y la capacidad —o voluntad— de los Estados para traducir esas demandas en marcos normativos, institucionales y presupuestarios efectivos. Superar esta disociación requiere no solo voluntad política, sino también la generación de capacidades técnicas y éticas que permitan operacionalizar la complejidad interseccional sin reducirla a meras categorías administrativas.

En tercer lugar, resulta crucial profundizar la articulación entre interseccionalidad y perspectivas decoloniales. Esto implica recuperar críticamente cosmovisiones, saberes y prácticas ancestrales que el proyecto colonial intentó aniquilar o subordinar, y que ofrecen alternativas concretas al paradigma moderno/colonial de género —binario, heteronormativo y eurocéntrico. Estas epistemologías situadas no solo enriquecen la teoría, sino que abren caminos hacia formas de vida más justas, relacionales y plurales.

Solo mediante esta triple articulación —entre teoría y praxis, entre activismo y Estado, entre interseccionalidad y descolonización— será posible imaginar y construir sociedades latinoamericanas que no solo declaren la igualdad, sino que la encarnen de manera efectiva, material y simbólica, reconociendo la diversidad como fundamento de la democracia.

CAPÍTULO V

5 TRANSFORMACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS Y NUEVOS DESAFÍOS PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

5.1 Transformaciones Sociales y su Impacto en la Organización Comunitaria

En el marco de los estudios contemporáneos sobre seguridad, el abordaje de las dinámicas comunitarias desde una perspectiva de género representa un giro epistemológico decisivo para el análisis de las desigualdades estructurales que configuran las experiencias colectivas de inseguridad. Scott (1986) planteó que el género constituye "una categoría útil para el análisis histórico" al permitir examinar cómo las construcciones culturales moldean las relaciones de poder entre mujeres y hombres, estableciendo así un marco analítico fundamental que ha sido ampliamente desarrollado por la teoría feminista latinoamericana. Desde esta óptica, Lagarde (1996) conceptualiza la perspectiva de género como una herramienta metodológica que posibilita "enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias" (p. 13). De manera complementaria, Valencia et al. (2023) sostienen que el análisis de la seguridad urbana con enfoque de género evidencia cómo los espacios públicos reproducen y articulan violencias diferenciadas, generando experiencias disímiles de vulnerabilidad, victimización y

acceso efectivo a condiciones de seguridad según las construcciones socioculturales del género.

Las transformaciones contemporáneas de la organización comunitaria exigen un análisis que considere las dinámicas estructurales del neoliberalismo y los procesos de globalización. Al respecto, Berlanga y Lacomba (2021) sostienen que "el término organización comunitaria ha caído prácticamente en desuso, mientras que el de desarrollo comunitario ha quedado notablemente restringido y ha sido eclipsado por los de desarrollo local y desarrollo social"(p. 89). Esta reconfiguración terminológica evidencia mutaciones sustanciales vinculadas a las transformaciones del Estado del Bienestar, las políticas sociales y el campo profesional del trabajo social.



Figura 50. Niveles de Organización Comunitaria.

En este sentido, conviene señalar que las mutaciones del vínculo social en las sociedades contemporáneas han experimentado un tránsito significativo desde las formaciones comunitarias tradicionales hacia lo que Elias (1990) denominó "la sociedad de los individuos", una configuración caracterizada por el creciente predominio del individualismo y la reconfiguración de los lazos asociativos bajo nuevos códigos de interacción y expectativas recíprocas. Sin embargo, este proceso de individualización no supone necesariamente la disolución de los vínculos comunitarios, sino más bien su rearticulación bajo modalidades emergentes de solidaridad y acción colectiva. Tal como argumentan Martínez-Buján y Vega Solís (2021), las crisis sistémicas de las últimas décadas han propiciado el surgimiento de movimientos sociales que reivindican, bajo el paradigma de los comunes, fórmulas alternativas de bienestar que trascienden los mecanismos institucionalizados y demandan una mayor participación ciudadana en la provisión del cuidado y el sostenimiento de la vida cotidiana.

Por otra parte, en el contexto latinoamericano emergen nuevos movimientos sociales que articulan demandas colectivas desde una perspectiva que trasciende la concepción tradicional marxista de la lucha de clases. Según sostiene De Souza Santos, la novedad más significativa de estos movimientos reside en que "constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo" (De Souza Santos, 2001, como se citó en De Piero, 2018, p. 178). De esta manera, tales movimientos configuran nuevas identidades colectivas y formas de organización territorial que plantean desafíos inéditos tanto para la teoría como para la praxis sociológica contemporánea, al cuestionar

simultáneamente los fundamentos del orden capitalista y los presupuestos emancipatorios del socialismo histórico. Estas experiencias plantean, así, desafíos inéditos tanto para la teoría sociológica como para las prácticas políticas, al interpelar los supuestos sobre lo colectivo, lo político y lo posible en la América Latina del siglo XXI.

5.2 Desafíos contemporáneos en seguridad ciudadana

En primer término, resulta imprescindible conceptualizar la seguridad ciudadana como un enfoque que trasciende la perspectiva tradicional centrada exclusivamente en el control punitivo del delito. Desde una óptica sociológica integral, diversos autores han señalado que esta noción supera la mera respuesta policial para constituirse en un derecho ciudadano vinculado a condiciones estructurales del entorno urbano. En esta dirección, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha establecido que la seguridad ciudadana representa una condición social en la cual todas las personas pueden gozar libremente de sus derechos fundamentales, mientras las instituciones públicas mantienen la capacidad de garantizar su ejercicio dentro del marco del Estado de derecho (PNUD, 2013). Este paradigma reconoce, según Dammert (2003), tres dimensiones interrelacionadas en el análisis de la problemática: la violencia como fenómeno objetivo, la delincuencia como manifestación conductual y el temor al delito como construcción social subjetiva, las cuales configuran la experiencia tanto objetiva como subjetiva de inseguridad en las poblaciones urbanas contemporáneas.

Por otro lado, América Latina y el Caribe continúa siendo la región más violenta del mundo según los informes internacionales más recientes. De acuerdo con el documento elaborado conjuntamente por el PNUD, la Fundación Carolina, IDEA Internacional y la SEGIB, la región registra el 28,9% de los homicidios globales pese a concentrar únicamente el 8,3% de la población mundial (PNUD et al., 2024). Estas cifras prácticamente duplican el umbral epidémico establecido por la Organización Mundial de la Salud, situado en 10 homicidios por cada 100.000 habitantes. Esta situación configura un escenario complejo donde convergen factores estructurales como el crecimiento económico desigual, la ausencia de empleo de calidad, los procesos de exclusión social, la precariedad educativa y las crisis climáticas, todos ellos elementos que contribuyen al incremento de la violencia y la inseguridad regional (PNUD et al., 2024).

Durante la década de los noventa, la región latinoamericana experimentó un incremento significativo en las tasas de homicidio que superaron ampliamente el promedio mundial. Este fenómeno, como señalan Chinchilla y Vorndran (2018), configuró una violencia de marcado carácter urbano que afectó no solamente a la seguridad objetiva de las personas, sino también a la dimensión subjetiva de la inseguridad percibida. La complejidad del fenómeno delictivo requiere, por tanto, aproximaciones multicausales que integren las dimensiones estructurales, institucionales y culturales que subyacen a la criminalidad contemporánea.

En consecuencia, el paradigma emergente de la seguridad ciudadana plantea desafíos institucionales que demandan transformaciones

profundas en la gestión pública. De acuerdo con Chinchilla y Vorndran (2018), los cuatro principales desafíos institucionales que trae consigo el nuevo paradigma son: la integralidad, la multisectorialidad, la rigurosidad metodológica y la sostenibilidad y escalabilidad de las intervenciones. Estos retos implican necesariamente la superación de los enfoques de naturaleza reactiva y represiva para transitar hacia modelos que apuestan por la integralidad, los derechos humanos y la coordinación multisectorial entre diversos actores institucionales y sociales.

Por otra parte, desde la perspectiva de la percepción ciudadana, diversos estudios han documentado que el crimen y la violencia figuran consistentemente entre las principales preocupaciones de los latinoamericanos. Lagos y Dammert (2012) evidenciaron que la tasa media latinoamericana de personas que consideraban la delincuencia como el principal problema del país era del 28% (Téllez Acosta 2015), lo que constituye un registro histórico. Adicionalmente, casi tres de cada cinco latinoamericanos (61%) afirman que "una mano dura no viene mal" (Bachelet 2016), lo que genera presiones políticas por soluciones punitivas que, si bien resultan populares en el corto plazo, han demostrado ser inefectivas. Como advierte el Banco Interamericano de Desarrollo, el reto es cambiar las percepciones para que la gente apoye políticas más efectivas, dado que las respuestas exclusivamente represivas frecuentemente derivan en vulneraciones de derechos humanos sin lograr reducciones sostenidas de la inseguridad.

En este orden de ideas, un elemento de particular relevancia en el análisis contemporáneo de la seguridad ciudadana lo constituye el

fenómeno del crimen organizado transnacional. Las actividades ilícitas de mayor impacto regional, tales como el narcotráfico, la trata de personas y los delitos conexos, operan bajo lógicas que trascienden las demarcaciones territoriales de los Estados-nación, configurando lo que Niño et al. (2023) denominan "soberanías compartidas", esto es, un fenómeno caracterizado por el relacionamiento constante entre actores estatales convencionales y estructuras irregulares mediante la combinación de métodos violentos y no violentos que permiten la repartición del poder territorial. Esta problemática demanda, según Feldmann y Luna (2022), respuestas que superen las capacidades individuales de los Estados, exigiendo cooperación multinivel en áreas estratégicas como el intercambio de información de inteligencia, los mecanismos de control financiero y la armonización progresiva de marcos jurídicos. Específicamente en el contexto latinoamericano, datos del Latinobarómetro de 2020 estiman que aproximadamente el 13% de la población regional —más de 70 millones de personas— habita en zonas donde el control territorial es compartido entre autoridades estatales y grupos criminales (Lessing, 2021; Uribe et al., 2022). Este escenario configura lo que la literatura especializada ha conceptualizado como "gobernanzas criminales", estructuras que ejercen funciones de regulación social y control territorial en comunidades caracterizadas por condiciones de vulnerabilidad socioeconómica (Arias, 2017; Niño & González, 2021).

Por otra parte, resulta imperativo reconocer que las estrategias de prevención del delito deben orientarse hacia el abordaje de las causas estructurales de la violencia, priorizando intervenciones de protección temprana y anticipación focalizada en las áreas geográficas y grupos

poblacionales más expuestos a factores de riesgo. Como señala el Banco Interamericano de Desarrollo (2024), las iniciativas de prevención social buscan mitigar los factores de riesgo abordando las causas raíz del crimen y la violencia a nivel individual, interpersonal, familiar y comunitario. En esta perspectiva, las poblaciones juveniles en situación de exclusión social requieren atención prioritaria, toda vez que, como advierte Rivera (2013), los jóvenes con mayores niveles educativos pero excluidos del mundo laboral se encuentran en situaciones donde la violencia y el delito aparecen como alternativas ante la falta de canales de movilidad social y económica. En consecuencia, las políticas públicas deben garantizar oportunidades reales de desarrollo mediante el acceso efectivo a educación de calidad, inserción laboral digna y el fortalecimiento del tejido social comunitario, evitando así la captación de esta población por parte de redes criminales (CEPAL, 2010; BID, 2024). Desde esta óptica, una política social constructiva orientada hacia los jóvenes contribuye significativamente a prevenir conductas delictivas, reconociendo que la marginalidad y la ausencia de expectativas de futuro constituyen factores determinantes en la configuración de trayectorias hacia la criminalidad (Naciones Unidas, 1990).

Frente a este panorama, la prevención del delito no puede limitarse a la disuasión o la vigilancia. Debe abordar las causas estructurales de la violencia, con un enfoque anticipatorio y territorializado que priorice a los grupos y territorios más vulnerables. En particular, es crucial invertir en trayectorias alternativas para jóvenes en riesgo de exclusión, ofreciéndoles acceso a educación de calidad, empleo digno y participación comunitaria. Solo mediante el fortalecimiento del tejido

social —y no mediante la criminalización— será posible interrumpir los ciclos de violencia y construir ciudades verdaderamente seguras, inclusivas y democráticas.

5.3 Enfoques sociológicos aplicados a la seguridad y organización

En primera instancia, resulta imperativo señalar que la teoría del capital social constituye uno de los marcos analíticos más relevantes para comprender las dinámicas que articulan la organización comunitaria con los procesos de seguridad ciudadana. Desde la perspectiva desarrollada por Putnam (1993), el capital social puede entenderse como el conjunto de características propias de la organización social —entre las que destacan la confianza interpersonal, las normas de reciprocidad generalizada y las redes de asociacionismo cívico— que contribuyen a incrementar la eficiencia de la acción colectiva coordinada. Esta conceptualización pone de relieve la dimensión colectiva del fenómeno, concibiendo el capital social como un bien público que posibilita la articulación de acciones individuales dispersas y promueve iniciativas orientadas al beneficio común.

Por otra parte, la perspectiva elaborada por Bourdieu (1986) ofrece una lectura sustancialmente diferente y crítica del capital social, al definirlo como el conjunto de recursos actuales o potenciales vinculados a la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo, más o menos institucionalizadas. A diferencia de Putnam, quien enfatiza los efectos benéficos del capital social para el conjunto de la comunidad, la aproximación bourdeusiana sitúa este concepto en el marco más amplio de su teoría sobre la reproducción

social, vinculándolo con las estructuras y mecanismos que facilitan la perpetuación del poder y los privilegios de las clases dominantes (Fernández Fernández, 2013). Asimismo, diversos autores han subrayado que el pensamiento de Bourdieu constituye fundamentalmente una sociología del poder orientada al análisis de las formas de dominación y las jerarquías sociales (Swartz, 2012). Esta tensión teórica entre la concepción del capital social como bien público orientado a la cooperación (Putnam) y su interpretación como recurso de clase susceptible de reproducir desigualdades estructurales (Bourdieu) resulta crucial para el análisis crítico de las políticas de seguridad y organización comunitaria en contextos latinoamericanos.

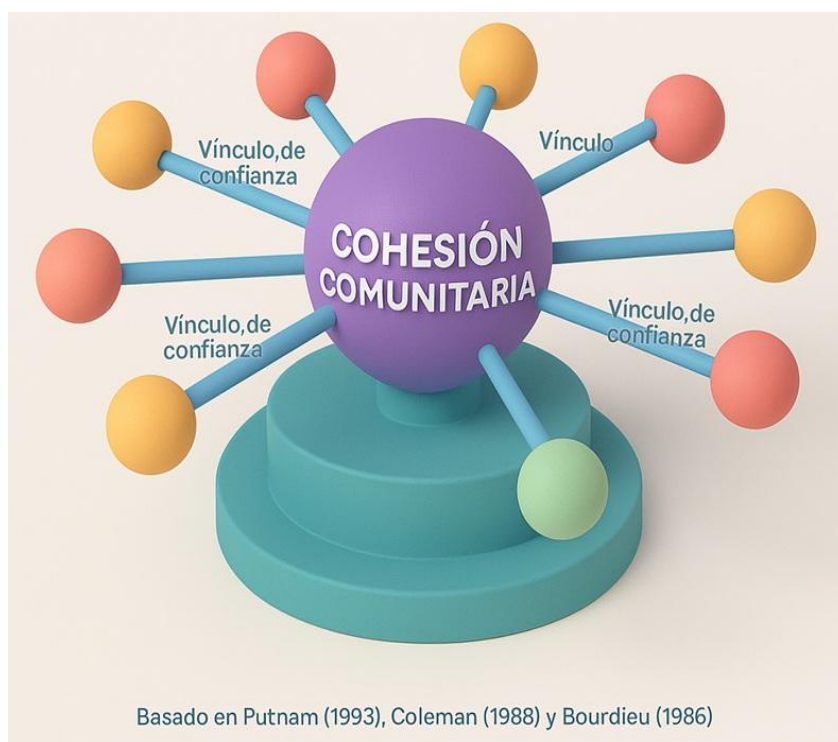


Figura 51. Estructura del Capital Social y Cohesión Comunitaria.

De manera complementaria, la perspectiva teórica desarrollada por Coleman (1988) conceptualiza el capital social como un atributo inherente a la estructura social que posibilita la consecución de acciones colectivas orientadas hacia objetivos comunes entre los agentes sociales. Desde esta óptica funcionalista, el capital social emerge como un subproducto derivado de la actividad asociativa espontánea de los individuos. Resulta significativo que Coleman (1988) enmarca su propuesta como parte de una estrategia teórica general que, si bien adopta la acción racional como punto de partida analítico, rechaza explícitamente las premisas individualistas extremas que frecuentemente la acompañan. En su obra magna posterior, Coleman (1990) profundiza esta argumentación al sostener que las estructuras sociales operan como sistemas de interdependencia extensiva entre las diferentes relaciones que las componen, donde la libertad de los individuos para actuar según su voluntad se encuentra inevitablemente condicionada por las restricciones que la interdependencia social impone sobre dicha libertad.

Por consiguiente, la articulación de estos marcos teóricos con el análisis de la seguridad ciudadana permite comprender de qué manera las redes sociales, los vínculos de confianza interpersonal y las normas de reciprocidad inciden —facilitando u obstaculizando— la efectividad de las políticas públicas de carácter preventivo. En este sentido, la investigación empírica desarrollada por Sampson et al. (1997) en el contexto urbano de Chicago demostró que los vecindarios con mayores niveles de eficacia colectiva —definida operacionalmente como la cohesión social entre residentes combinada con su disposición a intervenir en beneficio del bien común— presentan una asociación

negativa estadísticamente significativa con las variaciones en los índices de violencia, incluso cuando se controlan las características individuales, el error de medición y los niveles previos de criminalidad. Este hallazgo resulta particularmente relevante para las estrategias de prevención situacional y social del delito, en tanto subraya la importancia de fortalecer el tejido asociativo comunitario como mecanismo fundamental de control social informal.

Desde el campo de la sociología urbana, conviene incorporar la noción de eficacia colectiva como categoría analítica central para comprender la dinámica entre comunidad y prevención del delito. Este constructo teórico, desarrollado originalmente por Sampson, Raudenbush y Earls (1997), se define como la cohesión social entre vecinos combinada con su disposición a intervenir en nombre del bien común. La investigación empírica desarrollada por estos autores, a partir de una encuesta aplicada a 8.782 residentes de 343 vecindarios en Chicago, Illinois, demostró que los análisis multinivel revelan una asociación negativa entre la eficacia colectiva y las variaciones en la violencia, incluso cuando se controlan las características individuales, el error de medición y la violencia previa. En términos operativos, dicho concepto articula las dimensiones del control social informal y la participación comunitaria, permitiendo explicar cómo los residentes de un territorio específico ejercen supervisión sobre el espacio público, intervienen ante comportamientos que transgreden las normas compartidas y mantienen condiciones adecuadas para la convivencia vecinal.

En complemento con lo anterior, desde la perspectiva de la sociología de la desviación y el control social resulta imprescindible trascender los

enfoques exclusivamente punitivos para incorporar el análisis de los procesos de etiquetamiento y estigmatización que afectan a determinados grupos poblacionales. En esta línea, el enfoque del etiquetamiento construye una visión crítica de los aparatos estatales que se dedican a administrar los procesos de reacción social, proponiendo que la desviación no es inherente al acto concreto, sino una manifestación de cómo las mayorías califican o etiquetan negativamente los comportamientos de las minorías al desviarse de las normas culturales estandarizadas. Silberberg, C. (2022). Bajo esta mirada, Becker (2009) sostiene que los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción la constituye y al aplicar dichas normas a personas particulares, etiquetándolas como marginales. De igual modo, las políticas de seguridad ciudadana deben reconocer la multicausalidad y la intersectorialidad de los fenómenos delictivos y violentos, de manera que las acciones vinculadas a esta problemática trasciendan los ámbitos exclusivos de las agencias de combate y sanción (Dammert et al., 2017).

Por otra parte, desde una perspectiva crítica, autores como Wacquant (2000, 2010) han analizado la penalización de la pobreza como estrategia de gestión de las poblaciones marginalizadas en el contexto del neoliberalismo. En este sentido, correlativo a la retracción de la presencia estatal en las áreas urbanas deprimidas, se observa una creciente reposición de esta presencia a través del aparato punitivo y penal. Este planteamiento evidencia cómo al ultraliberalismo económico corresponde la ultrarrepresión de las incivildades mediante la máxima de "tolerancia cero", donde el Estado pasa de un combate de la pobreza a un combate de los pobres. Esta crítica resulta fundamental

para evitar que las políticas de seguridad ciudadana reproduzcan desigualdades y estigmatizaciones sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad, reconociendo que la criminalización de la exclusión social no atiende las causas estructurales que la originan.

Esta crítica es indispensable para evitar que las políticas de seguridad ciudadana, aun cuando se presenten bajo el discurso de la inclusión o la prevención, terminen reproduciendo —y a veces intensificando— las desigualdades que dicen combatir. Reconocer esta dinámica no implica negar los problemas reales de violencia urbana, sino exigir que las respuestas estatales se orienten hacia la justicia social y no hacia la disciplina de los cuerpos sobrantes del orden neoliberal.

5.4 Género, identidades y seguridad comunitaria

La comprensión de la seguridad comunitaria requiere incorporar una mirada analítica que trascienda las aproximaciones convencionales y permita develar las desigualdades estructurales que condicionan las experiencias diferenciadas de inseguridad. En este sentido, la perspectiva de género constituye un avance epistemológico significativo, como establece la normativa mexicana, se trata de una herramienta metodológica orientada a identificar, cuestionar y valorar los procesos de discriminación, desigualdad y exclusión que afectan particularmente a las mujeres (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006, artículo 5º, fracción VI). Este enfoque posibilita visibilizar cómo las construcciones socioculturales del género configuran vivencias diferenciadas de vulnerabilidad, victimización y acceso desigual a la seguridad en los espacios urbanos.

Desde la tradición de los estudios feministas sobre seguridad urbana, diversos trabajos han documentado que las experiencias de miedo y la percepción de seguridad están atravesadas por significados de género específicos. Tal como señala Falú (2014), las violencias urbanas no afectan de igual manera a varones y mujeres, ni se experimentan ni se perciben de forma semejante, por lo que resulta imprescindible ampliar el concepto de seguridad ciudadana incorporando esta dimensión analítica. De manera complementaria, las investigaciones del Col·lectiu Punt 6 (2019) han evidenciado que en las mujeres la percepción de inseguridad está marcada de manera distintiva por la violencia ejercida sobre el cuerpo sexuado, condicionando significativamente la forma en que habitan y transitan los espacios domésticos, comunitarios y públicos. Esta configuración particular del miedo se vincula especialmente con la violencia sexual, modalidad de agresión que vulnera la dimensión más íntima de la corporalidad femenina.

Por otra parte, la literatura especializada ha demostrado que estas experiencias diferenciadas de inseguridad generan consecuencias tangibles en los patrones de movilidad urbana de las mujeres. Según constata Zúñiga (2014), las ciudades no están diseñadas para que las mujeres circulen por ellas con libertad, seguridad y confort, situación que se agrava considerablemente durante los horarios nocturnos. El urbanismo feminista ha documentado que la movilidad femenina puede llegar a paralizarse durante la noche debido al temor a la violencia, lo que conduce a que las mujeres eviten determinadas zonas urbanas, desistan de utilizar ciertos medios de transporte o incluso opten por no salir del hogar (Col·lectiu Punt 6, 2019). Este fenómeno representa una restricción objetiva al ejercicio del derecho a la ciudad y pone de

manifiesto cómo las desigualdades de género se inscriben materialmente en la configuración del espacio urbano y en el diseño de las políticas de seguridad ciudadana.

En consecuencia, la incorporación del enfoque interseccional al análisis de la seguridad comunitaria constituye un imperativo teórico y metodológico ineludible. Las contribuciones del feminismo negro y descolonial han evidenciado las insuficiencias de los marcos analíticos que abordan el género, la raza y la clase como categorías discretas y mutuamente excluyentes. En este sentido, Viveros Vigoya (2016a) subraya que "la consubstancialidad y la coextensividad de las relaciones sociales significan que cada una de ellas deja su impronta sobre las otras" (p. 9), lo cual demanda una aproximación epistemológica que reconozca la imbricación de estos sistemas de poder. Desde esta perspectiva, la interseccionalidad —concepto acuñado por Crenshaw (1989)— se erige como una herramienta analítica que posibilita examinar cómo distintos vectores de opresión convergen para configurar experiencias particulares de vulnerabilidad y exclusión social en contextos específicos.

Por otra parte, resulta imprescindible incorporar la dimensión de género en el diseño e implementación de políticas de seguridad comunitaria. Siguiendo los planteamientos de Lagarde (1996), el género opera como una construcción sociocultural que configura roles, comportamientos y expectativas diferenciadas a partir de la distinción sexual biológica. Para esta autora, la perspectiva de género "expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser-para-sí" (p. 28), enfrentando así las estructuras de opresión

que históricamente las han subordinado. Esta dimensión emancipatoria reviste particular relevancia para el ámbito de la seguridad ciudadana, pues exige el diseño de intervenciones que trasciendan los estereotipos de género y eviten la reproducción de dinámicas de victimización secundaria hacia las mujeres.



Figura 52. Interseccionalidad en seguridad y género.

El análisis de la seguridad comunitaria desde una perspectiva interseccional permite comprender cómo múltiples dimensiones identitarias convergen y configuran experiencias diferenciadas de vulnerabilidad. Collins y Bilge (2018) sostienen que la interseccionalidad constituye una herramienta analítica que permite abordar la complejidad de las relaciones de poder, privilegio y

desventaja como resultado de la interacción mutuamente constitutiva de distintos ejes de desigualdad. En este sentido, el núcleo central de todo modelo interseccional simboliza precisamente aquel espacio donde género, clase y etnia se entrelazan para producir configuraciones específicas de vulnerabilidad estructural que trascienden la suma de discriminaciones aisladas.

De manera complementaria, Jiménez (2022) argumentan que el marco interseccional invita a articular el género con otras categorías de división social para atender a la heterogeneidad y a la desigualdad dentro del colectivo de las mujeres. Esta aproximación resulta particularmente relevante cuando se diseñan políticas de seguridad ciudadana, puesto que obliga a reconocer que las experiencias de inseguridad no afectan de manera homogénea a toda la población femenina. Por consiguiente, las respuestas institucionales deben incorporar diagnósticos contextuales y relacionales que permitan aprehender las intersecciones entre distintos ejes de jerarquización social.

En el ámbito específico de las políticas de seguridad ciudadana, diversos organismos internacionales han documentado que la violencia de género representa una de las principales manifestaciones de violencia que impacta desproporcionadamente a mujeres y niñas en América Latina. Según el PNUD (2020), esta violencia constituye un grave problema de inseguridad ciudadana que compromete la gobernabilidad democrática de las sociedades. Asimismo, el UNFPA (2020) reporta que América Latina y el Caribe albergan catorce de los veinticinco países con mayor incidencia de feminicidios a nivel mundial, evidenciando que dicha

violencia no se circunscribe exclusivamente al ámbito doméstico, sino que permea espacios públicos y comunitarios.

Ante esta realidad, resulta imperativo que las intervenciones estatales articulen estrategias integrales de prevención, atención, protección y sanción desde un enfoque de derechos humanos. Rodríguez Enríquez y Pautassi (2016) advierten que existe una importante brecha entre la dimensión y gravedad de las situaciones de violencia de género y las respuestas estatales efectivas, tanto en el plano de las políticas públicas como en el ámbito judicial.

Finalmente, conviene destacar que las alternativas comunitarias dirigidas a mujeres víctimas de violencia deben contemplar medidas de protección que no impliquen su desarraigo de los contextos sociales donde han construido sus redes de apoyo. Moriana Mateo (2024) señala que el hecho de que sean las mujeres quienes deban renunciar a sus espacios cotidianos, y no quienes perpetran el delito, las revictimiza y constituye una injusticia adicional que profundiza su vulnerabilidad. En consonancia con este planteamiento, Hasanbegovic (2019) sostiene que las políticas públicas deben garantizar la seguridad de las mujeres sin obligarlas a abandonar sus viviendas ni sus redes de apoyo comunitario, apostando por modelos de intervención que transfieran las medidas de restricción hacia los agresores.

5.5 Políticas públicas en seguridad y organización comunitaria

En primera instancia, conviene conceptualizar las políticas públicas de seguridad ciudadana como aquellas intervenciones sistemáticas implementadas por el Estado con el propósito de reducir la violencia y la criminalidad a través de estrategias que articulan prevención, control, aplicación de justicia y procesos de reinserción social. A lo largo de las últimas décadas, la región latinoamericana ha experimentado una transformación significativa en sus enfoques de gestión de la seguridad. Tal como señalan Chinchilla y Vorndran (2018), los países de América Latina y el Caribe han transitado "de abordajes de naturaleza reactiva y represiva, al diseño y la instrumentación de modelos que apuestan por la integralidad, los derechos humanos y la coordinación multisectorial" (p. 3). Este viraje paradigmático ha propiciado la descentralización de las instituciones encargadas de la seguridad, incorporando una multiplicidad de actores tanto institucionales como sociales en los distintos niveles de la administración gubernamental.

Por otra parte, la participación comunitaria se ha consolidado como un eje vertebrador de las políticas contemporáneas de seguridad ciudadana. Los gobiernos latinoamericanos han apostado por la formulación y ejecución de nuevas modalidades de gestión policial fundamentadas en nociones de seguridad ciudadana y participación de las comunidades, con la finalidad de involucrar a las poblaciones en los planes, programas y proyectos orientados a garantizar la protección de los territorios (Quintero Cordero, 2020). Los modelos de policía comunitaria implementados en diferentes países de la región comparten principios fundamentales que buscan generar mayores niveles de confianza

ciudadana en las instituciones policiales, transformando la relación históricamente asimétrica que ha caracterizado el vínculo entre la ciudadanía y los organismos de seguridad pública.

Asimismo, resulta imprescindible destacar que la prevención del delito ha adquirido una centralidad estratégica en las políticas de seguridad ciudadana contemporáneas. Según las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención del delito, la expresión "prevención del delito" engloba las estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan actos delictivos y sus posibles efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, interviniendo para influir en sus múltiples causas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2010). Esta perspectiva exige la identificación de los factores de riesgo responsables del delito y la inseguridad, lo cual implica el despliegue de intervenciones multidimensionales que aborden variables individuales, familiares, comunitarias y estructurales asociadas a la criminalidad y las diversas manifestaciones de la violencia.

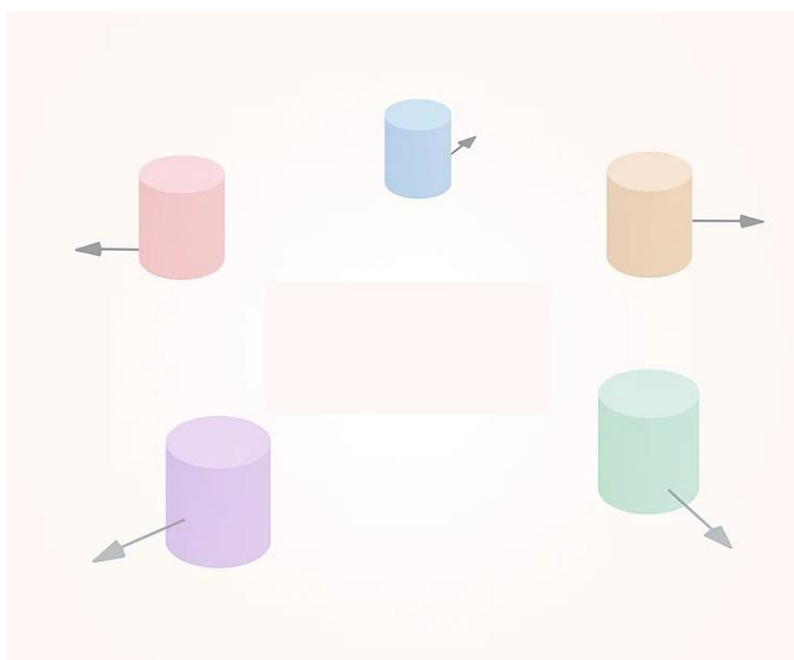


Figura 53. Ciclo de políticas públicas en seguridad ciudadana.

En este sentido, la tipología de prevención del delito propuesta por los marcos criminológicos contemporáneos constituye un referente ineludible para comprender las estrategias diferenciadas de intervención. De acuerdo con el modelo epidemiológico adoptado por organismos internacionales, la prevención primaria se orienta a modificar las condiciones socioambientales que favorecen la emergencia de conductas delictivas antes de que estas se manifiesten; la prevención secundaria focaliza sus esfuerzos en poblaciones identificadas como vulnerables o en situación de riesgo; mientras que la prevención terciaria concentra sus acciones en evitar la reincidencia de quienes ya han transgredido el ordenamiento penal (Frühling, 2012). Esta clasificación tripartita posibilita el diseño de políticas públicas

ajustadas a las características específicas de cada contexto territorial y poblacional, optimizando así la asignación de recursos institucionales.

Por otra parte, en el contexto centroamericano, el caso nicaragüense representa una experiencia particularmente ilustrativa respecto a las posibilidades de la prevención comunitaria. El modelo de policía comunitaria proactiva desarrollado en ese país ha logrado articular mecanismos de participación ciudadana mediante los denominados Comités de Prevención Social del Delito, espacios de deliberación conjunta donde autoridades policiales y residentes establecen diagnósticos situacionales y definen cursos de acción adaptados a las necesidades específicas de barrios urbanos y comunidades rurales (Cuadra Lira, 2013). Este enfoque, caracterizado por privilegiar la corresponsabilidad sobre la intervención vertical, ha contribuido a posicionar a Nicaragua como un caso atípico dentro de los indicadores regionales de seguridad, situación que diversos analistas atribuyen precisamente al fortalecimiento del tejido relacional entre la institución policial y la ciudadanía.

De manera complementaria, las trayectorias experimentadas por ciudades colombianas como Bogotá y Medellín durante las últimas décadas ilustran el potencial transformador de los enfoques integrales en materia de seguridad urbana. En ambos casos, la disminución sostenida de las tasas de homicidio y la mejora gradual de la percepción ciudadana sobre la seguridad no obedecen a intervenciones aisladas, sino a la convergencia articulada de múltiples dimensiones: la recuperación y resignificación de los espacios públicos como ámbitos de encuentro y cohesión social, la regulación del expendio de bebidas

alcohólicas en horarios nocturnos, el control efectivo sobre el porte de armas de fuego y la implementación de programas sociales dirigidos a territorios históricamente marginados y estigmatizados (Llorente y Guarín, 2013). Estos procesos evidencian que la construcción de entornos urbanos más seguros, incluyentes y democráticos requiere trascender las respuestas meramente reactivas para avanzar hacia estrategias que entrelacen lo situacional, lo social y lo institucional en un horizonte compartido de convivencia ciudadana.

No obstante, lo expuesto anteriormente, la implementación efectiva de políticas orientadas a la seguridad ciudadana continúa enfrentando obstáculos significativos que merecen atención analítica. En este sentido, Dammert (2003) advierte que permanece vigente cierta desconfianza institucional hacia los enfoques preventivos, particularmente desde sectores que privilegian el control como eje articulador de las intervenciones estatales en materia de seguridad. Esta tensión epistemológica y operativa entre las perspectivas preventivas y aquellas de carácter reactivo-represivo sigue configurando los debates contemporáneos, tanto en el ámbito político como en el técnico-profesional, respecto de las estrategias más pertinentes para abordar los fenómenos de inseguridad en contextos latinoamericanos.

Por otra parte, desde el enfoque de la gobernanza multinivel, resulta imperativo fortalecer los dispositivos de coordinación entre distintos niveles gubernamentales, así como promover la articulación intersectorial que involucre áreas como salud, educación, desarrollo social, justicia y seguridad. Esta necesidad responde al reconocimiento de que las causas de la violencia y la criminalidad poseen un carácter

multidimensional que exige respuestas integrales. En consonancia con este planteamiento, Frühling (2012) sostiene que la eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana depende, en medida considerable, de la capacidad que las instituciones demuestren para generar sinergias efectivas entre los diferentes estratos de gobierno y los diversos sectores de política pública involucrados en esta problemática.

5.6 Formulación de propuestas críticas y fundamentadas

Desde una perspectiva sociológica crítica, resulta urgente superar el falso antagonismo que opone prevención y control en el campo de la seguridad ciudadana. Las propuestas contemporáneas deben integrar ambas dimensiones dentro de un marco normativo que entienda la seguridad como un derecho fundamental, inscrito en la garantía de la dignidad humana. Esto implica rechazar tanto el punitivismo extremo —que reduce la seguridad a la coerción— como el idealismo descontextualizado que propone la prevención sin mecanismos efectivos de regulación social. En su lugar, se requiere el diseño de sistemas integrales de seguridad que articulen, de forma simultánea y sin jerarquías excluyentes: (a) estrategias de prevención primaria orientadas a transformar las condiciones estructurales de la violencia —desigualdad, exclusión social y precariedad laboral—; (b) programas de prevención secundaria que ofrezcan alternativas educativas, laborales y de pertenencia a jóvenes en situación de vulnerabilidad; (c) mecanismos sólidos de control democrático sobre las instituciones policiales, basados en la profesionalización, la transparencia y la rendición de cuentas; y (d) políticas de justicia restaurativa que prioricen la

reparación del daño, la responsabilización del infractor y la reinserción social por sobre el encarcelamiento masivo.

Paralelamente, el enfoque del capital social comunitario sugiere que la seguridad no se impone desde el Estado, sino que se construye desde las capacidades colectivas de los territorios. En este sentido, resulta clave fortalecer las redes locales de confianza, reciprocidad y acción colectiva mediante políticas que reconozcan a las comunidades como sujetos activos. Esto implica: (a) la creación de consejos locales de seguridad ciudadana con participación efectiva de organizaciones vecinales en el diagnóstico, diseño y evaluación de políticas territorializadas; (b) el financiamiento directo y flexible a iniciativas comunitarias de prevención cuya efectividad haya sido validada mediante evaluaciones rigurosas; (c) la implementación de programas de mediación comunitaria y resolución alternativa de conflictos que desjudicialicen disputas menores y fortalezcan las formas locales de autorregulación social; y (d) la transformación de los espacios públicos en entornos seguros, inclusivos y culturalmente significativos, que promuevan su apropiación colectiva y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Una tercera dimensión indispensable es la incorporación transversal de la perspectiva interseccional de género. Las experiencias de inseguridad no son uniformes: están atravesadas por desigualdades estructurales que generan vulnerabilidades específicas para mujeres, personas LGBTIQ+, y otros grupos históricamente discriminados. Por ello, se propone: (a) realizar diagnósticos de seguridad con enfoque de género que identifiquen espacios, horarios y dinámicas de mayor riesgo; (b) implementar programas integrales de prevención de violencias basadas

en género, que incluyan educación en masculinidades no violentas, campañas contra el acoso en espacios públicos y redes comunitarias de acompañamiento a víctimas; (c) capacitar de manera especializada a funcionarios policiales y operadores de justicia en atención con enfoque de derechos humanos, evitando prácticas de revictimización; y (d) orientar el diseño urbanístico desde la perspectiva de género, priorizando iluminación adecuada, visibilidad espacial, diversidad de usos horarios y accesibilidad del transporte público como condiciones necesarias para la seguridad cotidiana.

Desde la economía política de la seguridad, además, es necesario cuestionar críticamente las lógicas de “securitización” que, bajo metáforas bélicas, justifican la militarización de la vida pública y la suspensión de garantías constitucionales. Frente a ello, se propone una reorientación radical del gasto y la institucionalidad: (a) la desmilitarización progresiva de las fuerzas de seguridad, asegurando su carácter civil, profesional y subordinado al control democrático; (b) la redistribución presupuestaria desde los sistemas penitenciarios hacia la prevención, la reinserción y los servicios sociales universales; (c) la regulación estricta del uso de la fuerza mediante protocolos claros, monitoreo independiente y sanciones efectivas ante abusos; y (d) la implementación de políticas de justicia social que ataquen las raíces estructurales de la criminalidad: redistribución de la riqueza, acceso universal a educación de calidad, empleo digno y protección social integral.

En el plano institucional, la gobernanza multinivel constituye un pilar estratégico. La complejidad de la violencia exige coordinar esfuerzos

entre niveles de gobierno y sectores políticos. Para ello, se requiere: (a) sistemas integrados de información que permitan diagnósticos territorializados y evaluaciones rigurosas del impacto de las políticas; (b) protocolos interinstitucionales que definan con claridad roles, responsabilidades y mecanismos de colaboración entre gobiernos locales, regionales y nacionales; (c) alianzas genuinas entre Estado y sociedad civil, reconociendo a las organizaciones comunitarias como actores legítimos y no meros ejecutores; y (d) el fortalecimiento técnico y presupuestario de los gobiernos locales, dotándolos de capacidades reales para gestionar la convivencia y prevenir el delito en sus territorios.

Finalmente, desde una perspectiva epistemológica, es imperativo desarrollar una investigación sociológica rigurosa y situada, que rompa con la dependencia acrítica de modelos importados del Norte global. Esto supone: (a) impulsar centros de investigación especializados en seguridad ciudadana con enfoque latinoamericano; (b) promover estudios longitudinales y evaluaciones experimentales que identifiquen qué intervenciones funcionan, en qué contextos y por qué; (c) construir indicadores más comprehensivos que vayan más allá de las estadísticas oficiales, incorporando datos sobre victimización, percepción de inseguridad, calidad institucional y bienestar colectivo; y (d) generar espacios permanentes de diálogo entre academia, Estado, fuerzas de seguridad y organizaciones sociales, que permitan traducir el conocimiento crítico en políticas públicas efectivas, contextualizadas y basadas en evidencia.

Solo mediante esta articulación multidimensional —ética, institucional, territorial y epistemológica— será posible construir en América Latina

sistemas de seguridad que no reproduzcan opresiones, sino que amplíen efectivamente los derechos, la justicia y la democracia.

Desde una perspectiva sociológica crítica, resulta urgente superar el falso antagonismo que opone prevención y control en el campo de la seguridad ciudadana. Las propuestas contemporáneas deben integrar ambas dimensiones dentro de un marco normativo que entienda la seguridad como un derecho fundamental, inscrito en la garantía de la dignidad humana. Esto implica rechazar tanto el punitivismo extremo —que reduce la seguridad a la coerción— como el idealismo descontextualizado que propone la prevención sin mecanismos efectivos de regulación social. En su lugar, se requiere el diseño de sistemas integrales de seguridad que articulen, de forma simultánea y sin jerarquías excluyentes: (a) estrategias de prevención primaria orientadas a transformar las condiciones estructurales de la violencia —desigualdad, exclusión social y precariedad laboral—; (b) programas de prevención secundaria que ofrezcan alternativas educativas, laborales y de pertenencia a jóvenes en situación de vulnerabilidad; (c) mecanismos sólidos de control democrático sobre las instituciones policiales, basados en la profesionalización, la transparencia y la rendición de cuentas; y (d) políticas de justicia restaurativa que prioricen la reparación del daño, la responsabilización del infractor y la reinserción social por sobre el encarcelamiento masivo.

Paralelamente, el enfoque del capital social comunitario sugiere que la seguridad no se impone desde el Estado, sino que se construye desde las capacidades colectivas de los territorios. En este sentido, resulta clave fortalecer las redes locales de confianza, reciprocidad y acción colectiva

mediante políticas que reconozcan a las comunidades como sujetos activos. Esto implica: (a) la creación de consejos locales de seguridad ciudadana con participación efectiva de organizaciones vecinales en el diagnóstico, diseño y evaluación de políticas territorializadas; (b) el financiamiento directo y flexible a iniciativas comunitarias de prevención cuya efectividad haya sido validada mediante evaluaciones rigurosas; (c) la implementación de programas de mediación comunitaria y resolución alternativa de conflictos que desjudicialicen disputas menores y fortalezcan las formas locales de autorregulación social; y (d) la transformación de los espacios públicos en entornos seguros, inclusivos y culturalmente significativos, que promuevan su apropiación colectiva y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Una tercera dimensión indispensable es la incorporación transversal de la perspectiva interseccional de género. Las experiencias de inseguridad no son uniformes: están atravesadas por desigualdades estructurales que generan vulnerabilidades específicas para mujeres, personas LGBTIQ+, y otros grupos históricamente discriminados. Por ello, se propone: (a) realizar diagnósticos de seguridad con enfoque de género que identifiquen espacios, horarios y dinámicas de mayor riesgo; (b) implementar programas integrales de prevención de violencias basadas en género, que incluyan educación en masculinidades no violentas, campañas contra el acoso en espacios públicos y redes comunitarias de acompañamiento a víctimas; (c) capacitar de manera especializada a funcionarios policiales y operadores de justicia en atención con enfoque de derechos humanos, evitando prácticas de revictimización; y (d) orientar el diseño urbanístico desde la perspectiva de género, priorizando iluminación adecuada, visibilidad espacial, diversidad de

usos horarios y accesibilidad del transporte público como condiciones necesarias para la seguridad cotidiana.

Desde la economía política de la seguridad, además, es necesario cuestionar críticamente las lógicas de “securitización” que, bajo metáforas bélicas, justifican la militarización de la vida pública y la suspensión de garantías constitucionales. Frente a ello, se propone una reorientación radical del gasto y la institucionalidad: (a) la desmilitarización progresiva de las fuerzas de seguridad, asegurando su carácter civil, profesional y subordinado al control democrático; (b) la redistribución presupuestaria desde los sistemas penitenciarios hacia la prevención, la reinserción y los servicios sociales universales; (c) la regulación estricta del uso de la fuerza mediante protocolos claros, monitoreo independiente y sanciones efectivas ante abusos; y (d) la implementación de políticas de justicia social que ataquen las raíces estructurales de la criminalidad: redistribución de la riqueza, acceso universal a educación de calidad, empleo digno y protección social integral.

En el plano institucional, la gobernanza multinivel constituye un pilar estratégico. La complejidad de la violencia exige coordinar esfuerzos entre niveles de gobierno y sectores políticos. Para ello, se requiere: (a) sistemas integrados de información que permitan diagnósticos territorializados y evaluaciones rigurosas del impacto de las políticas; (b) protocolos interinstitucionales que definan con claridad roles, responsabilidades y mecanismos de colaboración entre gobiernos locales, regionales y nacionales; (c) alianzas genuinas entre Estado y sociedad civil, reconociendo a las organizaciones comunitarias como

actores legítimos y no meros ejecutores; y (d) el fortalecimiento técnico y presupuestario de los gobiernos locales, dotándolos de capacidades reales para gestionar la convivencia y prevenir el delito en sus territorios.

Finalmente, desde una perspectiva epistemológica, es imperativo desarrollar una investigación sociológica rigurosa y situada, que rompa con la dependencia acrítica de modelos importados del Norte global. Esto supone: (a) impulsar centros de investigación especializados en seguridad ciudadana con enfoque latinoamericano; (b) promover estudios longitudinales y evaluaciones experimentales que identifiquen qué intervenciones funcionan, en qué contextos y por qué; (c) construir indicadores más comprehensivos que vayan más allá de las estadísticas oficiales, incorporando datos sobre victimización, percepción de inseguridad, calidad institucional y bienestar colectivo; y (d) generar espacios permanentes de diálogo entre academia, Estado, fuerzas de seguridad y organizaciones sociales, que permitan traducir el conocimiento crítico en políticas públicas efectivas, contextualizadas y basadas en evidencia.

Solo mediante esta articulación multidimensional —ética, institucional, territorial y epistemológica— será posible construir en América Latina sistemas de seguridad que no reproduzcan opresiones, sino que amplíen efectivamente los derechos, la justicia y la democracia.

5.7 Síntesis integradora: Hacia un modelo comprehensivo de seguridad y organización comunitaria

En primer lugar, el análisis desarrollado en este capítulo ha puesto de manifiesto la naturaleza profundamente multidimensional de las transformaciones sociales contemporáneas y su incidencia en los tejidos comunitarios y en las condiciones de seguridad ciudadana. Lejos de ser fenómenos aislados o fácilmente delimitables, tanto la reconfiguración de las formas de organización colectiva como los desafíos en materia de seguridad se inscriben en un entramado complejo donde convergen dinámicas estructurales, institucionales, culturales y territoriales. En este sentido, resulta indispensable abandonar enfoques unidimensionales o reduccionistas —ya sea economicistas, meramente institucionalistas o centrados exclusivamente en lo penal— para avanzar hacia marcos analíticos integradores. Solo desde una perspectiva sociológica que articule estas dimensiones será posible comprender, en toda su densidad, tanto las causas de la inseguridad en América Latina como las capacidades, tensiones y potencialidades de las comunidades para construir formas colectivas de protección, cuidado y convivencia democrática.

Consecuentemente, las transformaciones sociales analizadas en la primera sección del capítulo revelan que "las formas hegemónicas de organización comunitaria en América Latina enfrentan una crisis de transformación caracterizada por el tránsito desde modelos heterónomos y burocratizados hacia experiencias comunitarias más articuladas" (Letelier et al., 2021), proceso que se inscribe en las dinámicas más amplias del neoliberalismo globalizado y la reconfiguración del Estado

del Bienestar. Este fenómeno ha generado tensiones significativas entre la autonomía comunitaria y las exigencias institucionales, modificando sustancialmente las dinámicas organizativas internas y las formas de liderazgo en los territorios.

El análisis desarrollado a lo largo de este capítulo ha puesto de manifiesto la naturaleza profundamente compleja y multidimensional de las transformaciones sociales contemporáneas en América Latina, así como sus efectos en la organización comunitaria y en las condiciones de seguridad ciudadana. Lejos de ser procesos aislados o lineales, estos fenómenos se entrelazan en un tejido donde convergen dinámicas estructurales, institucionales, culturales y territoriales. En este contexto, resulta insuficiente —cuando no engañoso— abordar la inseguridad o la acción colectiva desde enfoques reduccionistas que privilegien únicamente lo penal, lo conductual o lo administrativo. Por el contrario, se impone un marco analítico integrador, capaz de capturar cómo las desigualdades históricas, las reconfiguraciones del Estado, las tensiones urbanas y las formas de organización popular se articulan para configurar tanto las experiencias concretas de inseguridad como las capacidades colectivas para responder a ellas.

Uno de los hallazgos centrales es que América Latina sigue siendo la región más violenta del mundo: concentra el 28,9 % de los homicidios globales con solo el 8,3 % de la población mundial (PNUD, 2024). Esta realidad no responde a una supuesta “cultura de la violencia”, sino a la intersección de factores estructurales —desigualdad extrema, exclusión social, precariedad laboral, crisis de los sistemas de protección— que exigen respuestas integrales, alejadas del punitivismo. En este sentido,

el paradigma de la seguridad ciudadana, entendido como un derecho colectivo, reconoce tres dimensiones indisociables: la violencia, el delito y el miedo al delito (Dammert, 2003). Juntas, moldean una experiencia de inseguridad que es, al mismo tiempo, objetiva y subjetiva, material y simbólica.

El marco teórico desarrollado en la tercera sección proporciona categorías analíticas fundamentales para interpretar las dinámicas socioterritoriales aquí expuestas. En particular, la noción de capital social constituye una herramienta conceptual de primer orden para comprender de qué manera las relaciones de confianza, reciprocidad y asociatividad configuran la capacidad de las comunidades para producir orden social desde sus propias bases organizativas. Sin embargo, resulta imprescindible adoptar una postura crítica que evite concepciones ingenuas de este concepto. Existe una tensión teórica significativa entre la perspectiva de Putnam (1993), quien concibe el capital social como un recurso colectivo orientado al fortalecimiento democrático mediante redes de compromiso cívico y normas de reciprocidad generalizada, y el enfoque de Bourdieu (1986), para quien dicho capital opera fundamentalmente como un mecanismo de reproducción de privilegios y desigualdades estructurales. Esta tensión exige una mirada analítica que no invisibilice las jerarquías de clase, raza y género inscritas en las redes sociales.

De manera complementaria, el concepto de eficacia colectiva, definido por Sampson et al. (1997) como la cohesión social entre vecinos combinada con la disposición a intervenir en favor del bien común, permite articular el control social informal con la participación activa de

los residentes. Desde esta perspectiva teórica, el barrio no se configura como un escenario pasivo de la inseguridad, sino que emerge como un actor político con capacidad de agencia en la prevención del delito y la construcción de convivencia pacífica.

La incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad, analizada en la cuarta sección, representa un avance epistemológico fundamental. Como señala el Col·lectiu Punt 6 (2019), “el miedo y la seguridad tienen referentes y significados de género distintos”. Esta diferencia no es simbólica: se traduce en restricciones reales a la movilidad, al acceso a espacios públicos y al ejercicio pleno del derecho a la ciudad. La interseccionalidad permite, además, comprender cómo las experiencias de inseguridad se intensifican para mujeres racializadas, migrantes, LGBTIQ+ o en situación de pobreza, cuyas vulnerabilidades no son acumulativas, sino co-constitutivas. Diseñar políticas que no reproduzcan estas desigualdades exige, entonces, ir más allá de enfoques genéricos y asumir la diversidad de sujetos y territorios.

El análisis de las políticas públicas, desarrollado en la quinta sección, evidencia una transición paradigmática en curso: de modelos reactivos y represivos hacia enfoques que apuestan por la “integralidad, los derechos humanos y la coordinación multisectorial” (Chinchilla & Vorndran, 2018). En este nuevo horizonte, la prevención —primaria, secundaria y terciaria— se consolida como eje central. Sin embargo, persisten desafíos significativos: la fragmentación institucional, la precariedad de los presupuestos, la dificultad para evaluar impactos y, sobre todo, la tensión persistente entre lógicas preventivas y demandas

políticas de “mano dura”, que siguen ganando terreno en contextos de alta percepción de inseguridad.

Frente a este panorama, las propuestas formuladas en la sexta sección articulan una visión crítica y operativa. Se trata de construir sistemas integrales de seguridad ciudadana que combinen: políticas estructurales contra la desigualdad; fortalecimiento del capital social comunitario mediante financiamiento directo y participación efectiva; desmilitarización de las fuerzas de seguridad; redistribución del gasto público desde lo carcelario hacia lo social; y desarrollo de investigación rigurosa, contextualizada y comprometida con las realidades latinoamericanas. Estas propuestas rechazan el falso dilema entre prevención y control, proponiendo su integración desde un enfoque de derechos humanos que evite tanto el punitivismo como el voluntarismo despolitizado.

En síntesis, la construcción de seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la organización comunitaria exigen intervenciones articuladas en tres niveles. En lo estructural, transformar las condiciones que generan violencia: desigualdad, exclusión, precariedad. En lo institucional, desarrollar capacidades estatales para diseñar políticas integrales, coordinadas, evaluables y sujetas a control democrático. En lo comunitario, potenciar las redes de solidaridad, los mecanismos de participación y la capacidad de los territorios para autogobernarse de forma inclusiva y justa.

Finalmente, desde una perspectiva epistemológica crítica, este capítulo subraya la urgencia de seguir produciendo conocimiento sociológico

riguroso y situado. Como señala De Piero (2018), comprender las transformaciones comunitarias actuales exige interrogar las reconfiguraciones del Estado, las políticas sociales y los campos profesionales en el marco del neoliberalismo globalizado. Evitar la importación acrítica de modelos foráneos —y, en cambio, construir teoría desde las luchas, prácticas y realidades latinoamericanas— es una condición indispensable para fundamentar políticas públicas basadas en evidencia, orientadas no solo a reducir la violencia, sino a ampliar la justicia social, la democracia y el derecho a una vida segura y digna para todas y todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, R., y Nee, V. (2003). *Remaking the American mainstream: Assimilation and contemporary immigration*. Harvard University Press.
- Anthias, F. (2012). Transnational mobilities, migration research and intersectionality. *Nordic Journal of Migration Research*, 2(2), 102-110. <https://doi.org/10.2478/v10202-011-0032-y>
- Anzaldúa, G. (1999). *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. Aunt Lute Books.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*. University of Minnesota Press.
- Araya, I. ., & Ríos, Y. . (2024). Rizoma interseccional. Una mirada hacia el género en los estudios afrodescendientes en Chile. *Revista De Humanidades* (Santiago. En línea), 49, 223-249. <https://doi.org/10.53382/issn.2452-445X.779>
- Arias, E. D. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus.
- Ariza, M. & Jiménez Chaves, L. F. (2022). Migración femenina e interseccionalidad: El trabajo reproductivo de las inmigrantes latinoamericanas en México. *Revista Interdisciplinaria de*

Estudios de Género de El Colegio de México, 8, 1-42.
<https://doi.org/10.24201/REG.V8I1.957>

Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005

Arriagada, I., & Godoy Catalán, L. (2000). Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. *Revista de la CEPAL*, (70), 107-131.

Bachelet, P. (2016, October 26). Encuesta Latinobarómetro y delincuencia: mejora la victimización del crimen, pero sigue el miedo - Seguridad Ciudadana. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/encuesta-latinobarometro-y-delincuencia-mejora-la-victimizacion-del-crimen-pero-sigue-el-miedo/>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2024). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. <https://www.iadb.org/es/noticias/seguridad-ciudadana-en-america-latina-y-el-caribe>

Barría, C. (2023). Interseccionalidad. En Jiménez y Trpin V. (Eds.), *Pensar las migraciones contemporáneas*. Teseo Press. <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/chapter/interseccionalidad/>

- Basombrío, C. (Ed.). (2013). ¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Bastia, T. (2014). Intersectionality, migration and development. *Progress in Development Studies*, 14(3), 237-248. <https://doi.org/10.1177/1464993414521330>
- BBVA Research. (2017). Urbanización en América Latina. <https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2017/08/Urbanizacion-en-America-Latina-BBVA-.pdf>
- Bauer, G. R., Churchill, S. M., Mahendran, M., Walwyn, C., Lizotte, D., & Villa-Rueda, A. A. (2021). Intersectionality in quantitative research: A systematic review of its emergence and applications of theory and methods. *SSM - Population Health*, 14, Artículo 100798. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2021.100798>
- Becker, H. S. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación* (J. Arrambide, Trad.). Siglo XXI Editores.
- Beltrán, M. (1991). *La realidad social*. Tecnos.
- Benedicto, J., y Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

- Blanco-Moreno, Carolina. (2018). Transformaciones de una organización comunitaria a partir de su vinculación en la prestación de un servicio público: el caso de Ecofuturo. *Prospectiva*, (26), 63-92. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i26.6177>
- Bogner, A. (1986). THE STRUCTURE OF SOCIAL PROCESSES: A Commentary on the Sociology of Norbert Elias. *Sociology*, 20(3), 387–411. <http://www.jstor.org/stable/42854299>
- Borges Leão, Andréa. (2011). Norbert Elias. Una sociología de la cultura escrita. *Universitas Humanística*, (71), 101-113. Retrieved November 22, 2025, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072011000100007&lng=en&tlng=es.
- Bourdieu, P. (2001). Las formas del capital. In *Poder, derecho y clases sociales* (Segunda, pp. 131–164). EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER, S.A. https://www.academia.edu/36829614/_Bourdieu_Pierre_Las_formas_del_capital_Poder_derecho_y_clases_sociales_
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Busquier, L. (2018). ¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe? *Con X*, 4, e023. <https://doi.org/10.24215/24690333e023>
- Busquier Lucía. (2022). Luchas y resistencias en la historia reciente protagonizadas por mujeres afrodescendientes: Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora en 1992.

Revista de história regional y local, 14, 56-91.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96046>

Busquier, Lucía María. (2024). Luchas interseccionales en América Latina y el Caribe La trayectoria política de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (1992-2019). *Revista de Ciencias Sociales*, 37(54), e304. Epub June 01, 2024.<https://doi.org/10.26489/rvs.v37i54.10>

Busso, M., Carrillo, P. E., & Chauvin, J. P. (2023). Repensar la migración urbana: Opciones de políticas para ciudades en América Latina y el Caribe.

Bustamante Olguín, F. (2020). Sociología histórica de Norbert Elias. Perspectivas. *Revista nuestraAmérica*, 8(15), 115-131.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7859325.pdf>

Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.

Canales, Alejandro I.. (2006). Remesas y desarrollo en México: Una visión crítica desde la macroeconomía. *Papeles de población*, 12(50), 171-196. Recuperado en 24 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000400009&lng=es&tlng=es.

Canales Cerón, A. (2008). Remesas y desarrollo en América Latina: Una visión crítica desde la macroeconomía. *Papeles de Población*, 14(58), 7-

41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000200001

Canales, Alejandro I.. (2013). La migración en la reproducción de la sociedad global. *Migración y desarrollo*, 11(21), 09-41. Recuperado en 22 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200002&lng=es&tlng=es.

Canclini, N. G. (1995). *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.

Castles, S. (2003). Towards a sociology of forced migration and social transformation. *Sociology*, 37(1), 13-34. <https://doi.org/10.1177/0038038503037001384>

CEPAL. (2016). La matriz de la desigualdad social en América Latina. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40668-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina>

CEPAL. (2016). Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27843-estadisticas-la-equidad-genero-magnitudes-tendencias-america-latina>

CEPAL. (2023). *Panorama Social de América Latina 2023*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Chinchilla, L. y Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: Desafíos e innovación en gestión y políticas*

públicas en los últimos 10 años. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0001426>

Chodorow, N. (1984). El ejercicio de la maternidad: Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos. Gedisa.

Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.

Coleman, J. S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Harvard University Press.

Col·lectiu Punt 6. (2019). Urbanismo feminista: Por una transformación radical de los espacios de vida. Virus Editorial.

Collins, P. H., y Bilge, S. (2018). Interseccionalidad. Ediciones Morata. <https://edmorata.es/producto/interseccionalidad/>

Combahee River Collective. (1977). The Combahee River Collective Statement.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). Programas de apoyo a jóvenes en riesgo social. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-presentara-tres-exitosos-programas-apoyo-jovenes-riesgo-social>

Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. University of Chicago

Legal Forum, 1989(1), 139-167.
<https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

Cuadra Lira, E. (2013). Nicaragua: una excepción en la seguridad de Centroamérica. En C. Basombrío (Ed.), *¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 91-122). Woodrow Wilson International Center for Scholars. <https://www.wilsoncenter.org/publication/donde-vamos-analisis-de-politicas-publicas-de-seguridad-ciudadana-en-america-latina>

Cubillos-Almendra, J., González-Pavichich, C., & Contreras-Hernández, P. (2023). Interseccionalidad. Un dispositivo teórico-metodológico para el estudio de las migraciones. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (44), 129–150. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n44-07>

Dammert, L. (2003). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. FLACSO Ecuador.

Dammert, L., Mujica, J., & Zevallos, N. (2017). *Seguridad ciudadana: Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016 y agenda de investigación 2017-2021*. En *Balance de investigación en políticas públicas 2011-2016 y agenda de investigación 2017-2021*. Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)

Davis, A. (2018). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

- De Genova, N. (2002). Migrant "illegality" and deportability in everyday life. *Annual Review of Anthropology*, 31, 419-447.
<https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- De Piero, S. (2018). Organizaciones de la Sociedad Civil: Tensiones de una agenda en construcción. CLACSO; Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Del Águila, A. (Coord.). (2022). Interseccionalidad, equidad y políticas sociales. CLACSO.
- Domenech, Eduardo Enrique; Gil, Sandra Viviana (2016); La Sociología de las Migraciones: Una breve historia; Universidad del Zulía; 375-386.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5801670>
- Durand, J., y Massey, D. S. (2003). Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI. Miguel Ángel Porrúa.
- Durkheim, É. (1987). Las reglas del método sociológico. La Pléyade.
- Elias, N. (1982). Sociología fundamental. Gedisa.
- Elias, N. (1990). La sociedad de los individuos: Ensayos (J. A. Alemany, Trad.). Ediciones Península. (Obra original publicada en 1987).
- Elias, N. (2008). Sociología fundamental. Gedisa.

- Emirbayer, M., & Mische, A. (1998). What is agency? *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.
<https://doi.org/10.1086/231294>
- Falú, A. M. (2014). El derecho de las mujeres a la ciudad: Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. *Vivienda y Ciudad*, 1, 10-28.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>
- Feixa, C. (1999). De jóvenes, bandas y tribus: Antropología de la juventud. Ariel.
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 21-45.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2006000200002
- Feldmann, A., & Luna, J. P. (2022). Criminal governance and the crisis of contemporary Latin American States. *Annual Review of Sociology*, 48, 441-461.
- Fernández Fernández, J. M. (2013). Capital simbólico, dominación y legitimidad: Las raíces weberianas de la sociología de Pierre Bourdieu. *Papers: Revista de Sociología*, 98(1), 33-60.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n1.342>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). Violencia basada en género en América Latina y el Caribe. UNFPA.

<https://lac.unfpa.org/es/topics/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>

Frühling, H. (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: cómo medirla y cómo mejorarla. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15289/la-eficacia-de-las-politicas-publicas-de-seguridad-ciudadana-en-america-latina-y>

Gergen, K. J. (2015). An invitation to social construction (3.^a ed.). Sage.

Giddens, A. (1984). The constitution of society: Outline of the theory of structuration. University of California Press.

Giddens, A., y Sutton, P. W. (2014). Sociología (7.^a ed.). Alianza Editorial.

Gil Calvo, E. (2009). Trayectorias y transiciones: ¿Qué rumbos? Revista de Estudios de Juventud, (87), 91–108.

Giménez, G. (2000). Territorio, cultura e identidades: La región sociocultural. En R. Rosales Ortega (Coord.), Globalización y regiones en México (pp. 19-52). UNAM/Porrúa.

Giménez, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. CONACULTA/ITESO.

Giménez, G. (2009). Identidades sociales. CONACULTA/Instituto Mexiquense de Cultura.

- González Casanova, P. (1965). La democracia en México. Era.
- González Casanova, P. (1969). Sociología de la explotación. Siglo XXI Editores.
- González Casanova, P. (2000). La formación de conceptos en ciencias y humanidades. Siglo XXI Editores.
- Gomà Carmona, R. (2008). La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. RES: Revista de Educación Social, (7). <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania>
- Guerra Manzo, Enrique. (2012). La sociología del conocimiento de Norbert Elias. Sociológica (México), 27(77), 35-69. Recuperado en 22 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300002&lng=es&tlng=es.
- Gutiérrez Silva, J. M., Romero Borré, J., Arias Montero, S. R., & Briones Mendoza, X. F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Revista de Ciencias Sociales (Ve), 26(2). Universidad del Zulia. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>
- Hacking, I. (1999). The social construction of what? Harvard University Press.

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001

Hasanbegovic, C. (2019). Un techo para las mujeres. Vivienda segura para una vida libre de violencia. *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 49, 571-601. <https://doi.org/10.24215/25916386e025>

Hall, S. (1996). Introduction: Who needs identity? En S. Hall & P. du Gay (Eds.), *Questions of cultural identity* (pp. 1-17). Sage.

Harris, J. R., & Todaro, M. P. (1970). Migration, unemployment and development: A two-sector analysis. *American Economic Review*, 60(1), 126-142.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Hebdige, D. (1979). *Subculture: The meaning of style*. Routledge.

Herrera, G. (2013). Gender and international migration: Contributions and cross-fertilizations. *Annual Review of Sociology*, 39, 471-489. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071811-145446>

Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2.^a ed.). Routledge.

Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*. University of California Press.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2022*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Jiménez Rodrigo, María Luisa. (2022). Políticas de igualdad de género e interseccionalidad: estrategias y claves de articulación. *Convergencia*, 29, e17792. Epub 19 de septiembre de 2022.<https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17792>

Keuchenius, A., Törnberg, P., & Uitermark, J. (2021). Intersectionality on the go: The diffusion of Black feminist knowledge across disciplinary and geographical borders. *The British Journal of Sociology*, 72(3), 720-740. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12816>

Krauskopf, D. (2000). *La construcción de políticas de juventud en América Latina*. CLACSO.
<https://repositorio.ucsh.cl/server/api/core/bitstreams/52a329e8-6baf-42f8-8de6-cdf3882031e3/content>

Kuri Pineda, Edith Elvira. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica (México)*, 28(78), 69-98. Recuperado en 22 de noviembre de 2025, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100003&lng=es&tlng=es.

Lagos, M. y Dammert, L. (2012). La seguridad ciudadana: El problema principal de América Latina. Corporación Latinobarómetro.

Lara, Jaime, Yedra, Marla Cruz, Moyeda López, Diana V., Prats Molina, Adriana, & Téllez Muñoz, José A.. (2020). Migración rural urbana e informalidad en las zonas metropolitanas de México. Una estimación de corto plazo. Estudios Económicos (México, D.F.), 35(2), 297-329. Epub 21 de octubre de 2020.<https://doi.org/10.24201/ee.v35i2.405>

Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. horas y HORAS.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Diario Oficial de la Federación 28 (2006). [moz-extension://3b3d6300-813a-4655-9856-523c72048b5a/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fwww.ordenjuridico.gob.mx%2FDocumentos%2FFederal%2Fpdf%2Fwo17106.pdf](https://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/17106.pdf)

Lessing, B. (2021). Conceptualizing criminal governance. Perspectives on Politics, 19(3), 854-873.
<https://doi.org/10.1017/S1537592720001243>

Letelier-Troncoso, F., & Fernández-Gonzalez, V. (2024). Crisis y transformaciones en las formas de hacer comunidad en Chile:

Desbordes comunitarios. *Revista Prisma Social*, (45), 165–192.
Recuperado a partir de
<https://revistaprismasocial.es/ps/article/view/5234>

Levitt, P. (2007). *God needs no passport: Immigrants and the changing American religious landscape*. The New Press.

Lorenc Valcarce, Federico. (2014). Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción. *Andamios*, 11(26), 299-322. Recuperado en 22 de noviembre de 2025, de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000300012&lng=es&tlng=es.

Lotero-Echeverri, Gabriel, & Pérez Rodríguez, M. Amor. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 145-159.
<https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.09>

Lugones, M. (2003). *Pilgrimages/Peregrinajes: Theorizing coalitions against multiple oppressions*. Rowman & Littlefield.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
<https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Lugones, M. (2014). Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo (Ed.), *Género y descolonialidad* (pp. 13-42). Ediciones del Signo. <https://elizabethruano.com/wp-content/uploads/2019/03/Lugones-2014-Colonialidade-y-genero.pdf>

Llanos-Hernández, Luis. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 7(3), 207-220. Recuperado en 22 de noviembre de 2025, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722010000300001&lng=es&tlng=es.

Llorente, M. V. y Guarín, S. (2013). Colombia: éxitos y leyendas de los "modelos" de seguridad ciudadana: los casos de Bogotá y Medellín. En C. Basombrío (Ed.), *¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 173-206). Woodrow Wilson International Center for Scholars. <https://www.wilsoncenter.org/publication/donde-vamos-analisis-de-politicas-publicas-de-seguridad-ciudadana-en-america-latina>

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>

Mannheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (62), 193-242. <https://doi.org/10.2307/40183643>

Margulis, M., & Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra. En M. Margulis (Ed.), *La juventud es más que una palabra: Ensayos sobre cultura y juventud* (pp. 13-30). Biblos.

Martínez-Buján, R. y Vega Solís, C. (2021). El ámbito comunitario en la organización social del cuidado. *Revista Española de*

Sociología, 30(2), Artículo a35.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7891655>

Massey, D. S. (1990). Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration. *Population Index*, 56(1), 3-26.
<https://doi.org/10.2307/3644186>

Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (1993). Theories of international migration: A review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3), 431-466. <https://doi.org/10.2307/2938462>

Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2008). Teorías de migración internacional: Una revisión y aproximación. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, (10), 435-478.
<http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMass ey.htm>

Mazurek, H. (2009). Espacio y territorio: el territorio o la organización de los actores. IRD Éditions.
<https://books.openedition.org/irdeditions/17843>

Melucci, A. (1996). Challenging codes: Collective action in the information age. Cambridge University Press.

Merklen, D. (2005). Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Gorla.

- Mina Hernández, Yilmer Adiel, & Téllez Iregüi, Gonzalo. (2022). Oportunidades laborales y la migración rural-urbana juvenil. Juventud rural araucana. Estudios Políticos, (65), 89-118. Epub April 28, 2023. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a03>
- Millán-Otero, Katy Luz, & Torrejón Cardona, Eryka Yuvelyre. (2023). Migración por amenidades en la ruralidad de América Latina. Migraciones internacionales, 14, rmiv1i12747. Epub 23 de marzo de 2024. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2747>
- Mitchell, D. (2003). The right to the city: Social justice and the fight for public space. The Guilford Press.
- Montanaro Mena, A. M. (2016). Una mirada al feminismo decolonial en América Latina. Dykinson.
- Makuc Urbina, M. E. (2020). Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 65(240), 541-545. <https://doi.org/10.22201/FCPYS.2448492XE.2020.240.76428>
- Moriana Mateo, G. (2024). Alternativas con perspectiva feminista y alcance internacional a la institucionalización de las mujeres que sufren violencia en las casas de acogida. EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, (22), 11-34. <https://www.redalyc.org/journal/6721/672177844003/html/>
- Muñoz Cabrera, P. (2011). Violencias interseccionales: Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia

contra las mujeres en Latinoamérica, Inglaterra y Honduras.
Central America Women's Network (CAWN).

Naciones Unidas. (1990). Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad). Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh>

Nateras, A. (2002). Jóvenes, culturas e identidades urbanas. Universidad Autónoma Metropolitana.

Niño, César, Erazo-Patiño, Lorena Andrea, Guerrero Sierra, Hugo Fernando, & Rojas Mora, Jaime Edison. (2023). Gobernanzas criminales: análisis bibliométrico de la agenda de investigación. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(43), 577-600. Epub July 01, 2023. <https://doi.org/10.21830/19006586.1158>

Noguera, J. A. (1998). El neo-idealismo sociológico: una crítica de La construcción social de la realidad de Berger y Luckmann. *Papers: Revista de Sociología*, (54), 11-32. <https://webs.uab.cat/gsadi/wp-content/uploads/sites/257/2018/04/wp-ElNeoidealismoSociologico.UnaCriticaDeLaConstruccionSocialDeLaRealidadNOGUERA.pdf>

OIM. (2020). La migración rural hacia las ciudades: Desafíos y oportunidades. <https://lac.iom.int/es/blogs/la-migracion-rural-hacia-las-ciudades-desafios-y-oportunidades>

OIM. (2024). Intersección de discriminaciones: Migrantes enfrentando el racismo. <https://lac.iom.int/es/blogs/interseccion-de-discriminaciones-migrantes-enfrentando-el-racismo>

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (s. f.). Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil 2017. Caminos hacia un mejor futuro laboral. Resumen ejecutivo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_598679.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2010). Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf

ONU-Habitat. (2018). La migración es básicamente una cuestión urbana. <https://onu-habitat.org/index.php/la-migracion-es-basicamente-una-cuestion-urbana>

Oyhantcabal, L.-M. (2021). Los aportes de los Feminismos Decolonial y Latinoamericano. *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (20), 97-115. <https://doi.org/10.12795/anduli.2021.i20.06>

Parsons, T. (1963) «Youth in the context of American Society», en E. Erikson, *Youth, Change and Challenge*, Basic Books, New York

- Pedone, C. (2015). Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur: el programa PROMETEO como estudio de caso. *Sociológico*, (27), 31-42. <https://doi.org/10.4000/sociologico.1326>
- Pellegrino, A. (2003). Caracterización demográfica del Uruguay. UNFPA/FCS-Udelar.
- Pérez Islas, J. A. (2008). Teorías sobre la juventud: La mirada de los clásicos. En J. A. Pérez Islas, M. Valdez González & M. H. Suárez Zozaya (Coords.), *Teorías sobre la juventud: Las miradas de los clásicos* (pp. 13-36). UNAM
- Piore, M. J. (1979). *Birds of passage: Migrant labor and industrial societies*. Cambridge University Press.
- Pollini, G. (2005). Elements of a theory of place attachment and socio-territorial belonging. *International Review of Sociology*, 15(3), 497-515. <https://doi.org/10.1080/03906700500272483>
- PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/informe-regional-de-desarrollo-humano-2013-2014>
- PNUD, P. de las N. U. para el D. (2020). Metodología de costeo de políticas públicas para el abordaje integral en los ejes de prevención, atención y reparación d

e la violencia contra las mujeres y las niñas. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. moz-extension://3b3d6300-813a-4655-9856-523c72048b5a/enhanced-

PNUD. (2024). Informe Regional de Desarrollo Humano 2024: Seguridad Ciudadana en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD, Fundación Carolina, IDEA Internacional y SEGIB. (2024). Seguridad ciudadana como pilar de la agenda renovada de desarrollo y democracia en América Latina y el Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-11/web-seguridad_ciudadana_como_pilar_de_la_agenda_renovada.pdf

Portes, A., & DeWind, J. (2004). A Cross-Atlantic Dialogue: The Progress of Research and Theory in the Study of International Migration. *The International Migration Review*, 38(3), 828–851. <http://www.jstor.org/stable/27645418>

Portes, A., y Rumbaut, R. G. (2014). *Immigrant America: A portrait* (4.^a ed.). University of California Press.

Portes, A., & Zhou, M. (1993). The New Second Generation: Segmented Assimilation and Its Variants. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 530, 74-96. <http://www.jstor.org/stable/1047678>

Piore, M. J. (1979). *Birds of passage: Migrant labor and industrial societies*. Cambridge University Press.

- Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Quintero Cordero, S. P. (2020). Seguridad ciudadana y participación de las comunidades en América Latina. *Revista Científica General* José María Córdova, 18(29), 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.561>
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles: Estrategias del desencanto*. Norma.
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Siglo XXI Editores.
- Ritzer, G., y Stepnisky, J. (2017). *Teoría sociológica moderna* (10.^a ed.). McGraw-Hill.
- Rivera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Rivera-González, José Guadalupe. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. *Papeles de población*, 19(75), 9-34. Recuperado en 25 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100002&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez Calderón, C., Peñaranda, F., & Muñoz, A. (2024). Interseccionalidad, resistencia y resiliencia de mujeres afro en búsqueda de una paz que aún no llega, caso de los municipios de

Istmina y Condoto (Chocó, Colombia). *Territorios*, (51), 1-30.
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.13802>

Rodríguez, L. (2022). Decolonial feminism: María Lugones' influences and contributions. *Revista Estudios Feministas*, 30(1), Artículo e70954.

Rosaldo, R. (1991). *Culture and truth: The remaking of social analysis*. Beacon Press.

Rodríguez Enríquez, C., y Pautassi, L. C. (2016). *Violencia contra las mujeres y políticas públicas: implicancias fiscales y socioeconómicas*. CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40483-violencia-mujeres-politicas-publicas-implicancias-fiscales-socioeconomicas>

Salazar Henao, M., & Botero Gómez, P. (2012). Política, niñez y contextos de vulnerabilidad: Trazos y narrativas en un contexto local de Colombia. En V. Llobet (Coord.), *Pensar la infancia desde América Latina* (pp. 145-166). CLACSO.

Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: a multilevel study of collective efficacy. *Science* (New York, N.Y.), 277(5328), 918–924.
<https://doi.org/10.1126/science.277.5328.918>

Saraví, G. (2009). *Transiciones vulnerables: Juventud, desigualdad y exclusión en México*. CIESAS.

- Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. Katz Editores.
- Sayad, A. (2010). La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Anthropos.
- Scott, J. W. (1986). Gender: A Useful Category of Historical Analysis. *American Historical Review*, 91(5), 1053-1075. <https://doi.org/10.2307/1864376>
- Schmuck, E. (2019). Juventudes en plural, territorios en transformación. Hacia un estado del arte de los estudios sobre juventudes rurales en Argentina. *Pós - Revista Brasiliense De Pós-Graduação Em Ciências Sociais*, 14(1). Recuperado de <https://periodicos.unb.br/index.php/revistapos/article/view/26552>
- Soja, E. (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Blackwell.
- Spíndola Zago, Octavio. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(228), 27-56. Recuperado en 23 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182016000300027&lng=es&tlng=es.
- Soria, S. (2023). Práctica académica e interseccionalidad: notas desde la poscolonialidad latinoamericana. *Debate Feminista*, 66, 3-30
- Silberberg, C. (2022). Etiquetamiento, construcción social, poder y desviación Comentario al libro: “Outsiders, hacia una sociología

de la desviación” (Howard S. Becker). *Revista Pensamiento Penal*, 445, 1–12. www.pensamientopenal.com.ar

Swartz, D. L. (2012). *Culture and Power: The Sociology of Pierre Bourdieu*. University of Chicago Press.

Téllez Acosta, W. J. (2015). Explorando la percepción de la delincuencia como principal problema en América Latina. *Revista Internacional de Investigación En Ciencias Sociales*, 11(2), 195–208. <https://doi.org/10.18004/riics.2015.diciembre.195-208>

Toledo Ortiz, Francisco. (2015). La teoría de las configuraciones sociales de Norbert Elias y su aplicación a la sociología del deporte recreativo en las nuevas élites de prestigio. *Andamios*, 12(28), 215-239. Recuperado el 22 de noviembre de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632015000200215&lng=es&tlng=es.

Turkle, S. (1995). *Life on the screen: Identity in the age of the internet*. Simon & Schuster.

Uribe, S., Kronick, D., & Rodríguez, J. (2022). Criminal governance amid the COVID-19 pandemic: Gangs and the state in Latin America. *Latin American Politics and Society*, 64(2), 1-23.

Urraco, M. (2007). La sociología de la juventud revisitada: de discursos, estudios e historias sobre los jóvenes. *Sociología Histórica*, (1), 105-142.

Urresti, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. La Crujía.

- Urteaga, E. (2013). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 18, 301-317.
- Valencia Londoño, Paula Andrea, Nateras González, Martha Elisa, & Pacheco Arrieta, Marisela. (2023). Determinantes de género en la inseguridad objetiva y subjetiva: los casos de México y Colombia. *Política criminal*, 18(35), 378-414. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992023000100378>
- Vega Solís, C., Martínez-Buján, R., & Paredes Chauca, M. (Coords.). (2018). Cuidado, comunidad y común: Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida. *Traficantes de Sueños*. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_cuidados_reducida_web.pdf
- Viveros Vigoya, M. (2016a). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, (52), 1-17.
- Viveros Vigoya, M. (2016). Interseccionalidad. Giro decolonial y comunitario. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248817/1/Interseccionalidad.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2023a). Interseccionalidad: Giro decolonial y comunitario. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248817/1/Interseccionalidad.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2023b). The colors of masculinity: Experiences of power and intersectionality in Nuestra América. *Men and*

Masculinities, 26(1), 3-9.
<https://doi.org/10.1177/1097184X231151824>

Viveros Vigoya, M., & Gregorio Gil, C. (2014). Intersecciones de género, clase, etnia y raza: Un diálogo con Mara Viveros. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 49, pp. 9-16

Vommaro, P. (2015). *Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: Tendencias, conflictos y desafíos*. Grupo Editor Universitario.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.

Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.

Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Abya-Yala.

Wallerstein, I. (2004). *World-systems analysis: An introduction*. Duke University Press.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Universidad Andina Simón Bolívar/Abya-Yala.

Walsh, C. (2012). *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad: Ensayos desde Abya Yala*. Abya-Yala/Instituto Científico de Culturas Indígenas.

- Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Abya-Yala.
- Willis, P. (1988). Aprendiendo a trabajar: Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera. Akal.
- Yang Andrade, L. (2016). Prácticas y actitudes lingüísticas de estudiantes kichwas en la ciudad de Quito: El caso de la Unidad Educativa Tránsito Amaguaña (Disertación de licenciatura). Facultad de Comunicación Lingüística y Literatura, Escuela de Lingüística, Quito, Ecuador. Repositorio Interculturalidad.
- Zabala Argüelles, M. del C., y Fundora Nevot, G. E. (Eds.). (2022). Interseccionalidad, equidad y políticas sociales. CLACSO.
- Zúñiga, M., (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, (Número Especial 4), 77-100.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600004



Transformaciones sociales contemporáneas, se publicó en el mes de
diciembre de 2025.

ISBN: 978-9907-0-0548-6

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
[https://grupoblir.com/](https://grupoblir.com/publicaciones@grupoblir.com)
publicaciones@grupoblir.com

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

Bruno Wilfrido Soria De Mesa:

Doctor en Sociología por la Universidad UNED-España. Profesor Universitario en la Universidad Estatal Bolívar de Guaranda (Ecuador)

Fredi Fernando Rea García:

Es Licenciado en Sociología por la Universidad Estatal de Bolívar, Magíster en Gobierno y Gestión Local por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y candidato a Doctor (Ph.D.) en Políticas Públicas por la Universidad Estatal Politécnica del Carchi, especializado en análisis sociopolítico y gestión pública.

Rommel Sebastián Coba Torres:

Es sociólogo graduado en la Universidad Central del Ecuador y magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Andina Simón Bolívar. Ha trabajado en proyectos amazónicos, en el Consejo de Participación Ciudadana y el Instituto de Seguridad Social. Docente de sociología en la Universidad Estatal de Bolívar.

TRANSFORMACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

Estimado lector, este libro analiza fenómenos críticos que reconfiguran el territorio latinoamericano, destacando la migración como un vector fundamental de cambio social. Se examina el tránsito de sociedades rurales a urbanas, señalando que América Latina es hoy la región más urbanizada del mundo, con más del 80% de su población en ciudades. Este proceso genera nuevas identidades territoriales y tensiones entre la globalización y los anclajes locales.

Un eje central es la interseccionalidad, utilizada como un paradigma para entender cómo el género, la raza y la clase se cruzan para crear formas específicas de desigualdad y resistencia en contextos decoloniales. Finalmente, el libro aborda la seguridad ciudadana y la organización comunitaria, advirtiendo que América Latina concentra casi el 29% de los homicidios globales. Se propone superar los enfoques puramente punitivos mediante el fortalecimiento del capital social y la "eficacia colectiva", promoviendo que las comunidades se organicen para intervenir en favor del bien común.

Agradecemos a todos los lectores que se acercan a esta obra con ánimo de aprender, aplicar y transformar.



UEB
UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
<https://grupoblrl.com/>
publicaciones@grupoblrl.com

ISBN: 978-9907-0-0548-6

